



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

NEUQUÉN, 28 DIC 2020

VISTO:

El documento presentado por la Coordinación General del Diseño Curricular referido a las orientaciones de Técnico en Indumentaria y Productos de confección textil, y de Técnico en Industrialización de la madera y el mueble, correspondientes a la Modalidad Educación Técnico Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1463/2018 se aprobó el Diseño Curricular Provincial referido al Ciclo Básico Común y Enlace Pedagógico Interciclo;

Que por Resolución Nº 230/2018 el Ministerio de Educación de la Nación otorga la validez a los certificados emitidos en el marco de la Resolución Nº 1463/2018;

Que por Resolución Nº 1045/2019 se aprueban diseños curriculares de distintas orientaciones de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional;

Que de manera posterior a la aprobación de la Resolución Nº 1045/2019, se elaboraron los Diseños correspondientes a las orientaciones de Técnico en Indumentaria y Productos de confección textil y de Técnico en Industrialización de la madera y el mueble;

Que los documentos son el producto de las distintas instancias de construcción curricular desarrollados con las instituciones que actualmente se encuadran en las mencionadas orientaciones;

Que el documento cumple con los lineamientos establecidos por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Educación Tecnológica para la Modalidad de Educación Técnico Profesional;

Que la metodología de trabajo implementada ha permitido la construcción de los documentos correspondientes a cada una de las orientaciones de la modalidad;

Que la construcción es democrática, real y genuina cuando se garantiza la más amplia participación del colectivo docente y de la comunidad educativa, considerando al currículum como proyecto político, educativo, cultural, comprensivo y situado desde las perspectivas y necesidades de todos los actores educativos involucrados;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **APROBAR** el documento del Diseño Curricular Jurisdiccional de las orientaciones correspondientes a la Modalidad Técnico Profesional, que obran en los Anexos I y II de la presente norma.
- 2º) **DEROGAR** toda norma anterior, que se contraponga a lo establecido en la presente, referida a planes de estudio y sus respectivas orientaciones, vigentes al momento de la implementación del Ciclo Orientado.
- 3º) **ESTABLECER** la evaluación del presente Diseño Curricular, al finalizar el trayecto de formación de la cohorte teórica que se corresponda a la Modalidad Técnico Profesional, por ser ésta la de mayor extensión.
- 4º) **INDICAR** que por la Dirección Provincial de Educación Secundaria se cursarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Planificación Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Coordinación de de Distritos Escolares y Distritos Escolares I al XIII.
- 5º) **REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Secundaria a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANBA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

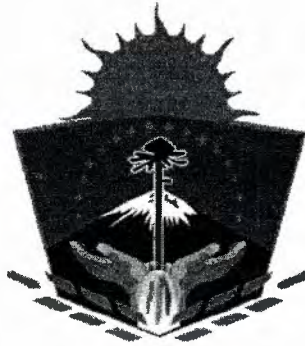
Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

ANEXO II



Provincia del Neuquén
Ministerio de Educación
Consejo Provincial de Educación

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
NIVEL SECUNDARIO
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

- CICLO ORIENTADO -

TÉCNICO EN
INDUSTRIALIZACIÓN
DE LA MADERA Y EL MUEBLE

Diciembre 2020

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Cr. Omar GUTIERREZ

Vicegobernador
Cr. Marcos KOOPMANN IRIZAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministra de Educación
Prof. Cristina Adriana STORIONI



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Presidenta
Prof. Cristina Adriana STORIONI

Vicepresidenta
Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH

Vocales
Prof. Danilo CASANOVA
Prof. Marisabel GRANDA
Prof. Gabriela MANSILLA
Prof. Leandro POLICANI
Prof. Marcelo Alejandro VILLAR

Directora Provincial de Educación Secundaria
Prof. Graciela Mariana GRACIA

Director Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET
Prof. Oscar Alcides FRASSONE

Jefe de Supervisores
Prof. Hugo Enzo SEBALLOS

Equipo Técnico de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y
Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET

Prof. Gisela BRANCHINI
Lic. Hector Osvaldo COLOS
Prof. Marcos Manuel CORTEZ
Lic. Claudio Andrés GODOY
Prof. José Ceferino GRAMAJO
Dr. Nestor Fabián MARTÍNEZ
Psp. Ruth Marisol MIERS
Prof. Rosa Camelia TARABAY

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

MESA CURRICULAR PROVINCIAL

Coordinación General
Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias de la Educación
Dra. Silvia Noemí BARCO
Dra. Maria Josefa RASSETTO



Representantes Poder Ejecutivo
Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH
Prof. Oscar Alcides FRASSONE

Representantes Asociación de Trabajadores de la Educación (ATEN)
Prof. Cecilia GONZALEZ
Prof. Jose Heriberto Jesús GIRINI
Prof. Marcelo LAFÓN

Supervisor
Prof. Gustavo RUIZ

Representantes Distritales
Docentes del Nivel Secundario

Gabriela María Del Rosario ALCAZAR
Laura Gabriela ANCHELERGUEZ
Ana Mariela BEHOTAS
Héctor Alberto CABEZAS
Roberto DAVIES
Fabián DAVILA
Ronaldo Elvio ESTEVEZ
Natalia M. GAMBAZZA PEROTTI
Andrea Janet GARRO
Liliana GONZÁLEZ
Verónica Sonia GRASSANO
Ramon Sebastian GUZMAN
Walter MARIN BARROS
Laura Jimena OCAMPOS
Laura Gabriela PAREJA
Miguel Alejandro ROMAN
Raquel Blanca SANCHEZ
Paula VARGA
Natalia VIVANCO

EQUIPO DE REFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Lenguajes y Producción Cultural
Prof. Judith Elena DEL PINO
Prof. Soledad Paulina ESPINOSA

ES
CO
LA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Prof. Claudio OLIVIERI
Prof. Damián TOGNOLA
Prof. Sandra Carol YORDANOFF



Ciencias Sociales, Políticas y Económicas
Lic. Sandra ARRATIA
Prof. Laura FRANQUELLI
Lic. María Laura MARTÍNEZ
Prof. Valeria PANOZZO GALMARELLO
Máximo PONZONI

Ciencias Naturales
Prof. Paola BRITO
Andrés Alejandro FIGUEROA
Prof. Marcela HÁJEK
Esp. Myriam Cristina ORTIZ

Matemática e Informática
Prof. Daniela Soledad CACERES
Prof. Marcos Manuel CORTEZ
An. Durval José VALLEJO

Tecnología
Prof. Enrique Omar BURGOS PALACIOS
Prof. Marcelo Moisés DÁVILA

Educación Física Integral
Felipe José DE LA VEGA
Prof. Julia DE LUCÍA

Educación Sexual Integral
Mg. Bibiana AYUSO
Judith CELESTE
Judith Elena DEL PINO
Esp. Gabriela Laura TAGLIAVINI

Comunicación y Medios
Prof. Valeria PANOZZO GALMARELLO
Prof. Damián TOGNOLA

ORIENTACIONES ETP

Técnico en Tecnología de los Alimentos
Natalia Laura ARIENTI
Nadia Marina CHASVIN
Sandra Patricia CISTERNA
Patricia Alejandra MATTSON

Técnico en Programación

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Graciela DUCK

Técnico Químico
Natalia ARIENTI
Nadia CHASVIN
Sandra CISTERNA

Técnico en Electricidad
Francisco Raúl OLIVERA

Técnico en Mecanización Agropecuaria
Javier ARIAS

Técnico en Electrónica
Andrés Nicolás ZUDAIRE

Técnico Mecánico
Gustavo Eduardo LIVOREIRO
Pablo Oscar RICCIARDI

Técnico en Automotores
Gustavo Eduardo LIVOREIRO
Pablo RICCIARDI

Maestro Mayor de Obras
Anahí Elizabeth BLANCO
María Juliana SALIVA

Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas
Enrique Omar BURGOS PALACIOS
Roberto DAVIES
Roberto GONZÁLEZ
Miguel Alejandro ROMAN
Marcelo Alejandro VILLAR
Andrés Nicolás ZUDAIRE

Técnico en Producción Agropecuaria
Andrea Vanesa SANCHEZ
Ing. Alejandro PRENNA
Víctor Manuel VERA

Técnico en Energías Renovables
Docentes de la E.P.E.T. Nº 21
Claudio Andrés GODOY
María Juliana SALIVA
Andrés Nicolás ZUDAIRE

Técnico en Indumentaria y Productos de Confección Textil
Docentes de la Escuela Taller Laura Vicuña
Claudio Andrés GODOY
María Juliana SALIVA

ES
COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble
Docentes de la Escuela San José Obrero
Anahí Elizabeth BLANCO
Andrés Nicolás ZUDAIRE
Claudio Andrés GODOY
Enrique Omar BURGOS PALACIOS



Responsable del Proyecto
Dirección Provincial de Educación Secundaria

Edición y Diagramación
Prof. Marcos Manuel Cortez

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN

Los argumentos de fundamentación de la Orientación "Industrialización de la madera y el mueble" se inscriben en desarrollos históricos y conceptuales que nos permiten orientar los procesos de formación del estudiantado.

Se define el "mueble" como una construcción tecnológica existente en las viviendas con el objeto de facilitar la vida humana. También se considera mueble a todas aquellas construcciones tecnológicas que les permiten a las personas desempeñarse en el hacer cotidiano y en distintos espacios sociales.

Ahora bien, estas construcciones tecnológicas deben poseer la particularidad de "moverse", de allí su etimología. Aunque también puedan considerarse muebles algunas construcciones fijas tales como placares, algunos tipos de anaqueles, etc.

En la colección Entender el Arte, Fernández (2018), afirma lo siguiente:

El uso de mobiliario va unido a la evolución del hombre, conservándose o conociéndose a través de las fuentes documentales y gráficas, ejemplos de casi todas las épocas y reflejo de la posición social de sus propietarios. Sin embargo, a su condición funcional y de utilidad hay que sumar el interés por el diseño, siempre en relación con los cambios estéticos de cada época, y con otros campos del arte, especialmente con la arquitectura y otras artes decorativas. (p. 11)

La historia del mueble indica que, como toda construcción humana, ha ido mutando con el tiempo, tanto en lo que respecta a sus formas y modelos, como en lo que atañe a su funcionalidad- en algunos casos- y a los materiales con los que se construyen.

De esta manera los muebles como construcción tecnológica humana, pueden remontarse hasta períodos históricos muy lejanos. Así se cree que ya el hombre primitivo utilizaba muebles, es decir, objetos naturales que tenían cierta funcionalidad y podían ser movidos de un lugar a otro.

Las primeras culturas en fabricar y utilizar mobiliario han sido la china y la egipcia, disponiéndose de referencias pictográficas y de bajos relieves que permiten conocer y apreciar esas particulares construcciones. El taburete, la silla, la cama, arcones, mesas y tronos son algunos de los registros arqueológicos encontrados en ambas culturas. En esta época los muebles eran elaborados e identificados por un sentido profundo de estética y no sólo reflejaban un valor práctico o funcional, sino también simbólico.

En occidente, durante el período en que los griegos se instituyeron como la cultura dominante, encontramos que el mobiliario adoptó una forma más sencilla y ergonómica, dando lugar a la funcionalidad. No obstante, hay que señalar que también coexistieron modelos más elaborados, junto a los que priorizaban la funcionalidad.

Respecto de la cultura romana, cabe señalar que se preferían los ambientes diáfanos y por lo tanto no utilizaban mucho mobiliario. No obstante, resulta necesario aclarar que esta cultura estuvo presente por varios siglos y no resulta conveniente una simplificación tan acabada. Aquí destacan tres grandes períodos, la monarquía, la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

república y el imperio y en cada uno de ellos las influencias externas y los estilos propios fueron cambiantes. En un inicio estuvo muy presente la influencia oriental y algunos rasgos del mobiliario griego, luego la influencia griega fue aumentando junto a otros influjos como también lo hicieron los materiales empleados para la construcción del mobiliario.

Con la unificación de los romanos por el cristianismo y la posterior caída del Imperio Romano de Occidente a manos de los pueblos germanos, se produjeron notables cambios entre los pueblos occidentales y aquellos que estaban bajo el dominio del Imperio Bizantino en oriente.

De esta forma en el Imperio de Bizancio se mantendrían las bases del refinamiento heleno y romano, mezclado con notas propias del formalismo y los estilos lujosos y coloridos propios del oriente.

Por su parte, en la Edad Media- en occidente claro está-, el mobiliario existente tiene notas de simplicidad con una visión utilitaria y funcional propia del dogma religioso cristiano. En este sentido, se pueden apreciar muebles fuertes y pesados con una visión rústica. Con el tiempo comenzaron a decorarse con animales, elementos florales o algunas figuras fantásticas. Ahora bien, no hay que confundir esta simpleza por lo funcional con la tosquedad y un buen ejemplo de ello es el *banco de Taüll*¹.

Por otro lado, si bien el período gótico es conocido por sus monumentales construcciones edilicias, el mobiliario sigue siendo funcional y bastante simple propio del significado cultural de este período.

Mientras tanto en Italia con el comienzo del Renacimiento, la austeridad del período gótico empieza a dejar lugar al gusto por lo refinado y las formas suntuosas y orgánicas. Es en esta época donde comienza la separación entre los muebles propios de los oficios religiosos y el mobiliario de las dependencias civiles.

En el Renacimiento comienzan a cobrar vigor tanto el dibujo como el boceto, ya sea por su valor estético y artístico como también por su significado como "documento". En este período se aprecia la invención de cualquier forma artística desde su origen mismo.

Luego el Barroco vino a dar una nueva vida, en "forma impetuosa y exuberante, a fórmulas existentes antes del Renacimiento, desbordando normas clásicas y rompiendo estructuras tradicionales", (Gómez, 2003:10). Así el mobiliario comienza a tomar otros sentidos culturales además de su funcionalidad y se convierte en un arte con un predominio de la estética, con abundancia de detalles y riqueza de materiales. Ya en el S.XVIII hay dos estilos contrapuestos en la confección de los muebles, uno que continúa la línea del barroco con su lujo desbordante, propio de la corte francesa y otro más sobrio, pero destacándose por su practicidad y elegancia, denominado estilo inglés.

Hasta esta época los estilos de muebles eran denominados por las cortes donde eran empleados. Desde aquí en adelante comenzarán a nombrarse por el nombre de sus artistas o creadores que inauguran "líneas estéticas" marcadas.

Es en esta época también, en la que comienzan a imperar líneas estéticas de "estilos orientales", especialmente en el estilo inglés. Comienzan también las *producciones en*

¹ Usón, C. L. (1998). El banco de Taüll. *Locus amoenus*, 4, 107-126.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

serie y se masifica un estilo destinado a toda la sociedad, no sólo a las familias más acaudaladas, - el *estilo Windsor* -.

Por su parte, el estilo francés conocido como Rococó, "designa exactamente un capricho o una fantasía del estilo Luis XV, un desbordamiento de la decoración hasta un extremo que roza muchas veces la extravagancia", (Arola, 1996, citado por García Sosa, M., 2018).

Con el estilo Imperio, nombre dado por las actividades imperiales de Napoleón I del Neoclasicismo, culminan los denominados estilos históricos.

Breve historia del mobiliario en la burguesía argentina

La Argentina burguesa de los S.XIX- XX, ha sido siempre influenciada por estilos y movimientos arquitectónicos y estéticos de la época. De esta manera, la burguesía de la generación del '80 adoptó como "símbolo estético- simbólico (inspirado en el neoclasicismo)", (Anderson, 2013) el método Beaux Arts.

Antes incluso de la adopción del método Beaux Arts, los burgueses y terratenientes argentinos edificaron sus residencias y su amoblamiento siguiendo una clara identificación con el esquema clásico del academicismo francés.

No obstante, no todo fue imitar el estilo francés del S. XVIII sin más. Los arquitectos encargados de edificar esos pequeños "*châteaux*" lograron imprimir su sello en sus obras con lo cual podemos afirmar que se "desarrolló de este modo un estilo 'criollo-francés'", (Anderson, 2013).

En resumen, la arquitectura y el diseño de interiores de la burguesía argentina fue intentar hacer una "*Versalles criolla*" que, además de la funcionalidad propia de los muebles actuaba como signo estético-económico, definiendo así el rango social de sus dueños. De esta manera, las edificaciones y su mobiliario manifestaban el status social y el poderío económico de la burguesía.

Así, la "burguesía nacional impuso un patrón en la decoración de interiores, traído de la «civilizada» Europa, que perdura hasta hoy en día como el máximo logro estético", (Anderson, 2013).

Es necesario aclarar que todo el estilo exhibido en la *Versalles criolla* por la burguesía argentina, manifiesta los estilos propios de la aristocracia pre burguesa francesa. Suena a una contradicción, pero lo que simbólicamente se quería mostrar era el poder económico, frente a la clase menos favorecida. Del mismo modo que el rey y la nobleza mostraban su poder ante los plebeyos.

Entendemos que es necesario este análisis sociológico para demostrar que los gustos estéticos no son inocentes, muestran y denuncian diferencias, poderes y pensamientos que se encarnan en una sociedad desigual y diversa.

De este modo, podemos decir que, para realizar un análisis de la historia del mueble, debemos cruzarlo con categorías de análisis sociales, económicas, políticas, culturales y estéticas.

La industrialización como proceso sociohistórico

El siglo XIX es importante porque las técnicas y métodos constructivos que tuvieron su apogeo hasta el siglo XVIII, "se industrializan y con la fabricación en serie de

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

modelos económicos, se pierde la mano de obra y la perfección del acabado", (Feduchi, 1975, citado por Gómez C., 2003).

Aquí entra en escena el segundo término que nos proponemos tratar conceptualmente, la industrialización. Pero antes de tratar el término en sí mismo, es necesario ubicarlo sociohistóricamente a través de un proceso complejo por lo que significó y lo que dejó como herencia, nos referimos a la denominada "Revolución Industrial". Este proceso comienza en algunas regiones de Inglaterra marcando un aceleramiento del crecimiento económico. Ahora bien, este crecimiento económico también implicaba cambios cualitativos como lo señala Bianchi (2005), "las transformaciones se producían en y a través de una economía capitalista" (p.106).

En este sentido, hay que considerar al capitalismo además de un sistema de producción, como un sistema de relaciones sociales. Es más, se podría definir al capitalismo como un sistema de relación social que organiza el trabajo y domina la producción². Así, la principal característica del capitalismo sería la relación social del trabajo, es decir el trabajo proletario, de quienes venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario. De este modo, es factible decir que en el capitalismo se produce una separación entre los productores directos, la fuerza de trabajo y los medios de producción. De este modo, se puede observar que a partir de la revolución industrial se configuran dos nuevas clases sociales que emergen, los proletarios que son quienes venden su fuerza de trabajo y la burguesía que es la que concentra los medios de producción.

Si bien antes de la revolución industrial hubo otras revoluciones, fue esta la que afirmó el desarrollo de las características del capitalismo y su sistema de relaciones. En este sentido, la aparición de la fábrica fue el hito que terminó por separar el trabajo de los medios de producción.

Ahora bien, ante la constante demanda -ya sea interna o externa- de los textiles se comienzan a agrupar grupos de tejedores en *factories* a lo largo del siglo XVIII en Inglaterra. Esto posibilitó la aplicación práctica de la máquina de vapor para mover los telares, inaugurándose de este modo la llamada Revolución Industrial y con ella la transformación de la economía y el mundo de relaciones del capitalismo. Ciertamente también que no sólo se modernizó y tecnificó la industria textil, previamente venía realizándolo la agricultura, lo que posibilitó la destrucción de las antiguas formas de producción campesinas "basadas en una economía familiar y comunal" (Bianchi, 2005, p.107) y esta realidad hizo que muchos campesinos debieran trabajar como arrendatarios o emigrar a las ciudades³. Esta concentración constante de nuevos habitantes en las ciudades generaba un consumo también constante, del carbón como combustible doméstico.

La explotación de las minas carburíferas acompañó una demanda progresiva de carbón, materia prima necesaria para poner en marcha máquinas de vapor de mayor potencia, y para hacer posible el traslado del carbón hasta el puerto de embarque. Así el sistema capitalista se retroalimentaba constantemente, desde la aplicación de

² Cf. Allones Pérez, C. (2012). Capitalismo. Apuntes Sociológicos. *Nómaditas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 34, núm. 2. Roma: Euro-Mediterranean University Institute. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18126057007.pdf>

³ Para una mejor comprensión de esta realidad, cf. Cameron y Neal (2014), p. 128-135.

ES
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

simples máquinas de vapor que movilizaron los telares hasta la industria pesada que significó la construcción del ferrocarril.

Ahora bien, es necesario preguntarse por las transformaciones socioeconómicas que produjo la denominada revolución industrial. ¿Qué tipo de sociedad se configuró? ¿Cuáles fueron las nuevas relaciones sociales de producción? ¿Cómo se configuró el capitalismo a partir de estas relaciones?

Por un lado, la Revolución Industrial fue el motor que impulsó el capitalismo, puesto que el aumento progresivo de la generación de capitales volvía a reinvertirse en las múltiples utilidades obtenidas en la producción industrial. Esta nueva mentalidad de la naciente burguesía industrial y comerciante, no sólo impulsó a invertir capital en los procesos industriales, sino que como dice Delgado de Cantú (2006), estuvo unida a la idea de *"satisfacer las necesidades de la sociedad e incluso para crear nuevas necesidades"* (p. 38), con el único propósito de obtener ganancias lucrativas.

Por otro lado, el traspaso de la vida rural a las ciudades sin que estas tuviesen la mínima preparación para albergar enormes contingentes de migrantes, generaron muchos problemas y dificultades⁴, desde el trabajo insalubre en las fábricas con sus horarios y reglamentos, el hacinamiento en el que vivía gran parte de la población en contraposición con la vida que llevaban los burgueses y capitalistas, el trabajo de mujeres y niños para subsistir⁵, las fluctuaciones económicas que provocaban desempleos masivos haciendo más difícil la subsistencia, fueron caldo de cultivo para los descontentos haciendo imposible una vida común en la sociedad.

Un nuevo mundo de relaciones se va configurando con la expansión del capitalismo como sistema político- económico y social, un sistema que provoca radicales trastocamientos de los modos de relación social, con el trabajo y con el ambiente.

Ese sistema industrial traería consigo no sólo el incremento de capitales en pocas manos, sino la resignificación del trabajo humano devaluándolo a una mercancía más que podría comprarse con un salario. Este mundo de relaciones unido a las tensiones mencionadas anteriormente, a las formas de vida en la ciudad, etc. hizo que comenzaran a evidenciarse dos nuevas clases sociales; en ese punto tomamos la afirmación de Thompson (2012) en su Prefacio, a la *"clase la definen los hombres mientras viven su propia historia"* por lo que no hay un esencialismo o un fijismo en la definición misma de clase. En este período de industrialización creciente, no hubo "una" clase gobernante ya que estaba dividida y se fue construyendo con el avance del capital y con las insurgencias de la otra clase que estaba en proceso de formación⁶, la

⁴ Citamos a manera de ejemplo un texto de Cameron y Neal (2014) que ilustra la vida en ese entonces: Las instalaciones sanitarias en general eran inexistentes, y se arrojaban a la calle toda clase de desechos. Las alcantarillas, cuando existían, habitualmente adoptaban la forma de zanjas abiertas en medio de las calles, pero lo más frecuente era que la lluvia, las aguas residuales y la basura se acumularan en charcos estancados y montones de podredumbre que llenaban el aire de horribles olores y servían de campo de cultivo para el cólera y otras enfermedades epidémicas. Las calles eran en su mayoría estrechas, tortuosas, sin luz y sin pavimento. (p.212)

⁵ Hay que dejar claro que el trabajo de las mujeres y niños ya era frecuente en esa época y no se desarrolló exclusivamente con el periodo de industrialización, lo que sí realizó este periodo es la visibilización de esa vulneración social, como lo establece Cameron y Neal (2014).

⁶ Con esto no continuamos en el sentido que pretenden darle algunos marxistas ortodoxos a la definición de clase, especialmente la obrera determinando que esta surge casi de generación espontánea a través de las nuevas fuerzas productivas y las relaciones de producción.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

obrera. Esta última formación tomó tal protagonismo que hacia 1832, según Thompson (2012) pasó a ser un factor determinante en la vida política inglesa.

Desde el inicio de la revolución industrial -1780- hasta 1820 se estaba gestando el germen de la clase obrera o proletariado. En este tiempo estaba emergiendo el proletariado, según Bianchi (2015), de la multitud de antiguos artesanos, trabajadores domiciliarios y campesinos. Recién en la década entre 1820-1830 se puede hablar de conciencia de la población obrera en cuanto a sus intereses y su condición o conciencia de clase⁷. Así a partir de 1820 con el avance de las "máquinas", este proletariado comenzó a tomar un perfil definido, la clase obrera de las fábricas. De todos modos, ¿cuáles eran las características distintivas? Sin duda alguna que la primera que se debe mencionar es la condición proletaria, en segundo lugar, el lugar de trabajo- la fábrica. Esto último resultó en un incremento de la división del trabajo, modificando todas las condiciones laborales conocidas hasta entonces. El hombre debía adecuarse al ritmo de producción de las máquinas y a la medición del tiempo, desvirtuándose así los conceptos las relaciones propias del hombre y la naturaleza. El ser humano ya no disponía del tiempo que tenía en los trabajos preindustriales, ya no existían los tiempos de las cosechas o las mediciones en meses o semanas que estaban unidas a la necesidad de alimentarse o de las ganas de trabajar. Ahora todo estaba medido, cronometrado, dividido, escindido de toda implicación del ambiente, el tiempo en las fábricas se establecía por días, horas y minutos.

De este modo, la cuantificación del tiempo y del espacio es también un dato interesante para comprender esta nueva concepción del ambiente y la industrialización. Lewis Mumford (1992), subraya el papel del reloj mecánico como símbolo de la homogeneización y la cuantificación del tiempo. En lugar de diferenciar el transcurso del día de acuerdo con, por ejemplo, los momentos de descanso, trabajo, comida —que son diferencias que determinan cualidades del tiempo según las actividades que se realizan—, con el reloj el tiempo se mide en horas, esto es, en "cantidades de tiempo". Las horas por su parte son cuantitativamente homogéneas, sesenta minutos no se diferencian, según la marca del reloj, de otros sesenta minutos cualesquiera, objetivamente considerados. Esto implica una racionalización del tiempo en varios sentidos del término: por un lado, porque se hace matemático y objetivo; por otro, porque facilita la distribución del tiempo al servicio de la producción industrial. Más aún, así como los ejes cartesianos permiten homogeneizar las dimensiones de tiempo y espacio matemáticamente representadas, en el cuadrante del reloj el tiempo se representa espacialmente, según una distancia recorrida por las agujas. Esto implica entonces que también el espacio es homogeneizado, matematizado.

Todos estos cambios en la relación con el trabajo, con la comunidad, la familia, la sociedad y el ambiente generaron luchas, disciplinamientos, sometimientos y resistencias. De este modo hacia 1830, los obreros se formaron una imagen de la organización de la sociedad a partir de su propia experiencia y con la ayuda de una educación desigual, una imagen de la sociedad que era, ante todo, política. Así fue

⁷ Cf. Thompson, E. P., Domènech, A., y Hobsbawm, E. J. (2012, p.761)

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

madurando la conciencia de clase que la población obrera se responsabilizó de definirla con mayor claridad y de seguir adelante con las viejas y nuevas batallas.

De todas formas, no es detalle menor mencionar que en este primer avance de la industrialización, la madera como material quedó relegada por la producción con otros elementos como el concreto, el hierro, el acero, etc. Estos elementos rápidamente sustituyeron a la madera como elemento para la construcción de viviendas, otras edificaciones y embarcaciones, dejando a este noble material para la fabricación de mobiliario principalmente.

Por otro lado, el período comprendido entre 1850 y 1895 es caracterizado por una notable aceleración del progreso tecnológico que da origen a una nueva relación entre ciencia y técnica y una creciente concentración del capital industrial y financiero dentro de la organización del sistema capitalista.

En este periodo, la marca del capitalismo industrial se destacó el consumo como patrón de sociabilidad; la ciencia y la tecnología al servicio de los intereses del capital y la concentración del capital para manipular el ambiente y adaptarlo a las supuestas necesidades de una sociedad que comenzaba a erigirse a través del consumo. Los avances y aplicaciones que derivan de esta conjunción de ciencia y tecnología se centraron fundamentalmente en tres sectores industriales: la metalurgia, la industria química y el sector energético.

En este contexto los desarrollos teóricos de Frederick W. Taylor explican y justifican la lógica de racionalización en el proceso de industrialización postulando que *"el trabajo debería medirse de acuerdo con una relación proporcional entre las normas de producción de la empresa, el tiempo medido en horas hombre y los salarios que habrían de pagarse a los obreros"*⁸. De esta manera el tiempo se insertaba como medida en el proceso de producción, a la vez que imponía un control a los trabajadores gratificándolos a través del salario o despidiéndolos si no cumplían con los estándares preestablecidos.

En el marco de estos procesos y coyunturas se desarrollaron avances y aplicaciones especialmente derivados de la química y la energía, en la emergente industria de la madera y de sus derivados, como es el caso de chapas o contrachapados de madera, los fenólicos (multilaminados), las placas aglomeradas, los M.D.F y las placas O.S.B. Hacia el año 1898 en Inglaterra, es fabricada la primera placa aglomerada por William Mason. Se trataba de la primera placa de residuos de papel comprimida y sometida a vapor de alta presión a la que denominaron masonita, utilizada para aislamientos, puertas, placas y tabiques entre otras cosas. El principio de los tableros aglomerados fue patentado en 1924 en Mississippi por Mason, aunque la producción en serie comenzó en 1929. Entre 1930 y 1940 fueron muy utilizados para muchas opciones, incluyendo viviendas, techos, escritorios, paneles, canoas y hasta para frentes o fachadas de casas. En 1960 en Holanda el empresario Hermann Krages funda 'Thermopal', una fábrica de laminados de alta presión. Con el correr de los años se venden las primeras placas con el nombre de Trespa, utilizándose para varias opciones en la construcción y la carpintería por sus altas prestaciones y rendimiento. Así, se produce una evolución en la empresa y se expande por países de Europa

⁸ Tamañes, R. y Gallego, S. (1994) citado en Delgado de Cantú (2010: 131).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

como Bélgica (1972), Alemania (1980), Reino Unido (1983) y Francia (1988) y en (1997) llega a Norte América.

De esta manera, a principios del siglo XX, la demanda de madera para la construcción de mobiliarios trajo consigo un cambio en las dimensiones y requerimientos de la primera transformación de la madera que son los aserraderos. Estas organizaciones productivas constituyen el primer paso en la denominada industria de la madera, obtienen la materia prima mediante el talado de los bosques, para luego darle un primer tratamiento y enviarla a la siguiente escala de transformación. Posteriormente, el producto era llevado a otro proceso donde podía dársele forma final en un mueble, o hacer una escala intermedia más en la cadena de industrialización.

La demanda de objetos realizados en madera continuó en aumento, en conjunto con la mejora en las tecnologías de fabricación y transformación de la materia prima, cambios que posibilitaron generar diferentes escalas de industrialización. El estudio de los materiales y de sus propiedades permitió aprovechar nuevamente la madera como elemento de los sistemas constructivos, realizar combinaciones con otros materiales, en un proceso de desarrollo y transformación de la industria de la madera que posibilitó la creación de nuevos puestos de trabajo. Este crecimiento y demanda implicó también la consideración de los bosques y montes de donde se obtiene la madera, - la silvicultura⁹ -, como conjunto de actividades relacionadas para el cuidado y el uso de los bienes comunes cobró gran importancia en las últimas décadas, a fin de garantizar un crecimiento sostenible de la economía derivada de productos madereros.

En síntesis, si bien la evolución de los muebles estuvo ligada hasta fines del S. XVIII al desarrollo de técnicas en el tratamiento de los materiales que los conforman, lo que se conoce como periodo de industrialización transformó toda la vida del ser humano conocida hasta el momento. La industrialización no sólo transformó la manera de ver y vivenciar la sociedad, sino que colaboró con la reestructuración de una sociedad y el mundo laboral.

En este sentido se expresa Feduchi: "La máquina convierte la delicada artesanía del mueble en una industria que repite, sin interrupción, modelos e interpretaciones vulgares de los estilos históricos" (Feduchi, 1975, citado por Gómez C., 2003). Aquí es claro que se refiere al eclecticismo Isabelino y Victoriano. No obstante, un grupo de diseñadores, artistas y arquitectos se dedican a probar con nuevos materiales y nuevas técnicas, aprovechando el poder de la industrialización.

De esta manera, comienzan a surgir distintos movimientos que se pronuncian sobre las formas o los materiales empleados con anterioridad, así tenemos al "Movimiento Arts & Crafts", el conocido como "Art Nouveau", el mobiliario del estilo "Bauhaus", el mobiliario "Escandinavo", el "Art Decò" y, por último, el mobiliario "Moderno" y el "Posmoderno" que se aleja de la lógica del funcionalismo para desarrollar estilos libres en el diseño.

⁹ La silvicultura es una disciplina que está relacionada con la siembra, el mantenimiento y el uso de cultivos forestales (bosques y montes).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

La industrialización de la madera en el país y la región

Es muy importante destacar dentro de los procesos de industrialización de la madera los porcentajes que ocupa cada sector. Así, podemos definir que el 43% de la producción e industrialización deriva en la construcción, el 30% es utilizado en la industria del mueble y el 27% restante es empleado por otros sectores o es exportado. Por otro lado, analizando las cantidades de maderas y sus productos, que se destinan al mercado interno el 70% se destina a la construcción y el 30% restante a muebles, embalajes y otros sectores (González y Maslatón, 2016, p.7).

De esta manera, Argentina está en camino de transformarse en un país altamente industrializado en materia foresto-industrial y en uno de los mayores productores y exportadores de madera y sus derivados con una fuerte incidencia en el Producto Bruto Interno Nacional. De aquí que se deba trabajar en un proyecto de sustentabilidad o sostenibilidad aprovechando los recursos técnicos y tecnológicos que tenga en cuenta el ambiente como bien social, dentro de los marcos legales nacionales y provinciales que regulan al sector: Ley 13.273 de 1948 de Defensa de la Riqueza Forestal; Ley 24.857 de 1997 de Estabilidad Fiscal para Industrias de la madera y Ley 25.080 de 1998 de Inversiones para Bosques Cultivados.

Por otra parte, es de destacar que en nuestro país el trabajo de producción de placas fenólicas comienza en el año 1958, respondiendo a los nuevos requerimientos del mercado y a las nuevas formas de producción, en base a finas láminas de madera fabricadas por Miceli, hijo. Más tarde se sumarían otras empresas que siguen en la actualidad con capitales nacionales y multinacionales, tales como: Arauco S.A, (1975) Masisa -primera productora de placas en Chile-, Faplac, Madergold S.A, y otras.

En la década de 1970 en la región, se impulsa una política de desarrollo industrial por parte de una administración de gobierno provincial de cuño desarrollista. Se crea el Parque Industrial y se instauran un conjunto de condiciones favorables para el desarrollo de la industria maderera, vinculada a la carpintería y la industria de la construcción. Se favorece la radicación de Industrias como Álvarez Hermanos y Duran o Franzan & Calani, vinculadas con aserraderos, dando curso a la primera fase de la industrialización basada en la extracción de especies nativas. Estas empresas se dedicaban al aserrado, fabricación de terciados de araucaria, tirantería y tablas para la construcción. Se radicaron fábricas de cortinas de enrollar y postigos de rauli, machimbres, empresas dedicadas a la fabricación de aberturas en madera de lenga con altos estándares de calidad y certificaciones de origen y otras dedicadas al desarrollo de plantación y extracción e industrialización del álamo a través de productos certificados, como multilaminados, cajones, bins, tablas, tirantes, vinculados a la industria de la construcción, la fruticultura y el petróleo. También se crea Cor.Fo.Ne. -Corporación Forestal Neuquina- y empieza el permanente trabajo con la genética de las especies de pinos que se siembran en distintos lugares de la provincia, la certificación de bosques, los procesos de talado, fabricación de vigas multilaminadas, machimbres, tableros, ladrillos, briquetas y el uso del residuo para calefacción en las comunidades del interior. Se da lugar a un proceso forestal industrial en la provincia que lleva más de 45 años, con millones de pinos sembrados y dos plantas instaladas en Junín de los Andes y en Aluminé.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

La región también tiene empresas dedicadas a la producción de muebles en melaminas y aluminios a gran escala, en manos de exestudiantes del Colegio San José Obrero, tales como Carpintería Artesanal S.A. y Coria Mobiliarios, radicadas ambas en Neuquén Capital.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN LA MADERA Y EL MUEBLE EN EL PAÍS Y LA REGIÓN

La formación de Carpinteros Ebanistas en nuestro país surge desde las Escuelas de Artes y Oficios de la Nación. En el período 1900-1915 se crearon 3 escuelas y entre 1916-1923 se instituyen 37 Escuelas de Artes y Oficios dirigidas a una población semi-urbana y urbana artesanal no ligadas al desarrollo de la gran industria, (Puiggrós, A., 1992:34).

Por aquel entonces, se esperaba una formación de tipo profesional, que capacite al estudiantado para el desempeño en actividades artesanales-técnicas con rápida inserción laboral y de utilidad para las necesidades de la población en general.

Según Alejandro (2013):

En el caso de la oferta educativa oficial de educación técnica, Tedesco (2009), Pineau y Dussel (2003) y Gaggero señalan que hasta 1943, además de las Escuelas de Artes y Oficios, había tres tipos de instituciones más: las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas Técnicas de Oficios, y las Escuelas Profesionales para Mujeres. A partir de entonces (1935) la formación en Carpintería también era brindada por las Escuelas Técnicas de Oficios, con una duración de cuatro años (este último les permitía certificarse como Capataces). (s/d)

Su formación estaba fuertemente basada en la práctica, pero lo acompañaban horas de clases teóricas que se corresponden con el actual campo de la formación general (Historia, Cívica, Geografía, entre otras), del Científico-Tecnológico (Matemática, Dibujo, Legislaciones...) y cabe destacar que en el campo de lo específico ya se hablaba de "Tecnología de la Madera".

Para poder ingresar a los Cursos de Oficios, el estudiante debía:

- Tener cumplidos los trece años de edad.
- Certificado de Cuarto Grado de nivel primario (en caso de ingresar a escuelas de Artes y Oficios) o Nivel Primario Completo (en caso de ingresar a las Escuelas Técnicas de Oficios).
- Autorización escrita del padre o tutor.
- Tener aptitud física para el Taller.
- Haber sido vacunado¹⁰

En marzo de 1948 se estableció una reforma curricular para las escuelas dependientes de la DGET (Dirección General de Escuelas Técnicas). Según Alejandro

¹⁰ Argentina, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (1938). *Escuelas de artes y oficios de la nación plan de estudios, programas y reglamentos*. Argentina: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002889.pdf>

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

(2013), se trató de unificar los planes de estudio de las escuelas de artes y oficios, las técnicas de oficio y las industriales nacionales, que pasarían a denominarse Escuelas Técnicas de la Nación, organizándose en tres ciclos de formación. Las de Artes y Oficios pasaron a constituir el ciclo básico o de capacitación y al cabo de dos años de estudios otorgaban el correspondiente certificado. Las Escuelas Técnicas de Oficio correspondieron al ciclo medio o de perfeccionamiento y permitían obtener, después de otros dos años, el certificado de experto en un oficio. En 1952, estos planes fueron nuevamente modificados.

A nivel nacional, la formación en Carpintería se encuentra en una gran cantidad de instituciones -veintiocho en la actualidad, distribuidas a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional-. La primera que guarda registro oficial sobre su tarea en esta Orientación es "Escuelas Técnicas Raggio" situada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fundada en 1924.

Desde la promulgación de la Ley de Educación Técnico Profesional se definen una serie de marcos de referencia para la homologación de títulos de nivel secundario, dando inicio a la orientación de: Industrialización de la madera y el mueble a partir del año 2011¹¹.

Por su parte, la escuela San José Obrero en la provincia del Neuquén, es la única escuela que desde su inicio ha brindado la Orientación especializada en Carpintería Industrializada, Artesanal y Ebanista. Desde su fundación en el año 1969 viene enseñando el oficio de carpintería como centro de formación profesional. Desde el año 1970¹² a través de un plan de estudios del CONET y desde el año 1993 mediante Resolución del CPE¹³, lo realiza también a nivel secundario con la titulación "Auxiliar Técnico Especializado en Carpintería".

El colegio San José Obrero se creó con el objetivo de promover a través de la educación, a los hijos de los obreros de la construcción y de los trabajadores golondrinas que se radicaban en la región. Hoy con total fidelidad a sus raíces fundacionales, apuesta por la promoción integral de los jóvenes de los sectores que sufren la vulneración de los derechos que les corresponden para vivir una vida digna. Sus estudiantes provienen en su mayoría, de familias que habitan las periferias de la ciudad y ciudades vecinas en gran riesgo social. Éstas se encuentran atravesadas por múltiples violencias y desigualdades.

Frente a esta realidad de sus estudiantes, el colegio siempre ha brindado una educación holística con un fuerte acento en el vínculo humano, con amplio sentido social, con marcada perspectiva inclusiva, atendiendo la diversidad y apostando a diferentes experiencias asociativas y servicios solidarios. Esto permitió generar y consolidar un fuerte lazo entre el colegio y la comunidad local, construyendo una red comunitaria urbana y rural que incluye fundaciones, comunidades mapuches y otras organizaciones sociales. Se trata de una red dotada de un fuerte sentido de pertenencia, reforzado por una multiplicidad de conocimientos y saberes desplegados a través de una praxis desarrollada en sus talleres de carpintería, dándole sentido al diseño y la construcción de artesanías (utensilios, rucas), estructuras (cabreadas, paneles, aberturas, escaleras) y muebles para el hogar, la industria y la oficina.

¹¹ Marco de Referencia Resolución CFE N° 157/2011 Anexo II (INET).

¹² Decreto del CONET 1574/65.

¹³ Resolución CPE N° 491/1993.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Por otra parte, desde sus inicios el Colegio San José Obrero ha generado una multitud de profesionales especializados en Carpintería Ebanista e Industrializada nutriendo de Maestros de Enseñanza Práctica a las Escuelas Técnicas de la provincia y cuentapropistas. Es una institución educativa en la que confluyen un entorno formativo acorde a los aprendizajes diarios de los y las estudiantes, el desarrollo de proyectos socioeducativos vinculados a las Prácticas Profesionalizantes¹⁴ que instituyen fuertes vínculos con empresas pioneras en la región desde de un régimen de pasantías educativas, y docentes del campo específico que son egresados de este colegio, como soportes instituyentes de un sentido de pertenencia muy fuerte, que dota al establecimiento y a sus egresados de una impronta única en la región.

La orientación pertenece a la familia profesional Fabricación Industrial de productos en madera y muebles. Los conocimientos y saberes específicos desde una visión holística y humanística, le brindarán al estudiantado la posibilidad de realizar tareas, proyectos y actividades vinculadas a la madera, sus derivados y el mueble, con autonomía intelectual, a través de un perfil profesional con valores y actitudes para situaciones reales del desarrollo de la actividad. Las técnicas, métodos usados en la construcción de objetos y sistemas tecnológicos que derivan de la madera, son realizados desde una perspectiva que cuida responsablemente el ambiente.

Las áreas del CBC que otorgan el corpus de conocimientos y saberes pertinentes y necesarios, con especial referencia al área Tecnología, permiten al estudiantado continuar la formación específica y ampliar las posibilidades de construcción tecnológica a través de nuevos espacios curriculares y campos de formación.

Los específicos Campos de Formación combinan conocimientos y saberes para el desarrollo del aprendizaje con un carácter integral y holístico que trasciende los espacios disciplinares y promueve un diálogo inter y transdisciplinar entre los Campos. Esta comunicación e intercambio de experiencias va a permitir ciudadanos críticos-reflexivos y emancipados, que tienen un sentido estético, responsable y valioso.

LA ORIENTACIÓN "INDUSTRIALIZACIÓN DE LA MADERA Y EL MUEBLE" EN CONCORDANCIA CON EL DISEÑO CURRICULAR DEL CICLO BÁSICO.

El Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble se forma en el proceso de una trayectoria escolar que lo sitúa como protagonista y sujeto de derecho en la modalidad Técnico Profesional de la Escuela Secundaria. Esta trayectoria se inicia en el Ciclo Básico Común con la apropiación de conocimientos y saberes científicos, tecnológicos, sociales, políticos y culturales holísticos y comprensivos que les permitan decidir con autonomía la elección de la Orientación.

Tanto el Ciclo Básico Común como este Ciclo Orientado proponen trayectorias de formación que posibiliten a cada estudiante desempeñarse profesionalmente, ejercer una ciudadanía crítica y protagonista, vincularse con autonomía al mundo del trabajo,

¹⁴ La institución atendió la Ley de Pasantías Educativas N° 25.165 (luego derogada por la Ley N° 26.427), que a partir de la Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058, estas pasan a ser un tipo de Prácticas Profesionalizantes.

ES COPA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

proseguir estudios superiores, atendiendo los sentidos sociales de la educación secundaria expresados en la Resolución N° 1463/2018¹⁵.

Se trata de trayectorias que exigen de los aportes de una formación general, de una cultura científico-tecnológica, y de una formación técnica específica de carácter profesional, articulados con rigurosidad epistemológica, pedagógica y didáctica.

El Diseño Curricular de la Orientación se sitúa en un cambio de paradigma educativo que debe atender, entender e incorporar los cambios sociales, culturales, tecnológicos y las inquietudes e intereses del estudiantado. Aborda el corpus de saberes y conocimientos seleccionados como contenido escolar, desde una perspectiva decolonial, emancipatoria, crítica, inclusiva y contextualizado, que se organiza desde el principio de Justicia Curricular para garantizar el derecho al conocimiento y el derecho al reconocimiento en una sociedad pluricultural.

Los y las estudiantes accederán a una formación específica que les permitirá participar activamente en la sociedad, en la cual podrán manifestar conocimientos, saberes, técnicas y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de responsabilidad social y profesionalidad propios de su área. Esos conocimientos y saberes procurarán grados crecientes de autonomía profesional, social e intelectual a través de una perspectiva holística con la preparación integral pertinente, referida a la creación y desarrollo de proyectos y su comercialización; desarrollando su potencia transformadora sobre el ambiente y la sociedad¹⁶, teniendo en cuenta los criterios de seguridad e higiene, las relaciones humanas, el cuidado del ambiente, el uso responsable de la materia prima, sus derivados y el uso de bienes comunes¹⁷.

Ello posibilita proponer soluciones que atienden las problemáticas ambientales de la actualidad articulando conceptos, técnicas, metodologías y valores para actuar en contextos múltiples, superando la visión mercantilista.

La formación requiere continuar con el complejo disciplinar e interdisciplinar de construcción de conocimientos y saberes presentes en el Ciclo Básico Común e incorporar otros, nuevos y específicos de la Orientación que permitan:

- Proyectar y diseñar productos en madera y sus derivados.
- Realizar la fabricación y acabado de elementos de carpintería y mueble.
- Realizar la operación y mantenimiento de máquinas, equipos y herramientas del ámbito laboral.
- Organizar, gestionar y controlar los diversos espacios laborales.
- Instalar en obra productos de carpintería y mueble.
- Proyectar y realizar estructuras (laminadas, cabreadas, modulares).
- Proyectar y desarrollar las técnicas para distintos acabados.
- Generar y/o participar de actividades económicas socioproductivas.

Dado el nivel de relaciones que establecen las áreas y disciplinas que sostienen las trayectorias de formación de la Orientación, el conjunto de conocimientos y saberes

¹⁵ Cf. los "Sentidos sociales de la Educación Secundaria", Resolución N° 1463/2018, pp. 33-35.

¹⁶ Concepción de trabajo presente en la Resolución N° 1463/2018, p. 34.

¹⁷ La concepción de bienes comunes se encuentra desarrollada en la perspectiva Ambiental y en el Área Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, Resolución N° 1463/2018, pp.101-167.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

propios de los espacios curriculares y las diversas situaciones problemáticas que impulsan los aprendizajes a conquistar, resulta necesario entamar y abordar relacionamente los Campos de Formación Científico-Tecnológica y de Formación Técnica Específica.

El Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble es diseñador en base a determinadas técnicas, teniendo en cuenta la naturaleza, el ambiente y las necesidades de quienes lo habitamos. Por ello, es necesario incorporar las normativas y legislaciones vigentes en relación con el contexto situado en donde cumple y aplica sus conocimientos, requiriendo de un compromiso irrenunciable de actualización permanente con los nuevos avances de las ciencias, las tecnologías, el uso de bienes comunes y la recuperación de saberes ancestrales a través del enfoque Ciencia Tecnología Sociedad y Ambiente¹⁸.

ENFOQUES ORIENTADORES DE LA FORMACIÓN

El Diseño Curricular de la Orientación Industrialización de la Madera y el Mueble se inscribe en los enfoques desarrollados en el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común, (Resolución CPE N° 1463/2018¹⁹): Sociología Crítica del Curriculum, Estudios Culturales Latinoamericanos, Pedagogía Crítica y Diseño Social. Estos enfoques nos permiten visualizar y enmarcar los conocimientos y saberes científicos-tecnológicos y específicos de la Orientación en las categorías del Buen Vivir²⁰ desde la perspectiva de la autonomía local.

Sobre el Diseño Social

En la actualidad se han establecido determinados acuerdos desde la teoría y la praxis, sobre algunas realizaciones respecto del "diseño social". Así, siguiendo a Escobar (2016:25), se puede establecer que el diseño es ubicuo, está en todas partes, desde las pequeñas y humildes herramientas, utensilios, etc., hasta las grandes estructuras que se han construido, todo ha pasado por un proceso de diseño. En segundo lugar, se puede mencionar la importancia de los diversos contextos sociales y su influencia en los diseños. Hablamos de una influencia que va más allá de las meras aplicaciones funcionales o comerciales que le atañen al diseño. En tercer lugar, se ubica el papel vital de los diseños en la construcción de un mundo más habitable que se configure respetuosamente con el ambiente y que se objetive en las prácticas del Buen Vivir entendiendo que la naturaleza es un bien común. Por último, el diseño es comunitario, participativo, colaborativo, de allí la expresión de "todos diseñan" que Escobar (2016: 182) toma de Manzini; de esta manera, el diseño no se vuelve algo propio de expertos, sino que es abierto, experiencial, comunal, desarrollando una sociedad que elabora nuevas maneras de hacer y ser.

En este sentido, se plantea un enfoque inter y transdisciplinario desde la teoría de los sistemas recomponiendo la relación entre lo social, la realidad y la naturaleza. En el Diseño Curricular de la Orientación Industrialización de la Madera y el Mueble, se busca diseñar por y para las personas -como parte de una trama más amplia-,

¹⁸ Resolución N° 1463/2018, Área Tecnología p. 302.

¹⁹ Resolución N° 1463/2018, Enfoques y Perspectivas pp. 18-21.

²⁰ Cf. Resolución N° 1463/2018, pp. 170 y 198.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

contribuyendo así al bienestar social. Por ello, es fundamental planificar y valorar el impacto social que logra este enfoque en una comunidad.

Del mismo modo, buscamos con este Diseño Curricular construir procesos socio educativos que trasciendan la colonialidad, en consonancia con un currículum de escuela secundaria neuquina con bases y convicciones decoloniales, proponer una herramienta valiosa de transformación socio cultural y promover procesos de reconocimiento, comunicación e inclusión.

Plantear el enfoque del Diseño Social en esta Orientación en particular, es una de las formas de asumir el compromiso político pedagógico del sistema educativo provincial con el bienestar comunitario, favoreciendo la formación de técnicos y técnicas reflexivos/as, con criterios cada vez más sociales y menos mercantofuncionalistas, siendo verdaderos agentes de cambio.

Diseñar desde este enfoque social implica no sólo la capacidad y habilidad de dibujar o representar, sino la de pensar el mundo, sus relaciones, la realidad con una mirada puesta en un objetivo cada vez más amigable con el ambiente, comprometido con la comunidad y contextualizado en los buenos vivires que modifican la lógica capitalista y eurocéntrica que limitó en su expresión al mismo diseño por mucho tiempo.

Entendemos que este enfoque posibilita generar un entramado interdisciplinario para poder problematizar, comprender el entramado social e intervenir críticamente, articulando conocimientos y saberes al interior del área y entre áreas, a los efectos de favorecer la planificación y ejecución de proyectos productivos socio colaborativos que enfrenten divisiones y jerarquías propias de la colonialidad, que tengan a la vida cotidiana como escenario de aprendizaje y al bien común como objetivo del mismo.

El enfoque de diseño social permite el diálogo permanente entre las ideas o bocetos iniciales referidos a muebles o estructuras de madera y las siguientes etapas de orden creciente de complejidad, que posibilitan el desarrollo de los proyectos educativos socio productivos que se generan en el área.

Estos desarrollos van dando lugar a la capacidad de los actores involucrados en dar forma a las propuestas educativas a través de herramientas y soluciones colaborativas, identificando y movilizandolas capacidades y potencialidades transformacionales del diseño. Por ello se genera un flujo creciente de ida y vuelta entre los niveles básicos de bocetos y las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad, inclusión educativa y ambiental, que atraviesan el diseño de los proyectos socio productivos.

EJES ORIENTADORES DE LA FORMACIÓN

A fin de evitar la segmentación de la enseñanza, se piensa en una Orientación atravesada por ejes que estructuren y organicen las diversas disciplinas que aportan los saberes del trabajo en madera. Los mismos son:

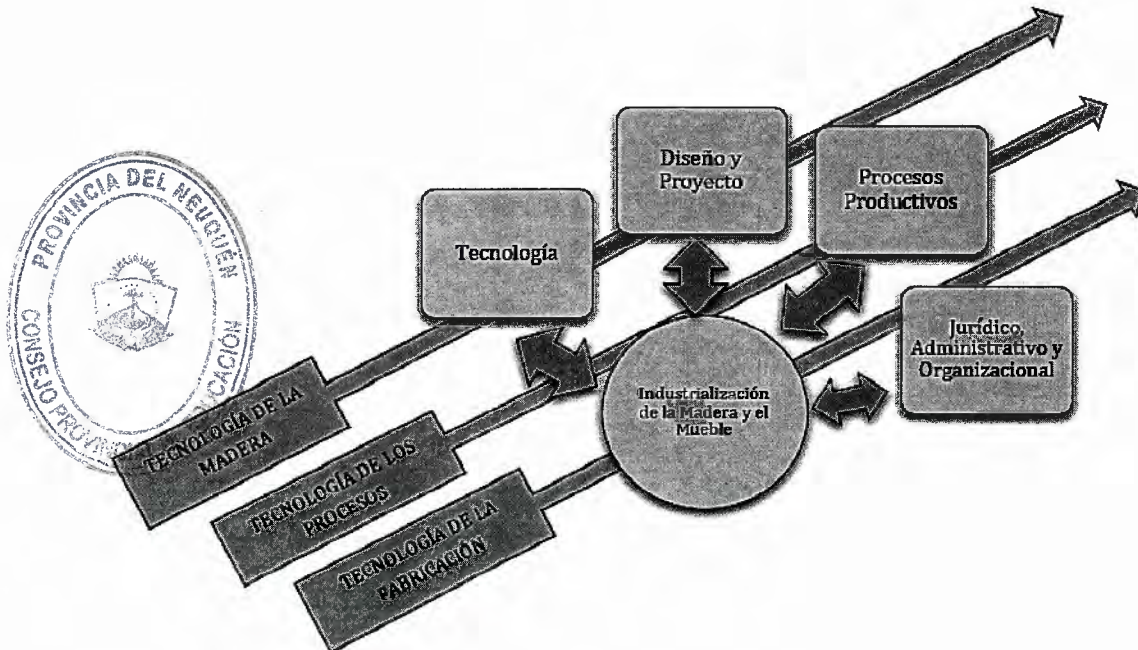
- Tecnología de la Madera
- Tecnología de los Procesos
- Tecnología de la Fabricación

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Entendemos a cada uno de ellos como:

- La **Tecnología de la Madera** como eje para el estudio de los tipos de madera, sus orígenes, propiedades y características útiles en la fabricación de productos de madera y muebles o en palabras de Buch (1999), denominados objetos o sistemas tecnológicos²¹. La madera como material que requiere un corpus de conocimientos y saberes técnicos, empíricos, ambientales y ecológicos para determinar las formas de uso y aplicación.
- La **Tecnología de los Procesos** se inscribe en los núcleos y nudos que deben atender las etapas desde su diseño a la concreción de los objetos y sistemas tecnológicos. Los esquemas de representación y el vínculo con el mundo físico real donde se instalan, montan y se realizan todo tipo de actividades, requiere de la comprensión de leyes, propiedades, organización de la tarea. La madera, como todo material tiene procesos específicos que deben tenerse en cuenta al momento de usarse, darle forma y terminación para tener un producto acabado, de calidad y estético, mediante procesos tecnológicos y creativos. En los procesos intervienen todo tipo de herramientas, instrumentos y máquinas tanto para una fabricación de orden y secuencia artesanal unitaria, como industrial estandarizada²².
- La **Tecnología de la Fabricación**, implica conocer y saber emplear técnicas y métodos que utilizan los procesos tecnológicos en la construcción de objetos y sistemas con cierto grado de complejidad a partir de los materiales. La fabricación utiliza todo tipo de herramientas, instrumentos y máquinas que hacen a la creación de productos de madera y mueble. El buen uso en respeto y responsabilidad con las normas de seguridad e higiene y ambiente, es un conjunto de conocimientos y saberes que todos los espacios de formación deben conocer y promover su utilidad, a fin de cuidarlos. Los desperdicios que generan ciertos procesos tecnológicos pueden ser contaminantes como sobrantes de maderas, preelaborados, (aserrín, viruta, tacos, recortes de MDF,

²¹ Referenciado en Resolución N° 1463/2018, p. 300.

²² Entendiendo lo estándar como lo habitual o corriente que sirve como patrón o punto de referencia para medir o valorar cosas de la misma especie.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

terciados) y/o residuos de ciertos materiales para el lustre (lacas, barnices, protectores, solventes). Se mejoran los primeros con el aprovechamiento en la industria del ladrillo de barro y los segundos con la utilización de la cabina de lustrado.



El desarrollo de estos ejes ofrece a la formación herramientas teóricas, metodológicas, de fundamentos y de técnicas para la práctica autónoma profesional:

- en el desarrollo de proyectos innovadores ambientalmente sostenibles y de gestión conjunta a través de recursos cooperativos y estatales, con trabajo comunitario y ayuda mutua, generando comunidades comprometidas y solidarias;
- en la selección, uso y empleo de nuevas tecnologías con visión profesional, conociendo el marco legal para la implementación de una praxis pedagógica²³;
- en el diseño, ejecución y evaluación de respuestas plurales a las necesidades de un ambiente pluricultural, entendiendo y comprendiendo la diversidad que permita a la sociedad vivir dignamente, convivir y cohabitar, aportando para construir el paradigma del buen vivir²⁴;
- en la selección, uso y empleo de materiales, (maderas y derivados) para la implementación y su correcta manipulación en real coherencia entre teoría y práctica, en un equilibrio dinámico con las técnicas artesanales preexistentes en los saberes de los pueblos originarios;
- en las coordenadas del ejercicio profesional, principios, valores y responsabilidades propios del área de incumbencia y de responsabilidad social y civil, para el desempeño en ámbitos de producción o servicios, o en forma independiente en la industrialización de la madera y/o elaboración de muebles en maderas macizas y preelaboradas, naturales y con distintos acabados.

RELACIÓN ENTRE LOS EJES ORIENTADORES DE LA FORMACIÓN EN LA ORIENTACIÓN Y LAS PERSPECTIVAS CURRICULARES DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

Los ejes orientadores de la Formación, -Tecnología de la Madera, Tecnología de los Procesos y Tecnología de la Fabricación-, se relacionan estrictamente con las Perspectivas de Formación y de Actuación en la Escuela Secundaria en general y en la Orientación en particular.

Dentro de las Perspectivas que plantea el Diseño Curricular, (Resolución CPE Nº 1463/2018), la educación en Derechos Humanos promoverá en el ámbito educativo, prácticas articuladoras en sentidos de igualdad y diversidad. Se parte del compromiso de respeto para con los derechos sociales y culturales a los efectos de promover y sostener trayectorias educativas situadas y planificadas atendiendo a las

²³ "Los saberes son entonces conocimientos que se apropian de la realidad para transformarla a través de la praxis (teoría-práctica), son el nacer de los conocimientos." Resolución Nº 1463/2018, p. 50.

²⁴ "El buen vivir es una expresión que recupera y empodera los saberes tradicionales especialmente andinos y se nutre de los aportes de las tradiciones críticas, el ecologismo biocéntrico y el feminismo", Resolución Nº 1463/2018, p. 170.

ES
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

características específicas del estudiantado y a las definiciones político pedagógicas de la provincia. El compromiso con los Derechos Humanos se corresponde también con el firme propósito de dotar de herramientas al estudiantado, que les posibiliten una inserción crítica, reflexiva, responsable en el mundo del trabajo, un ejercicio de la ciudadanía crítica y la prosecución de estudios superiores. Educar desde la perspectiva de los Derechos Humanos empodera al sujeto que aprende y le permite enfrentar desafíos nuevos en el campo de la formación específica, responsabilizarse por incrementar y profundizar conocimientos y saberes necesarios para el diseño y construcción tanto de muebles como de viviendas sustentables de madera y demás productos y objetos tecnológicos que tengan a la madera como materia prima.

El derecho a la vivienda digna está dentro del enfoque de DDHH planteado por la perspectiva. Con respecto a ello, esta Orientación se compromete particularmente con este derecho social, en su amplitud²⁵.

La Perspectiva de Ambiente incorpora el abordaje de los conocimientos y problemas socio ambientales que conducen al estudio de los factores que determinan la degradación del ambiente y su impacto sobre los seres vivos, abarcando una gran amplitud focal determinada y contextualizada, desde una óptica social, política, económica, ética, jurídica y cultural, superando la fragmentación de conocimientos y recuperando una mirada integral y relacional del ambiente del cual somos parte.

Desde la Perspectiva de Género y la Perspectiva Intercultural, la orientación cuenta con una fuerte historia como rama de empleo masculina, ya que el trabajo de carpintería estaba impuesto por las concepciones patriarcales como tarea de hombres. Recordemos que las primeras escuelas de oficio de nuestro país sólo recibían hombres y las mujeres podían optar por las Escuelas Profesionales de mujeres que ofrecían orientaciones como cocina, corte y confección, delimitando claramente que oficios correspondían a cada género. Paulatinamente, las mujeres fueron ganando espacios públicos de intervención hasta conquistar el acceso a la Escuela Técnica. Este diseño configura un proyecto cultural educativo de compromiso con la igualdad y reconocimiento de la diversidad.

Esta Orientación en forma particular, recupera métodos y técnicas ancestrales propios de los pueblos originarios de nuestra región, como de aquellos cuyos descendientes han venido a asentarse en nuestra provincia provenientes de otras regiones del país o de otros países. No sólo se recuperan métodos y técnicas, sino vivires nacidos de una cosmología unida al equilibrio ambiental. En este sentido, la Perspectiva Intercultural acompaña el trayecto formativo del Técnico aportándole la riqueza de

²⁵ El Comité de Derechos Urbanos de Naciones Unidas en su Observación General n° 4, define y aclara el concepto del derecho a una vivienda digna y adecuada, ya que el derecho a una vivienda no se debe interpretar en un sentido restrictivo simplemente de cobijo sino, que debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad.

El derecho a una vivienda digna y adecuada, implica que la vivienda se ubique en espacios suficientemente equipados o, en el caso del medio rural, con accesibilidad suficiente, servicios y dotaciones en la zona.

Para que una vivienda sea digna y adecuada debe tener las siguientes características: que sea fija y habitable, de calidad, asequible -tanto en el precio de la vivienda como en alquiler-, accesible y con seguridad jurídica de tenencia. Comité Derechos Sociales Naciones Unidas. (1991) "Observación general n° 4", Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>.

4
E
N
C
U
E
R
A

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

los saberes de nuestros pueblos originarios. La relación estrecha entre la experiencia educativa Escuela-Taller del colegio San José Obrero es muestra (junto a otras más de muchas escuelas de la provincia), de prácticas educativas interculturales que resultan experiencias pedagógicas y didácticas excepcionales por la convivencia de distintas generaciones, culturas, idiosincrasias, géneros, durante un trayecto educativo específico.

La orientación se encuentra vinculada fuertemente con la perspectiva de Inclusión Educativa, que la atraviesa desde la inserción del estudiantado como sujetos de derecho a ser reconocidos como iguales. Esta igualdad que plantea la inclusión, involucra la equidad en lo diverso que presenta el estudiantado en situación de discapacidad en los accesos, ritmos, capacidades, necesidades y motivaciones.

En el marco de las actuales normativas vigentes²⁶, el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad está contemplado en espacios educativos flexibles y accesibles. Así como la posibilidad de considerar ajustes necesarios, entendiendo la inclusión educativa con un alcance a aquellos sujetos de derecho con riesgo pedagógico por distintas situaciones (familiares, económicas, sociales), más allá de la discapacidad.

Posicionarse en una perspectiva Inclusiva compromete también a prácticas curriculares y docentes con análisis crítico de las causas que obturan la inclusión de personas con discapacidad en el entorno construido. Desde este lugar, proponemos en la Orientación el abordaje de conocimientos vinculados al diseño, estudio y análisis, de mobiliario en madera que propicie eliminar las barreras que dificultan el desarrollo de la vida cotidiana de quienes habitan esos espacios.

PROPÓSITOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN

Enuncian las intencionalidades educativas y finalidades que dan direccionalidad a los procesos de enseñanza.

- Promover el trabajo industrial y artesanal del Técnico para un desarrollo significativo con diferentes técnicas, tecnologías y procedimientos valiosos para los diseños y proyectos elaborados.
- Promover la reflexión crítica de los conocimientos y saberes en pos de diseños y proyectos integrales en concordancia con las perspectivas del Diseño Curricular²⁷.
- Propiciar el trabajo cooperativo y colaborativo a través de las particularidades y contextos sociales de los sujetos que habitan la Escuela, en forma inter y transdisciplinar con garantías de libre expresión y vinculación entre los estudiantes.

²⁶ Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Art. 24 (Ley N° 26.378 y Ley N° 27.044), Resoluciones CFE 311/2016, Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2945/2017 y 2509/2017 y - Resolución CPE N° 1256/2017 de la Provincia del Neuquén.

²⁷ Resolución CPE N° 1463/2018. Las perspectivas de formación y actuación en Educación Secundaria son: Derechos Humanos, Género, Interculturalidad, Ambiental e Inclusión Educativa.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Fortalecer y propiciar prácticas educativas vinculadas a la capacidad creativa de construcciones tecnológicas en la industrialización de la madera y el mueble, en compromiso con el ambiente como perspectiva y los sentidos sociales que definen la razón de ser de la Escuela Secundaria.
- Desarrollar y promover espacios de enseñanza para el tratamiento de la madera, sus derivados y confección de muebles concordantes con la categoría de bienes comunes.
- Propiciar espacios de aprendizaje para el mundo del trabajo unido a las leyes de protección ambiental y forestal de la región.
- Orientar una formación inscripta en el campo de los DDHH para fomentar prácticas profesionales que articulen el conocimiento científico y tecnológico con el compromiso ético y social necesario, a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, favoreciendo experiencias solidarias de aprendizaje-servicio²⁸, de forma colaborativa y cooperativa con una fuerte impronta sociocomunitaria.
- Propiciar y vincular el desarrollo de economías socioproductivas en la región con aplicaciones en construcciones tecnológicas sustentadas en los conocimientos y saberes de la orientación.
- Contribuir a la construcción y manejo de lenguaje técnico propio al perfil de la orientación, no ligado a poderes institucionales, políticos ni económicos.
- Brindar conocimientos y saberes relacionados a otras orientaciones afines para la consecución de estudios superiores y trabajo colaborativo con otros profesionales.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN

Expresan los logros específicos que se esperan de los/las estudiantes.

- Reflexionar y problematizar la tarea tecnológica, sabiendo su carácter transformador concordante con un sentido socio crítico de la actividad.
- Desarrollar diferentes estilos y modos de procesos productivos, que van desde lo artesanal unitario a lo industrial estandarizado y seriado con interés y sentido creativo para el trabajo sobre los materiales.
- Cuidar el espacio de trabajo, el ambiente y las personas a través de buenas prácticas en el uso adecuado del taller y de normas de seguridad e higiene.
- Identificar y aplicar los conocimientos y saberes de la orientación para el desarrollo y ejecución de diseños y proyectos como bienes comunes que atienden a las sociedades y comunidades.
- Manifestar capacidad de trabajo colaborativo y cooperativo en la elaboración y producción de proyectos sociales para la mejora de la vida en comunidad.
- Abordar a partir del diseño, el buen uso de herramientas, máquinas e instrumentos en las construcciones tecnológicas y sostenibles por la perspectiva ambiental.

²⁸ Cf. LEN 26206. Art. 32. inc. e y g. (acerca de las actividades extracurriculares) y Art. 123 inc. I (acerca de las actividades de extensión).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despecho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

- Reconocer y realizar tareas de mantenimiento preventivo sobre las instalaciones, herramientas y máquinas alargando el ciclo útil de las mismas.
- Realizar evaluaciones, autoevaluaciones y coevaluaciones de las producciones realizadas para la construcción colectiva de conocimientos.



CAMPOS DE FORMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE CONOCIMIENTOS Y SABERES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

La educación secundaria en todas sus modalidades se estructura en dos Ciclos: un Ciclo Básico común a todas las modalidades y un Ciclo Orientado con carácter diversificado. Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, toda escuela técnica contempla en su ciclo orientado cuatro campos de formación establecidos en la Ley de Educación Técnico Profesional: Formación General, Formación Científico-Tecnológica, Formación Técnica Específica y Prácticas Profesionalizantes.

Cada uno de estos campos se estructura atendiendo la especificidad de sus contenidos, las relaciones con los otros campos y sus contribuciones a las trayectorias de formación propias de las Orientaciones de la Modalidad Técnico Profesional. A lo largo del proceso formativo del estudiantado el corpus de conocimientos y saberes de cada uno de los campos se relacionan y articulan en distintos niveles de complejidad en cuanto a su tratamiento.

El campo de la Formación General debe proporcionar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan al estudiantado de la Escuela Técnica analizar, interpretar y comprender la complejidad de lo social desde una perspectiva relacional ética, política y técnica.

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutica. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico. (Resolución CFE N° 0261/2006)

El Campo de Formación General se constituye como un complejo de conocimientos y saberes acordados socialmente como significativos e indispensables para el ejercicio de la crítica y de la intervención fundada y autónoma. Comprende saberes y conocimientos que son necesarios para garantizar la comprensión y la participación real de adolescentes y jóvenes en la esfera pública y que son pilares de otras formaciones posteriores.

Consideramos fundamental el logro de una estructura rica en contenidos y correctamente organizada, que pueda así manifestar una potente capacidad de transferencia, tanto a múltiples situaciones concretas, como de solución de problemas y reformulación de nuevos principios a partir de los ya poseídos; acciones más que importantes en un técnico que desarrollará su trabajo en un mundo de una complejidad cada vez más creciente.

Las escuelas de Formación Técnica Profesional nos encontramos frente a múltiples demandas que nos desafían constantemente y que por momentos nos llevan a

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

pensar en una crisis del sentido de la educación sistemática, sin embargo, autores como Edgar Morín ("Introducción al pensamiento complejo", 1998) hacen interesantes aportes al respecto. Nos permiten pensar la educación desde el paradigma de la complejidad, entendiendo lo complejo como aquello que no puede reducirse a una ley o idea, que supone la articulación de diversos conocimientos, y que implica la aceptación de la incompletud y la incertidumbre del saber, así también como la existencia de contradicciones y ambigüedades.

Entonces, poder pensar los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el paradigma de lo complejo nos permite entender que el acto educativo estará siempre atravesado por contingencias y desórdenes, pero que lejos de paralizar, promueven nuevas organizaciones.

Por otra parte, debemos pensar la adolescencia como una subjetividad en construcción, tal como lo señala Perla Zelmanovich, la autora plantea la importancia del otro en este proceso como marco regulador en la búsqueda del sentido de los adolescentes. El otro, los otros y las otras, funcionan, o debieran funcionar como aquellos, que "brindan condiciones que le permitan al joven poner distancia de la realidad para ordenarla y poder soportarla". Por tanto, es importante que la escuela pueda configurarse como ese otro, a través de la oferta de propuestas de enseñanza y aprendizaje que les permitan construir significados y ensayar modos de ser y actuar en un espacio de contención que les facilite volver a intentar y probar de nuevo.

No podemos reducir las dificultades académicas a una única variable, dependen de múltiples factores personales, familiares, económicos, sociales y escolares. Es improbable que la escuela pueda hacer frente a todo, pero sin lugar a dudas tiene mucho para ofrecer para el logro de un modelo institucional integral, participativo, inclusivo, democrático y abierto a la comunidad, que facilite el sostenimiento de la escolaridad de los y las estudiantes.

La Formación General, en constante articulación con los otros campos de la Educación Técnica, es la caja de herramientas para la formación ético-política e integral del estudiantado. Proporciona las coordenadas y los procesos de historias y contextos indispensables para educar en la complejidad y sensibilidad de lo social, en la pedagogía de la pregunta y en el ejercicio de la crítica que permita comprender las realidades más allá de las significaciones habituales del sentido común.

Propósitos de la formación general

El campo de la Formación General en la Educación Secundaria Técnico Profesional es necesario para:

- Poner en relación y trabajar con enfoque socio crítico las categorías de Sociedad Ciencia Tecnología y Ambiente.
- Desnaturalizar el movimiento de lo social y develar el carácter no neutral de la ciencia la tecnología.
- Comprender en toda su complejidad las prácticas tecnológicas, identificando la policausalidad característica de toda práctica social y el análisis de sus efectos y consecuencias sociales y ambientales.
- Contribuir a la formación de una ciudadanía técnico – profesional.
- Propiciar la relación entre Ciencia, Tecnología y Arte para dar lugar a la experiencia estética en la formación técnica.
- La construcción de proyectos productivos que el estudiante elegirá en el ciclo superior, con el conocimiento de la historicidad y las características

ES COPA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

económicas, sociales, culturales y políticas de la región²⁹.

- Propiciar un/a técnico/a con conciencia social, ciudadana, crítica y comprometida con el contexto social, político, económico de la comunidad donde se desarrolle.



Estructuras de conocimientos y saberes

Criterios de conformación de áreas del campo de la formación general

1. Inscripción en las decisiones epistemológicas y didácticas contenidas en los Marcos Socio Político Pedagógico y Didáctico del Diseño Curricular consagrado por Resolución CPE N° 1463/2018;
2. Pertinencia y vinculación efectiva con las Perspectivas de Formación y con las Áreas del Ciclo Básico Común;
3. Efectiva potencialidad de diálogo con los contenidos y prácticas de los otros Campos de Formación de la Modalidad y sus Orientaciones;
4. Posibilidades para habilitar en la formación, la agenda del debate público sobre problemas del mundo contemporáneo;
5. Posibilidades de organización colectiva del trabajo pedagógico y de construcción metodológica habilitadora de la indagación, el debate y la producción autónoma;
6. Posibilidades de trabajo interdisciplinario con los otros campos de la formación técnica profesional.

Ejes estructurantes de la formación general

La organización epistémica y didáctica de las Áreas como estructura curricular de la Formación General orienta enseñanzas y aprendizajes que se configuren en:

Experiencias de conocimiento/reconocimiento

A partir de la puesta en tensión y diálogo de las distintas formas de experiencias de conocimiento y reconocimiento de diferentes culturas y a partir del principio de incompletitud de todos los saberes: interpelar y tensionar las formas hegemónicas de experiencia, conocimiento y reconocimiento de matriz moderno-colonial, capitalista y heteropatriarcal, sometidas a las finalidades de su productividad económica, junto con sus implicaciones:

- la perspectiva objetivante e instrumental y la fragmentación de los conocimientos progresivamente especializados;
- la apropiación, expropiación y destrucción y los cuerpos;
- las clasificaciones identitarias, estáticas, exhaustivas y excluyentes basadas en un pensamiento binario y una perspectiva objetivante;
- la concepción de tiempo lineal y cronológico, separado de los ciclos naturales y sometido a finalidades productivas;
- regulaciones culturales de las formas de sensibilidad y percepción -estéticas-;
- el empobrecimiento del horizonte de expectativas y experiencias (sensoriales, emotivas, cognitivas, sociales, culturales, interculturales); para dar lugar a formas de sensibilidad -aisthesis-, experiencias, conocimientos y saberes otros y pluriversales.

²⁹Aporte Distrital.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Experiencias de producción y circulación de significaciones, conocimientos y saberes

Reflexionar sobre modos hegemónicos de regulación de la producción y circulación de las producciones culturales, los conocimientos y los saberes: institucionalización, canonización y mercantilización, para tensionarlos y hacerlos dialogar con modos contrahegemónicos desde una perspectiva pluriversal. Es imprescindible que los modos en los que se producen y se legitiman los sentidos culturales, los conocimientos y saberes contribuyan a la transformación de prácticas sociales con la inclusión de diferentes praxis en múltiples lenguajes: tecnológicas, científicas, artísticas, entre otras.

Experiencias de participación y construcción ético-política

Tensionar las formas liberales, individualistas y formales de interacción, participación, legalidad y representación sociopolítica y reconocer otras formas posibles, para, desde perspectivas pluriversales de ser y estar en los mundos, inventar y construir formas colectivas de praxis ético-política y epistémica.

Procesos de aprendizajes significativos para alcanzar su autonomía, comprender y afianzar las habilidades para la vida, elección vocacional y adquirir todas las herramientas para el trabajo en equipo, fortalecimiento de los vínculos con el otro, en una construcción colectiva³⁰.

Entendemos al Área como:

Una forma de organización que integra objetivos, contenidos, metodologías, recursos y modos de evaluación en torno de ejes orientadores y no de una mera yuxtaposición de contenidos. Constituye (...) una totalidad estructurante de un conjunto integrado y coherente de conceptos, principios, generalizaciones y, por otra, una subestructura dinamizante que comprende las perspectivas del colectivo que aprende. (...) es una estructura participativa que implica el aporte común, la construcción cooperativa del quehacer no sólo desde la perspectiva de la organización de los contenidos, sino también, desde el análisis de las formas concretas más adecuadas de llevar al aula dicha organización, la planificación de las tareas y la realización de un trabajo compartido de diagnóstico, apoyo, seguimiento y evaluación. (...) constituye una estructura de organización de conocimientos y saberes alrededor de ejes estructurantes, núcleos problemáticos de áreas y nudos disciplinarios que configuran la experiencia escolar vinculando propósitos, objetivos y la construcción metodológica para superar la tradicional planificación topicada. Supera la división en asignaturas para poner el foco en las experiencias de enseñanza y de aprendizaje que son relevantes de diseñar, implementar y evaluar en contextos y realidades concretas", (Resolución N° 1463/2018, p. 67).

Áreas de formación general:

En atención a lo expuesto precedentemente, en coherencia con los principios enunciados en nuestro MGSP y en concurrencia con la Resolución CPE N° 1463/2018, proponemos la necesidad de incorporar en el espacio de la Formación

³⁰Aporte Distrital.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

General del Ciclo Orientado, determinadas Áreas de Conocimientos que entendemos guardan pertinencia con los mismos y están en estrecha relación con la identidad de los otros Campos de Formación y con el derecho del estudiantado a una educación pertinente y relevante.

La selección de Áreas de Formación General ha sido decidida por la Mesa Curricular atendiendo las propuestas y posiciones recurrentes de los Distritos con base en los debates de las jornadas precedentes.

Como continuidad del Ciclo Básico Común se definen las siguientes Áreas:

• **ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS:**

En coherencia con los marcos, enfoques y principios del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Común y el Interciclo, la fundamentación del área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas se inscribe en los lineamientos del Marco Sociopolítico Pedagógico y del Marco Didáctico, contruidos por el colectivo docente de la provincia de Neuquén desde un enfoque crítico, decolonial³¹ y emancipatorio.

Respecto a la dimensión epistemológica, generalmente se define a las Ciencias Sociales como aquellas que abordan los aspectos materiales y simbólicos relacionados con la vida de las personas en sociedad. Dichos aspectos pueden estar relacionados con la manera en que se constituyen, organizan y gobiernan los grupos sociales, los procesos que atraviesan, los modos de producción y reproducción de la vida, los espacios que se construyen y el modo de vivir en ellos, las producciones simbólicas, su materialización y su transmisión, y aquellos saberes que derivan del indiscutible carácter social de la condición humana.

En este sentido, y en coherencia con lo estipulado según la Resolución CPE N° 1463/2018, consideramos que para el campo de la Formación General en esta modalidad se vuelve necesaria la interdisciplinariedad, el diálogo, y la construcción común de saberes que, en su interrelación, complejizan conocimientos sobre la vida social. Se trata de pasar del paradigma de la fragmentación al paradigma de la complejidad, poniendo en juego una visión pluri-lógica y dialógica.

Desde este enfoque se plantea la pluriversalidad de los conocimientos, desde lugares epistémicos diferentes por historia y cultura, pero afines. Se entiende a las epistemologías en el sentido de cosmovisión, de sistemas y modos de ver y entender el mundo y la sociedad.

Por consiguiente al momento de indagar acerca del paradigma de Ciencias Sociales que contenga una propuesta educativa justa para las escuelas secundarias neuquinas y sobre el por qué y el para qué de las mismas, se insta a "recuperar el debate por el sentido de la producción de conocimientos en las escuelas, en relación a la compleja realidad social" (Aporte Distrital) y decididamente se apuesta a, reafirmando lo ya escrito en el Ciclo Básico Común e Interciclo: continuar consolidando proyectos de reconstrucción epistemológica que promuevan sociedades más justas, diversas, y libres; que dichas reconstrucciones epistemológicas lleven a la acción política en los problemas de la sociedad desde el cuestionamiento a los dispositivos de sujeción

³¹ En coherencia con los estudios culturales, poscoloniales, las teorías críticas, decoloniales y Epistemologías del Sur, se ha definido reelaborar criterios de escritura para dar cuenta de la ruptura con la hegemonía universalista, entonces, se referencia a la otredad como adjetivo (por ejemplo culturas otras), y se utilizan los guiones para dar cuenta de la amplitud y la proyección de pensar la-s subjetividad-es y las prácticas sociales en los múltiples colectivos (por ejemplo economía-s, subjetividad-es, entre otras).

ES COPIA

ADRIANA BEATEZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

colonial, patriarcal y racista y los discursos hegemónicos sobre el poder-saber; que estas Ciencias Sociales se ubiquen en una proyección Sur-Sur epistémico-político, que colabore en desmontar los saberes parcelados tendiendo así a un diálogo intercultural de saberes.

De acuerdo a la sistematización de los aportes distritales de las jornadas en relación a la Formación General en el área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas las categorías que se proponen complejizar y seguir profundizando en estos años de ciclo orientado son las siguientes:

Estructura Social - Estructuras Socio Productivas - Contextos y Coyunturas; Trabajo y Producción; Modos de Producción y de Organización y División del Trabajo Social; Políticas Públicas – Ciencia – Tecnología: historias, modelos y regulaciones; Culturas Políticas y Ciudadanías. - Ciencia Tecnología Sociedad y Ambiente: una agenda de problemas socio productivos y socio ambientales interrogados desde la conculcación de Derechos Humanos Fundamentales.

Ante esas categorías y con el entrecruce con los ejes transversales planteados más arriba, desde el área proponemos dos espacios curriculares uno con presencia hasta sexto año con una carga horaria de dos horas cátedra semana a denominarse Epistemologías y Metodologías de la Ciencia; otro espacio curricular con presencia hasta sexto año con una carga horaria de dos horas a denominarse Sociología de los Trabajos.

SOCIOLOGÍA DE LOS TRABAJOS

Continuando con los enfoques críticos emancipatorios y decoloniales del Ciclo Básico Común e Interciclo de la Resolución CPE N° 1463/2018, el espacio curricular Sociología de los Trabajos se propone recuperar la fuerza epistémica de los enfoques contrahegemónicos, como alternativa en la construcción de saberes y conocimientos sociales en relación a los trabajos ancladas en procesos de acumulación capitalista cuyo fundamento y norma es el trabajo como obligación y castigo.

Un posicionamiento fronterizo, desde un Sur-sures epistémicos, como proyecto ético y político que retome las prácticas de los pueblos preexistentes dirigidas a la supervivencia y mantenimiento de la vida, como el núcleo fundante de lazos sociales con sentido colectivo tiene como objetivo replantear-nos los conocimientos y saberes producidos acerca de los trabajos por parte del poder hegemónico. Así lo señala el Marco Sociopolítico Pedagógico:

La unificación del planeta que se lleva adelante a partir del Siglo XIV mediante la mundialización de la violencia occidental hegemoniza esta acepción cristiana del trabajo que resultará funcional a los intereses del desarrollo capitalista. En el camino quedarán otras acepciones del trabajo, tales como la de algunos pueblos americanos.³² (Resolución N° 1463/2018, p. 34)

En este sentido, hay diversos tiempos y concepciones de trabajos que quedaron marginalizadas, invisibilizadas o exterminadas: los tiempos percibido de acuerdo con los ciclos de la naturaleza: día/noche, cosecha/siembra, solsticio/equinoccio, tiempos

³² Cuando el pueblo guaraní, por caso, se encontró con el hacha de metal, la utilizó para trabajar menos horas de lo que hacía con el hacha de piedra. En manos del conquistador blanco, se utilizó para trabajar más en pos de obtener mayor riqueza.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

de pariciones, tiempos de trashumancia, tiempos estacionales, entre otros. Todas estas concepciones propias de los pueblos preexistentes a la herida colonial, que superviven por la escucha³³ y transmisión oral de estos pueblos carecen de las lógicas de producción de acumulación de riquezas; Ainy refiere a un principio de reciprocidad y Minca a un sistema de trabajo comunitario.

La conformación del proyecto capitalista-patriarcal-colonial-moderno, como matriz del poder mundial, impone identidades geoculturales inscriptas en patrones de superioridad racial europea, blanca y heteropatriarcal, también, el control/apropiación de los trabajos en América, al decir de A. Quijano (2000):

La primera identidad geocultural moderna y mundial fue América. Europa fue la segunda y fue constituida como consecuencia de América, no a la inversa. La constitución de Europa como nueva entidad/identidad histórica se hizo posible, en primer lugar, con el trabajo gratuito de los indios, negros y mestizos de América, con su avanzada tecnología en la minería y en la agricultura, y con sus respectivos productos, el oro, la plata, la papa, el tomate, el tabaco, etc. (p. 221)

El eje de la dominación colonial es la construcción de dispositivos³⁴ de control y disciplinamiento de las subjetividades, así, se moldean gestos, deseos, cuerpos e ideologías en base a los requerimientos para la producción de mercancías. Su matriz estructura todos los saberes en un conocimiento monocultural y hegemónico validado como verdadero. De tal modo la filosofía secular articula las ciencias humanas y naturales a través del concepto de razón que justifica el orden social androcéntrico.

El colonialismo se impone en América, en tanto construcción geopolíticas y geohistórica, como configuración económica-política-epistémico occidental.

La colonialidad del poder, tal como se dijo en el documento de área del CBC, una red de creencias unívocas en las formaciones disciplinaria de las Ciencias Sociales. Las Sociología y la Antropología, en este sentido, aportan categorías inscriptas en la racionalidad científico-técnica para el análisis que se corresponden con el pensamiento que estructura las epistemologías occidentales: civilización/modernidad para los pueblos europeos y barbarie/atraso para los pueblos no europeos. Todo esto con el fin de generar una base social, tecnológica y profesional que la sostenga, Castro Gómez (2005) expresa:

Es justo, desde este imaginario colonial, que la modernidad es leída, traducida, enunciada y asimilada entre nosotros. Por ello no tiene sentido hablar de un "desencuentro radical" con la modernidad en América Latina, ya que modernidad y colonialidad no son fenómenos sucesivos en el tiempo, sino simultáneos en el espacio. (p. 18)

³³De acuerdo a Lenkersdorf, A.

³⁴ Tomamos la definición de dispositivo según Foucault en una entrevista que da a Giorgio Agamben: 1) (el dispositivo) es un conjunto heterogéneo, que incluye virtualmente cualquier cosa, lo lingüístico y lo no-lingüístico, al mismo título: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos; 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder; 3) Es algo general, un reseau, una "red", porque incluye en sí la episteme, que es, para Foucault, aquello que en determinada sociedad permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

La acepción moderna y colonial de la categoría trabajo entendido como unidad de medida de las distintas actividades y como mercancía cuyo fundamento es el tiempo lineal y progresivo, se desarrolla entre los siglos occidentales XVII y XIX, coincidiendo con el avance colonial y moderno de la sociedad europea. De este modo, el capitalismo colonial-heteropatriarcal-racista-moderno estructura la sociedad en torno al trabajo como fundamento del orden social, la abundancia y la autonomía de las personas, según Andre Gorz (1991) *"La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo."* (p. 25)

Las definiciones acerca de los trabajos y su permanencia hasta la modernidad, se remonta en esa linealidad histórica parroquial occidental a la concepción griega de las actividades laboriosas donde se vinculaban a experiencias de sufrimiento y de tortura. Ya que, como distingue Aristóteles están aquellas personas que pueden vivir en libertad sin las obligaciones que generan las necesidades de la vida; y a las que les queda reservado, como es el caso de los esclavos y esclavas, las labores para mantenerse vivo y servir a su amo.

Es durante la denominada Edad Media europea, y hasta fines del S XVIII, que la producción se organiza en torno a los talleres artesanales que progresivamente dan paso a las "corporaciones de oficio". La producción en los talleres y en el incipiente capitalismo fabril no se encuentra determinado por la racionalidad económica capitalista. La producción artesanal se entrelazaba con el trabajo a domicilio que conserva la racionalidad de un sistema de vida ligado al bienestar de una economía tradicional, al decir de Gorz (1991):

La actitud tradicional ante la vida; la ganancia tradicional, la medida tradicional del trabajo, el modo tradicional de llevar el negocio y las relaciones con los trabajadores, la clientela también tradicional y el modo igualmente tradicional de hacerse con ella y de efectuar las transacciones: este tradicionalismo dominaba la práctica y puede decirse que constituía la base del ethos de este tipo de empresarios. (p. 31)

Es así, cómo se desarrollan categorías para pensar la libre circulación y uso de la fuerza de trabajo (a la par del avance tecnológico) como co-constitutivos en la transición del taller artesanal a la fábrica capitalista.

A partir de la formulación de Newton de un mundo-máquina que puede ser conocido a través de leyes físicas y matemáticas; estas teorías neoclásicas, profundizan los supuestos a partir de los cuales los sujetos económicos actúan individualmente, como los átomos que responden a leyes universales, que naturalmente buscan el equilibrio. La definición del trabajo humano a partir de este paradigma implica entenderlo como un medio para obtener beneficios despojándose de toda su calidad humana, y considerándolo contablemente como costo, masa salarial y conceptualmente como recurso humano, capital humano entre otras asignaciones.

Simbólicamente, el acceso al trabajo mercantilizado es el objetivo necesario para la subsistencia, fuente de legitimidad moral de las personas y factor de integración social. Los procesos de acumulación capitalista parten de la separación hombre-naturaleza como condición necesaria para el desarrollo y el progreso social. Tal concepción se constituye en el núcleo fundante del Taylorismo en la búsqueda de la prosperidad, la eliminación del ocio y la vagancia. Este proceso implica, también, la

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

separación trabajo/manual, trabajo/ intelectual, la fragmentación del conocimiento y de las tareas para eliminar el tiempo muerto y lograr el máximo de eficiencia y productividad.

Para ello, contempla la división del trabajo entre las personas y también entre las personas y las máquinas, el ambiente, el cronometraje del tiempo, de los movimientos y operaciones elementales para mejorar la productividad

Las categorías de análisis del materialismo histórico permiten ampliar y complejizar las miradas tradicionales y liberales al considerar la centralidad del trabajo industrial. El trabajo constituye un hecho social en el que los seres humanos dan sentido a la materialidad, a sus potencialidades y establecen relaciones de fraternidad que producen una transformación en el propio ser y en su entorno social. A su vez, dentro del mismo materialismo histórico los feminismos declaman nuevas miradas centradas en la intersección entre clase, género y color para complejizar aún más las relaciones entre capital y vida. Coincidiendo con Federici, no se puede desvincular el análisis social de este conflicto sin tener presente que la expansión del capitalismo como sistema de vida tuvo como contracara y proceso constitutivo la expansión colonial y, por ende, los genocidios a mujeres y pueblos pre-existentes. La acumulación primitiva no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una *acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora*, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como de la "raza" y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno. Eso genera relaciones salariales distintas que, según Silvia Federici (2013):

Mediante las relaciones salariales, el capital organiza diferentes mercados laborales (un mercado laboral para los negros, para los jóvenes, para las mujeres jóvenes y para los hombres blancos) y opone la "clase trabajadora" al proletariado "no trabajador", supuestamente parasitario del trabajo de los primeros. Así, a los que recibimos ayudas sociales se nos dice que vivimos de los impuestos de la "clase trabajadora", las amas de casa somos retratadas como sacos rotos en los que desaparecen los sueldos de nuestros maridos. Sin embargo, es la debilidad social de los no asalariados lo que finalmente ha sido y es la debilidad de toda la clase obrera respecto al capital. (p. 63)

De este modo, y siendo coherente con los marcos, enfoques, perspectivas y principios del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Común y el Interciclo, en un ciclo orientado la Sociología del Trabajo viene a profundizar los debates en torno a los trabajos desde coordenadas de clase, género y color. Este nuevo lugar de enunciación permite ahondar en la linealidad occidental hegemónica en relación con las concepciones de trabajos, pero desde esa mirada interseccional que posibilita romper el tiempo y el espacio eurocentrado para contemplar otras formas de trabajos y redefinir los trabajos considerados tradicionales.

Se considerarán los nuevos aportes y debates del capitalismo global desde debates inter y transdisciplinarios para desenmascarar las lógicas que sostienen los trabajos migrantes complejizando la cuestión de ciudadanías y soberanías desde postulados plurinacionales y pluriculturales; los trabajos domésticos como unidad principal del desarrollo capitalista al no ser ni estar considerado como trabajo y por ende, estar atravesado por una cuestión de género, clase y color; la marginalizaciones de los

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

trabajos campesinos-indígenas rompiendo los binarismos centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, progreso-atraso, trabajo de primera o "en blanco"-trabajo de segunda "en negro"; trabajos en el ámbito público y trabajos en ámbito privado; la feminización de ciertos trabajos; los no cupos de los trabajos corporizados en disidencias; entre otros.

Nudos disciplinares de Sociología de los trabajos

Los siguientes nudos disciplinares están pensando transversalmente a partir de los ejes arriba mencionados, están proyectados en grado de complejidad creciente de cuarto a sexto año.

- La historia social del trabajo desde una perspectiva de color, clase y género revisitando el horizonte de experiencias donde recuperaremos los distintos trabajos: el trabajo doméstico, trabajo artesanal, taylorismo, fordismo, toyotismo, el trabajo de manufacturas, gestión obrera, el trabajo postoyotista.
- Formas de apropiación/control/distribución de las fuerzas de trabajo y de la producción. Desde los enfoques aprobados en la Resolución CPE N° 1463/2018 problematizar la articulación de todas las actividades mercantiles y relaciones laborales en un mismo espacio/tiempo en función del capital y el mercado. En ese sentido, analizar: la división racial y de género de los trabajos. Expropiación de las actividades económicas y de producción.
- La racionalidad económica capitalista y determinismo. Capitalismo, Geopolítica y control del trabajo asalariado y sus productos. Escalas centro-periferia del mercado mundial desde el locus de enunciación occidental.
- Subjetividades y trabajos: el color y el género de los trabajos, alienación, estereotipos, masificación, individualización. División sexual de los trabajos. Trabajos no remunerados. Ámbito privado doméstico feminizado. Estrategias de supervivencia. Economías de rebusque: trabajo a domicilio, venta ambulante, micro-emprendimientos, auto-empleo, mendicidad, trabajo infantil, entre otras. Economías populares: redes de trueque, cooperativas y asociaciones de enseñanza, redes comunitarias de intercambios y reciprocidad.
- Procesos de ajuste, migración y hogares transnacionales. Lógica de acumulación, flexibilización de marcos normativos y desregulación del mercado laboral. Desigualdad social y desempleo temporal y permanente. Precariedad y exclusión. Extensión de la edad jubilatoria.
- La ley del contrato de trabajo y sus accesorias como fruto de la disputa acerca de la apropiación del trabajo. La institucionalización de los derechos sociales al trabajo, al salario, a la jornada laboral, a las licencias, y a la sindicalización como consecuencia de las luchas de los trabajadores subalternos. Las paritarias y los convenios colectivos de trabajo en el marco de las diversas actividades.
- Legislación del trabajo en concurrencia con la Orientación: Abordaje del Convenio Colectivo de Trabajo enmarcado en cada Orientación (Ej: SMATA; UOM; UOCRA y otros).
- Los derechos y obligaciones en relación al trabajo autónomo. Condiciones de trabajo y normatividad. Las regulaciones estatales en el desarrollo profesional. El resguardo de los derechos. La institucionalización de

RECIBIDA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



colegios y consejos profesionales. Matriculaciones, responsabilidades y derechos.

- Las inscripciones impositivas y laborales. La seguridad social en el ámbito del trabajo dependiente y autónomo. El derecho a la protección de la salud. La responsabilidad y los seguros en el resguardo de los trabajos y sus productos.
- Las disputas acerca de las condiciones de trabajo. La seguridad y la higiene en el desarrollo de las tareas de producción. El resguardo de las personas en el ámbito laboral. Consideraciones acerca de las responsabilidades empresarias en el establecimiento de las medidas de seguridad e higiene. El resguardo de la producción y el producto en las tareas de producción. Las normativas en relación a la higiene. Normas de seguridad industrial. Inspecciones. La seguridad industrial y los seguros.

EPISTEMOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS DE LA CIENCIA

La propuesta e incorporación de un espacio curricular denominado Epistemologías y Metodologías de la Ciencia adquiere, en el marco de la Formación General en la Educación Secundaria Técnico Profesional, significativa relevancia. A la par de su especificidad disciplinar y alcance pedagógico, dicho espacio presupone instancias de abordaje filosófico sobre conocimientos y metodologías que, para quienes son partícipes del campo de saber propio de la técnica, resultan específicas a dicho campo. En tal sentido, la asignatura *Epistemologías y Metodologías de la ciencia* se adopta atendiendo la propuesta de llevar a cabo enfoques que no resulten excluyentes respecto de diferentes concepciones en torno al saber y modos del conocer que tienen por objeto lo técnico o relativo a la técnica en general. Acerca de la noción misma de técnica suele invocarse una idea relativamente corriente, que parte de considerarla como medio para la obtención de un determinado fin. A dicha noción está asociada la de actividad o hacer humano que, concibiendo la técnica como dispositivo, la vuelve un instrumento. Precisamente ha sido cierta preponderancia de la mirada instrumental respecto de la técnica la que favoreció el desarrollo de una rama del conocimiento lógico, la metodología, que, partiendo de los problemas relativos al método y modos de su aplicación, sirvió a la delimitación más exacta de su ámbito disciplinar, señalando así la especificidad de lo técnico o técnicas respecto de otros saberes y disciplinas. Ahora bien, esta determinación instrumental y metodológica del saber técnico no siempre ha sido la predominante, ni siquiera en occidente, que es donde se la asume a partir de la Modernidad y de la mano del impulso logrado principalmente por la ciencia física y el rol atribuido a la experimentación de carácter empírico. Abordar la técnica (o técnicas) teniendo en cuenta sus presupuestos gnoseológicos, los principios que la definen en atención de sus ámbitos de intervención y modos de esta, así como sus fines y propósitos, son cuestiones necesarias de atender en vista de una perspectiva de conocimiento que sea más abarcadora, que permita integrar diferentes miradas, tradiciones y saberes acerca de la técnica que no se reduzcan al paradigma y proyecto cientificista propio de la Modernidad eurocéntrica. Conceptos como el de trabajo o arte técnico, el relativo a la injerencia de la técnica y/o tecnologías aplicadas, así como los de transformación y/o eficacia de las mismas; o asuntos como el que se presenta bajo la advertencia de una "alienación por parte de la técnica", etc.; son todas consideraciones o aspectos que, abordados desde saberes cuyos presupuestos no vengan determinados exclusivamente por el aspecto metódico e instrumentalista,

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

asumen diferente y gran interés cognoscitivo, pedagógico y también político. Como en el caso de cualquier otro tipo de conocimiento, al de carácter científico técnico subyace una estructura que lo define, delimitándolo respecto de otros y distintos saberes. A esa estructura subyacente, su episteme, es a la que cabe identificar en su carácter de teoría o epistemología de la técnica. La misma vendría determinada a partir de sus métodos y/o modos de conocimiento, tanto sobre los objetos posibles de conocer (aquellos que definen su campo disciplinar), como respecto del modo en que los mismos son conocidos, esto es, la manera en que son percibidos, interpretados, agrupados o valorados según las categorías de análisis y los fines para los cuales son previstas. De este modo, la teoría o saber sobre la/s técnica/s da cuenta del lugar o perspectiva gnoseológica a partir de la cual erige su propio y específico campo de estudio, así como de sus respectivas, por intrínsecas al mismo, categorías de interpretación respecto de aquellos objetos y campo sobre el que habrán de intervenir. Ahora bien, esa estructura subyacente a todo tipo de saber, estructura que aquí identificamos con un específico campo de conocimiento y que también podemos clasificar como paradigma científico-técnico, no se halla, debido a la que sea su especificidad, disociado de otros saberes, de otros posibles paradigmas que a su vez puedan representar conocimientos o técnicas que, respecto del propio campo disciplinar, representen una discontinuidad, una ruptura respecto de presupuestos que, de no ser confrontados, permanecerían inalterados, sin revisar. En esto reside el interés e importancia que para el conocimiento científico técnico reviste la incorporación de miradas, de perspectivas gnoseológicas provenientes de ámbitos epistémicos que, diferentes al establecido con la modernidad eurocéntrica, advierten sobre el inconveniente de asumirlo como universal y de carácter absoluto, en el sentido de considerarlo el único posible; más aún cuando la injerencia de la técnica moderna occidental y de las tecnologías derivadas de su aplicación exigen ser revisadas, confrontadas en vista de sus consecuencias, del incontrastable y cada vez más temido potencial de transformación demostrado respecto de la totalidad de la materia conocida. Un enfoque que sea integral con relación al modo en que predominantemente ha sido abordado el conocimiento de tipo científico técnico abre la puerta a consideraciones que lo sacan de su pretendido lugar de "neutralidad", permitiendo que saberes largamente invisibilizados y pertenecientes a culturas distintas a la occidental y hegemónica logren inscribir su impronta respecto de la idea de un saber o discurso científico que, por el sólo hecho de proclamarse como tal, aspira a ser considerado como el únicamente válido. Precisamente es la confluencia de saberes la que permite, allende toda pretensión de universalidad, construir conocimientos que, a la par de su carácter de científicidad, puedan ser validados por su relevancia social y cultural. La idea de una ciencia y técnicas emancipadoras van de la mano con esa posibilidad de incorporar cosmovisiones y experiencias de sociedades que no necesariamente comparten un mismo e idéntico modelo de racionalidad científica. De hecho, el grado de rigurosidad que suele atribuirse al discurso científico muchas veces esconde el prejuicio infundado de invalidar saberes y tradiciones de conocimiento que, por diferentes a la hegemónica, son descalificadas, vueltas inexistentes en nombre de la ciencia moderna y alta cultura. De allí la necesidad de considerar las múltiples y diversas experiencias sociales desde una perspectiva crítica, emancipadora y decolonial respecto de lo instituido; y hacerlo desde un modelo de racionalidad que, dejando de ser exclusivamente occidental tienda a convertirse en modelo de racionalidad cosmopolita, que permita una más amplia y mejor comprensión del mundo recuperando otras narrativas, recreando



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

diversas miradas -aún posibles-, sobre el mismo. Un abordaje que lo sea por parte de *Epistemologías de la ciencia* se inscribe en esa dirección, la de recuperar saberes y cosmovisiones que, sin desatender la tradición científica occidental y europea, la enriquecen desde muy diversas perspectivas, esto es, desde el lugar de otras epistemologías posibles.



Nudos disciplinares de Epistemologías y Metodologías de la Ciencia

- Historia social de la ciencia y técnica en clave decolonial: la irrupción de Abya Yala (el "descubrimiento" de nuevas tierras) en la cosmovisión eurocéntrica. Epistemicidios cometidos contra saberes y prácticas invisibilizadas. Expansión imperialista del capitalismo naciente y difusión de inventos y progresos técnicos. Aumento del grado de especificidad del saber de carácter científico. Tecnicismo: maquinismo, cosificación y explotación de la Naturaleza a gran escala.
- Crítica al determinismo mecanicista: la razón y la importancia atribuida al método para conducirla. El saber técnico concebido como dispositivo de la razón instrumental. Preponderancia del método experimental y consolidación del paradigma científicista positivista con pretensión de universalidad.
 - Crítica al ideario de ciencia europea como modelo global de racionalidad científica que niega el carácter racional a otras formas de conocimiento, a saberes y prácticas ancestrales de pueblos preexistentes. Teoría del conocimiento científico y relaciones de saber-poder subyacentes.
 - La ideología del tecnicismo, el científicismo y la pretensión totalitaria de constituirse en criterios únicos de verdad y acceso al conocimiento revisitadas desde epistemologías otras. El imperio de la ciencia y técnica occidentales, su expansión e instrumentación como fuerza extractiva en desmedro de la Naturaleza y las distintas formas de vida. Catástrofes ecológicas. El problema del dominio sobre la técnica y el de la alienación del ser humano por parte de la técnica y nuevas tecnologías. Artefacto y tecnologías del yo.
 - La dimensión ética de saberes y conocimientos pertenecientes a otras cosmovisiones y tradiciones de sabidurías. Conocimientos de resistencia al capitalismo y colonialismo global. Epistemologías del sur y de las ausencias. El recupero de otras formas de conocimientos y de técnicas en la perspectiva del buen vivir. Justicia social y justicia cognitiva global. La producción social de conocimientos, los deseos como productores de conocimientos. Los saberes indígenas, campesinos, feministas, negros, diversos, monstruosos, etc.

Construcción metodológica

Desde el área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, y en coherencia con los Marcos generales del diseño curricular de la provincia del Neuquén construido por el colectivo docente, se propone pensar-nos en clave metodológica.

En ese aspecto nos posicionamos en coherencia con lo propuesto en el Ciclo Básico Común de este diseño, en la caracterización de lo metodológico como una construcción que articule el conocimiento, como producción objetiva y como problema de aprendizaje, y reconozca la problemática de las y los sujetos que intervienen en una situación de enseñanza y aprendizaje, en relación a los territorios

ES
CORP

ADRIANA BEATIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

y los contextos en los que se encuentran insertas e insertos - áulicos, institucionales, territoriales, sociales, simbólicos y culturales-.

Las estrategias docentes diseñadas a partir de un objeto de estudio específico, pensadas en relación con las y los sujetos participantes de una situación pedagógica desde un recorte específico de conocimientos y saberes en un contexto situado son consecuencia de considerar la construcción metodológica como estilo de formación.

El punto de partida es la pedagogía crítica y del concepto en tanto trama narrativa que permite recuperar la potencia creativa y transformadora del aula considerando la significatividad y situacionalidad del estudiantado. Esto permite la retroalimentación permanente entre orientaciones curriculares, definiciones institucionales y propuesta didáctica constructiva y posibilita pensar-nos desde un currículum situado y dinámico. En el caso de la Formación General de las Escuelas Técnicas requiere un estrecho vínculo y diálogo con los otros campos de conocimiento desde las categorías y epistemes en tramas categoriales y de praxis que articulen los distintos conocimientos.

Esta construcción metodológica es dialéctica y requiere la elaboración de un diagnóstico de área e inter-área, la elaboración de una propuesta que relacione dichos diagnóstico con los conocimientos y saberes propuestos, la puesta en acto de la propuesta pedagógica y la revisión crítica.

El diagnóstico permite la elaboración de un mapa institucional y áulico que indica el posible recorrido de la propuesta pedagógica y las problemáticas a ser presentadas como conflictos cognitivos por el área. Las disciplinas, basadas en sus especificidades y sus didácticas, elaboran sus objetivos de aprendizaje, seleccionan su entramado conceptual y nudos problemáticos, y diseñan sus propuestas de actividades áulicas y extra-áulicas desde una perspectiva ético-política en la que la teoría es constitutiva de la práctica.

La propuesta pedagógica es puesta en práctica atravesada por múltiples variables y dimensiones: la diversidad de tareas; la complejidad del acto pedagógico; la inmediatez; la indeterminación de la situación; la implicación personal, y la opacidad e imprevisibilidad de las otras y los otros, entre otras posibles. La posibilidad de revisión crítica implica reflexionar lo que sucede en el aula, reorganizar esquemas de pensamiento y, mediar activamente entre teoría y práctica reconstruyendo críticamente sus intervenciones y posicionamientos teóricos.

La propuesta didáctica específica de una disciplina en diálogo de saberes con las otras disciplinas del área y de otras áreas expresan las intencionalidades pedagógicas, epistémicas y políticas de la misma partiendo del contexto, lo situado, y las particularidades del estudiantado en interrelación con sus territorios.

Se retoma en ese sentido y se profundiza el posicionamiento del área establecido en el diseño curricular de la provincia:

Las definiciones epistemológicas y metodológicas estructurantes del área promueven y posibilitan romper con la linealidad del tiempo, con la centralidad de ciertos espacios-territorios por sobre otros, con la visión 'objetiva' de los procesos sociales, e incorpora nuevas problemáticas como centrales para desarrollar nuevas cartografías a partir de las y los sujetos y sus acciones.

La estructura de contenidos del área está comprometida con la formación ética y política del estudiantado, procura aportar herramientas conceptuales e instrumentales para habilitar el ejercicio de la crítica sobre la 'cuestión social', la intervención autónoma y el ejercicio de ciudadanías activas y plenas" (Resolución N° 1463/2018, p. 222).



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Para pensar nuestra acción ético-política, el aula es considerada como uno de los espacios públicos, quizás el primero, de actividad política y una trinchera desde donde visibilizar que las prácticas sociales son colectivas y recurrentes, generadoras de subjetividad social, y objeto de acción ético-política pues permite reconocerse en el mundo, decidir cómo evaluarlo y qué hacer con él.

Para ello se adopta la propuesta de Siede (2007, s/d) de pensarse en las prácticas pedagógicas desde una lógica de problematización-conceptualización, que genera apertura en las clases al apelar al mundo de representaciones/significaciones que tiene cada estudiante, con el objetivo de confrontarlas con los conocimientos y saberes curriculares, habilitando la toma de posiciones y el desarrollo del pensamiento autónomo.

Es importante entonces planificar la enseñanza a partir de las prácticas y concepciones de la vida social del estudiantado, problematizarlas y construir saberes que analicen situacionalmente dichas prácticas y desafíen el poder explicativo de enfoques y categorías disciplinares:

Generar a partir de la problematización el conflicto cognitivo, entendido como la búsqueda de respuestas más abarcadoras y argumentativamente sustentables, es el motor metodológico de estas propuestas que tensionan y confrontan, tanto las informaciones disponibles como las categorías de análisis con las que se inicia el proceso de aprender y conocer. (Resolución N° 1463/2018, p. 222)

Las propias prácticas se conforman como locus de conocimiento político, pedagógico y didáctico situado cuando ponemos en diálogo nuestros conocimientos y saberes, con los de las y los estudiantes, sus territorios, sus contextos, sus intereses y deseos. El trabajo colaborativo es el eje de la construcción de propuestas formativas emancipatorias, lo que implica un cambio en la cultura política, epistémica, pedagógica y ética, en y desde las aulas.

• **ÁREA LENGUAJES Y PRODUCCIÓN CULTURAL**

La propuesta del Área Lenguajes y Producción Cultural (Resolución CPE N° 1463/2018, pp.120-123), se fundamenta y adquiere direccionalidad en los Principios y las definiciones de los Marcos Sociopolítico Pedagógico y Didáctico del Diseño Curricular de la provincia del Neuquén (Resolución CPE N° 1463/2018) y en los enfoques crítico, decolonial y emancipatorio.

Desde este punto de vista, en una propuesta de formación general acorde con el marco de referencia del INET, el abordaje del lenguaje y las prácticas discursivas no puede reducirse utilitariamente a ser exclusivamente una herramienta de comunicación para contextos específicos, sino para las interacciones sociales en general: "para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social" (marco de referencia del INET)

Por ello, desde un enfoque epistemológico sociosemiótico, el Área aborda los lenguajes y las prácticas materiales significativas³⁵, como formas socioculturales

³⁵La materialidad de las prácticas significantes como forma de producción, permite superar la dicotomía marxista de base/superestructura y la concepción de la superestructura como un mero "reflejo" -dicotomía que reproduce la concepción idealista, burguesa de cultura-; además de la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

situadas de producción de sentidos, con carácter constitutivo -fundante- de la subjetividad, las relaciones sociales y el mundo sociocultural humanos.

Tomando en cuenta los registros de los aportes distritales, que definen las siguientes categorías y relaciones estructurantes:

Producción y comprensión escrita: lectura, interpretación y comprensión de textos; producción de textos de distintos géneros; producción de diversos discursos sociales (argumentativos, informativos, académicos, científicos, tecnológicos, mediáticos); interpretación y análisis crítico de obras literarias y discursos sociales; lecto-escritura y construcción de conocimientos; producción y traducción de textos;

Producción y comprensión oral: interpretación, comprensión y producción de textos orales (expositivos, argumentativos, comunicativos); exposiciones y debates orales; el poder de la palabra; la oralidad como medio de comunicación primario; comunicación en distintos géneros y en diversos contextos;

Lenguas, culturas, literatura, narrativa, lenguajes de género;

El Área Lenguajes y Producción Cultural propone una trayectoria de formación en torno al desarrollo de experiencias y prácticas lingüísticas, discursivas (en español o inglés³⁶), de interpretación -y análisis- y producción de discursos (en la escritura y la oralidad); y, correlativamente, la comprensión holística del lenguaje y sus potencialidades performativas como constructor de subjetividades, realidades y mundos socioculturales humanos³⁷, es decir, sobre el lenguaje en sus relaciones complejas con la sociedad, la subjetividad, el poder y la cultura.³⁸

posibilidad reproductora, les reconoce a las prácticas significativas la capacidad de ser transformadoras de la sociedad:

La significación, la creación social de significados mediante el uso de signos formales, es entonces una actividad material práctica; en verdad, es literalmente un medio de producción. [El lenguaje] Es una forma específica de la consciencia práctica que resulta inseparable de toda actividad material social (Williams, 1980, p. 51).

Los signos son entonces "la arena de la lucha de clases" (Voloshinov, 2009, p. 47), las luchas y los conflictos sociales, que se realizan en y con ellos. Las prácticas materiales de producción de significaciones son reproductoras de las relaciones sociales y las significaciones hegemónicas, pero también son, pueden ser, transformadoras.

³⁶ Si bien el espacio curricular es Lenguas Otras, en los registros de los aportes distritales fue casi unánime que el espacio se dedique al Inglés.

³⁷ Al respecto, afirma Lotman desde una perspectiva semiótica:

El 'trabajo' fundamental de la cultura [...] consiste en organizar estructuralmente el mundo que rodea al hombre. La cultura es un generador de estructuralidad; es así como crea alrededor del hombre una socio-esfera que, al igual que la biosfera, hace posible la vida, no orgánica, obviamente, sino de relación.

Ahora bien, para cumplir esta tarea, la cultura ha de tener en su interior un 'dispositivo estereotipizador' estructural, cuya función es desarrollada justamente por el lenguaje natural: y esto es lo que proporciona a los miembros del grupo social el sentido intuitivo de la estructuralidad; precisamente aquél, con su sistematicidad evidente (por lo menos en los niveles más bajos), con su transformación del mundo 'abierto' de los *realia* en el mundo 'cerrado' de los nombres, obliga a los hombres a interpretar como estructuras fenómenos cuya estructuralidad, en el mejor de los casos, no es evidente (Lotman, Jury M. y Escuela de Tartu, 1979, p. 70).

³⁸ "La realidad social y la cultura son una construcción semiótica, un edificio de significados, una densa trama de significaciones [...] que quedan inscriptas en la lengua [...] En consecuencia, puede afirmarse que una lengua es *interpretante* de la sociedad, en tanto registra, designa y significa lo que es pertinente socialmente [...] Las estructuras sociales de relevancia encuentran su correlato en la lengua, por lo que ésta puede interpretarse como una guía simbólica de la cultura. En este sentido, las lenguas se presentan como reificadoras, objetivadoras o cristalizadoras del mundo y, en consecuencia, mediadoras del entendimiento humano [...] las lenguas son cosmovisiones que determinan la manera



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636

EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Las experiencias y prácticas de lectura y de escritura en español e inglés constituyen prácticas de construcción de significaciones que articulan procesos de comprensión progresivamente autorreflexivos (metacognitivos) de autoconstrucción subjetiva, que pueden potenciarse mutuamente a partir de una construcción metodológica interdisciplinaria.

LENGUAJES Y COMUNICACIÓN

Lenguajes y Comunicación aborda el lenguaje y sus potencialidades como constructor de mundos y realidades humanos, como articulador de las experiencias y conocimientos, y como configurador de identidades individuales y colectivas, desde las experiencias y procesos de reflexión y comprensión que habilitan la lectura y la escritura literarias y no literarias.

Se propone una trayectoria de formación en torno al lenguaje, a partir de experiencias y prácticas estético-literarias y discursivas, y de su potencia de constituirse en experiencias de reflexión sobre el mundo y sobre sí mismos y, por lo tanto, de autotransformación subjetiva.

Una trayectoria de experiencias de lectura y escritura para que los y las estudiantes desarrollen prácticas progresivamente autónomas, a través de las cuales puedan reflexionar y construir saberes literarios, lingüísticos, discursivos, sociales y culturales, a medida que profundizan el proceso autorreflexivo e identitario de autocomprensión y autoconstrucción, a partir del carácter sociocultural y lingüístico de la constitución de la subjetividad. Prácticas y procesos que entran el placer, el juego, la creación y la exploración, pero comprometen también a la subjetividad en la autorreflexión crítica, ética y política, y en la construcción de saber.

Peter McLaren define la experiencia como los acontecimientos que se dan en las formaciones sociales, que mediados por el lenguaje son constitutivos de la subjetividad. El lenguaje así se convierte en mediación, a partir de este nombramos reside la experiencia y en consecuencia acontece la praxis transformadora (McLaren, 1998) La experiencia y el pronunciamiento de la palabra son combustible y motor del proceso de subjetivación³⁹.

El espacio curricular de Lenguajes y Comunicación se propone como un espacio político-pedagógico estratégico para vincular a los y las estudiantes con la palabra, para que se apropien de la palabra y los sentidos socioculturales para la construcción de sus propias significaciones y construyan prácticas. La palabra que juega como unidad de sentido y valor simbólico. La palabra como herramienta para poner en contacto a las y los estudiantes con el otro, con el contexto. En el ejercicio de escribir, del decir, en esa experiencia de construir con y en las palabras sus propias conceptualizaciones, sus maneras propias de nombrar y comprender al otro, al mundo, con un sentido crítico de las relaciones de saber y poder inscritas en el lenguaje compartido. Este ejercicio no es, ni más ni menos, que desentramar con otros y otras el poder que encierra la capacidad de apropiarse del lenguaje y los sentidos compartidos para comprenderse y nombrarse.

como se aprehende el mundo: las lenguas, entonces, siempre variables, en su carácter reificador construyen el mundo y, concomitantemente, imponen ciertos modos de ver el mundo" (Bixio, 2012, p. 35).

³⁹ Fernández, María Belén; Felli, María Susana, "Narratividad como perspectiva metodológica para el análisis de las experiencias profesionales del Profesor en comunicación". FPyCS – UNLPXIV Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la Argentina: "Investigación y extensión en comunicación: sujetos, políticas y contextos" UNQ – JUNIO 2012.

ES CORIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

La narratividad, en términos de Ricoeur, funciona como mediación de la comprensión de uno mismo, del mundo y de los otros. En esta mediación se producen instancias de apropiación o, en otras palabras, aplicación a la situación contextual. Este carácter está ligado directamente al distanciamiento propio de la escritura, por eso Ricoeur la llama "comprensión a la distancia" (Ricoeur, 2000:109).

El espacio curricular se centra fundamentalmente en la literatura y el discurso, tanto en la lectura, análisis e interpretación como la producción escrita y oral. Lenguaje y Comunicación define así un terreno de encuentro mediado por la palabra, depositando en el discurso, en el lenguaje y su potencialidad creadora.

La lectura y la escritura literarias se proponen como experiencias estéticas y lúdico-creativas, no sometidas a las lógicas de productividad cognitiva escolar, para que puedan suscitar procesos interpretativos, reflexivos y autorreflexivos, de autoconstrucción.

La obra literaria propone una experiencia de inmersión ficcional, de placer y conmoción estéticos que impulsa el proceso cognitivo de interpretación que, al avanzar, retroalimenta el placer, amplificándolo y profundizándolo con sus resonancias significativas.

La importancia de experiencia estética de la lectura literaria reside en el desplazamiento del modo habitual, cotidiano de estar en el mundo, regido por finalidades productivas, para sumergir al lector en la experiencia transformadora de otros universos ficcionales y otros modos posibles de ser y estar en el mundo, que desfamiliarizan y refiguran sus modos habituales y hegemónicos de habitar y comprender el mundo.⁴⁰

⁴⁰Desde otro enfoque, complejo, que integra la teoría literaria con los desarrollos de las ciencias cognitivas y de la filosofía hermenéutica, Schaeffer afirma de manera coincidente:

El objetivo de este proceso ficcional no reside entonces en el fingimiento en tanto tal, sino en aquello a lo que éste nos da acceso: los universos ficcionales. Estos universos constituyen 'modelos cognitivos analógicos'. La expresión [...] permite designar el hecho de que, al contrario de lo que sucede en las modelizaciones que regulan directamente nuestras interacciones con lo real (por ejemplo, en la experiencia perceptiva), la modelización ficcional no está obligada a una relación de homología con aquello para lo que funciona de modelo: el mundo en el que vivimos. Descansa en una relación mucho más débil. La modelización ficcional está simplemente organizada en su globalidad de acuerdo con líneas de fuerza plausibles, que responden a las condiciones de representabilidad que debe cumplir cualquier experiencia, al menos para que podamos vivirla como 'experiencia real'. Dicho de otra manera, la ficción no es una imagen del mundo real. Es una ejemplificación virtual de un ser-en-el-mundo posible.

La inmersión mimética en los universos ficcionales nos permite construir modelos cognitivos potentes, precisamente gracias a la distancia que éstos mantienen con la realidad en la que vivimos. No apelan a una reinyección directa en lo real, sino que ponen a nuestra disposición bucles de tratamiento mental endógeno, que consisten en libretos o guiones de acción posibles, imaginables, que podemos recorrer con la imaginación antes de tomar una decisión práctica. Estos guiones, entre los que se destacan los transmitidos por las ficciones literarias (o, en la actualidad, cinematográficas), pueden reactivarse a voluntad cada vez que nos hallamos ante un área de aplicación pertinente (ya se trate de una situación puramente mental o de una interacción real con el mundo que nos rodea). El desvío a través de los modelos ficcionales culmina, de hecho, en una 'prolongación' del tratamiento inferencial de la información, es decir, una prolongación de nuestras tomas de decisión, debida a la multiplicación de las respuestas posibles que nos planteamos (Schaeffer, 2013, p. 107-108).

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



La narrativa crea realidades tan irresistibles como para modelar la experiencia no sólo de los mundos retratados por la fantasía, sino también del mundo real. La gran narrativa literaria restituye un aspecto inusual a lo familiar y a lo habitual 'extrañando', como solían decir los formalistas rusos, al lector de la tiranía de lo que es irresistiblemente familiar. Ofrece mundos alternativos que echan nueva luz sobre el mundo real. Para efectuar esa magia, el principal instrumento de la literatura es el lenguaje: son sus traslados y los recursos con que traslada nuestra producción de sentido más allá de lo banal, al reino de lo posible. Explora las situaciones humanas mediante el prisma de la imaginación. En su mejor y más eficaz nivel, la gran narrativa marca, como la manzana fatal en el jardín del Edén, el fin de la inocencia (Bruner, 2013, p. 24).

La literatura, entonces, como un prisma de la imaginación para explorar y transformar los usos convencionales del lenguaje que articulan perspectivas cristalizadas sobre lo real, hábitos y automatismos perceptivos que regulan las expectativas sociales sobre lo posible. De ese modo, las ficciones le otorgan "un acrecentamiento de ser a nuestra visión del mundo empobrecida por el uso cotidiano" (Ricoeur, 2000, p. 153), tienen la capacidad de transformar y refigurar la experiencia cotidiana.

Y esa capacidad de transformación es también una potencia crítica: la literatura lanza "una punta subversiva [...] contra el orden moral y social" (op. cit. p. 151). En palabras de Bruner: "La literatura de imaginación, aunque tiene el poder de ponerle fin a la inocencia, no es una lección, sino una tentación a reexaminar lo obvio. La gran narrativa es, en espíritu, subversiva, no pedagógica" (Bruner, 2013, p. 25).

Las prácticas de escritura cumplen un rol fundamental, a partir de la capacidad de la escritura objetivar los procesos de comprensión, autocomprensión y transformación, es fundamental en el proceso de autoconstrucción, individual y social.⁴¹

La escritura tiene un papel fundamental en la articulación reflexiva y conceptualización de las experiencias y, por lo tanto, en la construcción de conocimientos. Supone así, un tratamiento reflexivo sobre la intencionalidad significativa para minimizar la dependencia del contexto, considerando su comprensibilidad por el destinatario.⁴² Requiere acentuar la reflexión sobre la

⁴¹ La escritura cumple un papel en la aculturación de los individuos, es decir, en su acceso a un *Yo* socialmente situado, y al mismo tiempo, en la transformación de las representaciones socialmente compartidas (o impuestas). En especial, cuando subrayan que el escritor es tanto, o más, producto de sus obras como origen de las mismas (Schaeffer, 2013, p. 29-30).

⁴² En la comunicación oral, la significación de los enunciados está anclada deícticamente en el contexto. Cualquier dificultad de comprensión se resuelve en la interacción dialógica de los interlocutores. Por el contrario, la escritura supone la construcción de un enunciado para la comunicación en ausencia, en la que el destinatario y su contexto están ausente durante la enunciación, y el enunciador y el contexto de enunciación están ausentes en la situación de recepción. El enunciado escrito no puede, como el oral, apoyarse deícticamente en el contexto de enunciación, ni cuenta con la interlocución para resolver los eventuales problemas de comprensión que se susciten. Por otro lado, el escritor, en algunos casos no puede anticipar los contextos de su recepción, ni quiénes serán los lectores de su discurso.

Por lo tanto, la escritura de un enunciado requiere minimizar la dependencia del contexto de enunciación y articular la significación de su discurso como destinado a la comprensibilidad de un lector previsto, anticipado; en el caso de ser indeterminado, el enunciatario será construido como un lector más o menos general (teniendo en cuenta determinaciones previsibles más generales, como la

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

significación que se busca comunicar, y sobre el contexto de enunciación, a partir del posicionamiento en la perspectiva del destinatario (más o menos previsto, anticipado, conjeturado, hipotético).

Ese otro u otra con quien construyó este universo de significaciones se determina a partir de nuestra capacidad de reconocer, en clave de Freire y el reconocimiento del universo vocabular⁴³. El reconocimiento es el punto de partida para que todos nuestros ejercicios de interpelación a través del diálogo, la lectura y escritura carguen con la dignidad propia de un proceso crítico y emancipatorio donde la palabra entrama su carácter liberador. Los y las estudiantes se constituyen en el pronunciamiento de la palabra (Freire). El pronunciamiento es un proceso, en primera instancia a partir del universo vocabular, y además atravesado por la "palabra-mundo", palabras de las experiencias existenciales.

Con el desarrollo progresivo de las prácticas de escritura en distintas situaciones y géneros, ese tratamiento reflexivo se complejiza progresivamente y adquiere la posibilidad metacognitiva de construir la intencionalidad significativa desde una perspectiva metalingüística y metadiscursiva, con un sentido cada más estratégico, a partir de la construcción de modelos (o esquemas) cada vez más ricos de los contextos de recepción y los enunciatarios.

Por otro lado, el análisis del discurso supone instrumentar las categorías metalingüísticas y metadiscursivas para desarrollar progresivamente la capacidad de reflexión e inferencia sobre los textos y sobre la realidad social, para interpretarlos y reconocer en ellos las voces de los grupos y los conflictos sociales, la lucha de las interpretaciones del mundo y por quienes nombran la experiencia; reconocer y comprender cómo ese discurso busca actuar en su contexto y dialoga con -responde y anticipa- los discursos de otros sujetos sociales y sus perspectivas. Supone también reflexionar y conceptualizar las distintas perspectivas de enunciación en pugna, situadas en sus contextos sociales de enunciación.

El análisis del discurso, entonces, supone concebir y reflexionar sobre el lenguaje en tanto modo de interacción y "arena de la lucha de clases", de las luchas y los conflictos sociales, tanto en su rol reproductor de las realidades e injusticias sociales como en su rol transformador de las mismas:

El significado de las palabras es muchísimo más que lo que dice un diccionario: es el complejo producto de movimientos sociales, el dinámico

edad). Esto supone un proceso reflexivo sobre la intención significativa para construirla considerando un destinatario hipotético e incorporando los elementos del contexto que el escritor considere que, para ese receptor indeterminado, serán necesarios para la construcción de la intención significativa del texto.

⁴³ Desde el espacio Lenguajes y Comunicación debemos proponer prácticas discursivas que promuevan a los y las jóvenes modos de ser estar y hacer en y con el mundo, una construcción situada. Jorge Huergo señala en esto, que no alcanza con conocer los propósitos de nuestras acciones estratégicas, es necesario saber además quién es ese otro u otra con quién construimos conocimientos y saberes. Necesitamos conocernos y reconocernos en las prácticas socioculturales, situados en una comunidad cultural, con una historia, con determinados saberes y prácticas incorporados, con modalidades particulares de expresar (a través del lenguaje) las experiencias. Desde el punto de vista de Comunicación, producir acciones estratégicas implica, al menos, dos procesos: el de reconocimiento del universo vocabular y el de pre alimentación de las acciones estratégicas. Freire incluye en el universo vocabular los lenguajes, las inquietudes, las reivindicaciones y los sueños de los sectores populares. El universo vocabular, aquí, está cargado de la significación de las experiencias que son el punto de partida para la construcción de esos saberes mediados por el mundo.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



producto de una lucha que siempre puede reanudarse y cuyo resultado final no está nunca asegurado [...] el combate social y político tiene a las palabras de protagonistas, no se da con ellas, en el sentido de que son armas útiles pero externas a la lucha, como una lanza o un garrote; se da en ellas, en su arena. Los grupos en pugna luchan apropiándose o reapropiándose de palabras, vencen imponiendo para ellas significados o valoraciones, y cuando pierden significados o valoraciones que ellas tenían, están siendo derrotados (Drucaroff, 2016, p. 22).

Con la lengua, como sistema de sistemas (heteroglosia), interactúan y pugnan todos los grupos y clases sociales. Por eso, en una misma palabra, los diferentes grupos sociales, desde diferentes posiciones sociales, imprimen intereses, valoraciones y significados diferentes. Esas diferencias en las significaciones y valoraciones son manifestaciones de las luchas sociales y constituyen al signo y su polisemia.

Pero en los usos de la lengua, a través de las variaciones, se percibe una voz que se repite, la voz de la significación consensual, hegemónica, que dan por hecho acríticamente, como una obviedad, incluso los discursos de los grupos sociales antagónicos, como presupuestos comunes. Son los sentidos compartidos, hegemónicos, instalados en el consenso del sentido común y en la lengua estándar⁴⁴ como modos generales de concebir, significar y valorar las realidades sociales y el mundo; por ejemplo, lo que se considera normal y anormal en el sentido común de un momento de la sociedad, las clasificaciones sociales naturalizadas, las identidades binarias y heterosexuales de género -ahora desestabilizadas y en proceso de deconstrucción- y las de clase, entre otros.

En los tiempos en que la conflictividad social se apacigua, cuando un grupo social se ha impuesto por sobre sus contendientes y ha logrado hacer prevalecer su interpretación por sobre la de los otros en el consenso social, no se escucha otro sentido, ningún otro acento. La instalación hegemónica de los sentidos y valoraciones particulares de un grupo como universales para toda la sociedad, oculta momentáneamente el conflicto de las valoraciones, significados, e intereses. Pero esos sentidos silenciados, no desaparecen, y cuando la pugna se reaviva, las valoraciones y significaciones opuestas a las hegemónicas se fortalecen, sus argumentaciones incrementan su potencia performativa y crecen en el consenso: disputan, argumentan, combaten para desestabilizar las significaciones dominantes y tomar el signo y que sus significados y valores logren imponerse en él, como nueva interpretación hegemónica.

El desarrollo de las prácticas de análisis del discurso, entonces, implica aprender a reconocer, interpretar y poder desmontar críticamente las estrategias discursivas con que los enunciadores, como sujetos sociales, buscan actuar e incidir con sus enunciaciones en los contextos sociales.

Nudos de lenguajes y comunicación

- Lengua, sociedad y poder. El rol reproductor y el rol transformador del lenguaje en las luchas sociales por el sentido. Estratificación social y

⁴⁴ "El dialecto estándar expresa el discurso hegemónico (o sea, a la doxa, a la opinión aceptada) y concentra la visión legítima del mundo, imponiendo un decible, un pensable, un enunciable y un escribible" (Bixio, 2012, p. 28). Y a partir de la norma legítima, "las variaciones de lengua posicionan a algunos actores en desventaja respecto de otros en los mercados educativo, laboral, matrimonial, etc. (Bixio, 2012, p. 34).

13 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636

EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



estratificación lingüística (variedades, heteroglosia). La lengua como arena del conflicto social y la lucha de clases: el signo lingüístico y la valoración ideológica. El lenguaje en la naturalización de las clasificaciones sociales; construcción de la lengua estándar, poder y subalternización de los sectores populares. La concepción objetivante de la identidad hegemónica en occidente: una identidad estática, naturalizada no relacional y clasificada. Análisis de relatos y discursos como dispositivos de construcción de subjetividad; la construcción de la normalidad y la anormalidad y de las identidades de género, raza, clase; relato. Discursos y producción de inexistencias según las lógicas de la cultura etnocéntrica occidental (Santos, 2009). La construcción de hegemonía se constituye en un acto de comunicación. Hegemonía discursiva: lo decible y lo indecible, lo pensable y lo impensable en un momento de la sociedad (Angenot, 2010); análisis crítico del sentido común; los medios de comunicación y las industrias culturales en la construcción de sentidos comunes. Instituciones, esferas sociales y géneros discursivos. La escritura como tecnología de poder. Análisis crítico del discurso; la enunciación y las marcas de la subjetividad en el lenguaje: la construcción del enunciador, los enunciatarios y el contexto; las asimetrías enunciativas. Análisis de discursos sociales relevantes: la enunciación del discurso científico y la retórica de la ausencia de retórica: la "objetividad" y la "neutralidad" como efectos, a partir del borramiento de las marcas de la subjetividad (impersonal) en la construcción de un discurso de un enunciador "neutro" en un espacio abstracto. Análisis del discurso científico-técnico; la fragmentación del saber y la perspectiva hiperespecializada, sin perspectiva holística de la complejidad; implicaciones éticas y sociopolíticas. El usufructo de la retórica de la ciencia en otros discursos sociales (de la economía, la política, de los medios, de la publicidad, entre otros). Análisis del discurso periodístico: retórica de la "objetividad" y retórica de la "independencia" del periodista o medio. La argumentación encubierta en los discursos periodísticos (aparentemente informativos). Discursos sociales y manipulación.

- Literatura y construcción de mundos posibles y de otros posibles para el mundo; como forma de exploración imaginaria, problematización y forma de percepción del mundo;⁴⁵ como experiencia contrahegemónica a partir del trabajo de desplazamiento sobre la lengua, como "trampa" al poder en la lengua y de la lengua⁴⁶: efectos de extrañamiento del orden y las

⁴⁵ Ricoeur, 2000, p. 153; Bruner, 2013, p. 24; Link, 2003, pp. 9-17; Schaeffer, 2012; 2013.

⁴⁶ Barthes (1996) Sobre la actuación política de la literatura sobre el lenguaje, Piglia ha dicho:

En definitiva, la literatura actúa sobre un estado del lenguaje. Quiero decir que para un escritor lo social está en el lenguaje. Por eso si en la literatura hay una política, se juega ahí. De hecho, la crisis actual tiene en el lenguaje uno de sus escenarios centrales. O tal vez habría que decir que la crisis está sostenida por ciertos usos del lenguaje. En nuestra sociedad se ha impuesto una lengua técnica, demagógica, publicitaria (y son sinónimos) y todo lo que no está en esa jerga queda fuera de la razón y del entendimiento. Se ha establecido una norma lingüística que impide nombrar amplias zonas de la experiencia social y que deja fuera de la inteligibilidad la reconstrucción de la memoria colectiva. [...] La gramática del habla autoritaria conjuga los verbos en presente despersonalizado que tiende a borrar el pasado y la historia. El Estado tiene una política con el lenguaje, busca neutralizarlo, despolitizarlo y borrar los

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



significaciones habituales y desautomatización de la percepción: desestabilización del sentido común hegemónico. Ficciones reproductoras de las significaciones y realidades instituidas y ficciones desestabilizadoras y transformadoras.⁴⁷ La narración ficcional y la poesía en la ampliación de las posibilidades significativas y de experiencia; la creación-innovación semántica en la narración y la poesía para decir lo no dicho, lo inédito, lo indecible en el lenguaje cotidiano: el acercamiento de lo distante en el espacio lógico del lenguaje usual y el sentido común (doxa), en la metáfora y en el acto de configuración narrativo.⁴⁸ Narrar la experiencia del horror: narración y genocidios; el testimonio; la narración y la elaboración de la memoria (no-ficción, crónica, literatura, relato histórico). La institucionalización como modo de regulación de las prácticas literarias; canonización, regulación y exclusión de las prácticas populares: subalternización. Lectura e interpretación de obras marginales y regionales. Los géneros narrativos modernos como formas de reflexión sobre aspectos y realidades de la modernidad y sus evoluciones en correlación con las transformaciones históricas de la sociedad.

- Producción escrita. Narración y configuración de la temporalidad y la identidad: articulación de la memoria, los sentidos y los proyectos individuales y colectivos. Narrar para comprenderse y construirse: la narración autobiográfica; la identidad narrativa como autocomprensión; una concepción contrahegemónica de la identidad individual y colectiva:

signos de cualquier discurso crítico. El Estado dice que quien no dice lo que todos dicen es incomprensible y está fuera de su época. Hay un orden del día mundial que define los temas y los modos de decir: los mass media repiten y modulan las versiones oficiales y las construcciones monopólicas de la realidad. Los que no hablan así están excluidos y esa es la noción actual de consenso y de régimen democrático (Piglia, 2014, pp. 124-125).

⁴⁷Sobre este arco de posibilidades:

Este fenómeno de interacción [entre el mundo de la obra y el del lector] abre todo un abanico de casos: desde la confirmación ideológica del orden establecido, como en el arte oficial o la crónica del poder, hasta la crítica social e incluso la burla de todo lo "real". Incluso la extrema enajenación en relación con lo real es también un caso de intersección" (Ricoeur, 2000, p. 151).

⁴⁸La innovación semántica de la metáfora como predicación impertinente, incoherente en la interpretación literal del lenguaje corriente, fuerza al lector a figurar y producir una nueva pertinencia, una coherencia semántica por asociación de sentidos no literales. La narración posibilita aprehender y comprender conjuntamente hechos heterogéneos:

En la metáfora, la innovación semántica consiste en la producción de una nueva pertinencia semántica mediante una atribución impertinente: 'La naturaleza es un templo en el que pilares vivientes...' La metáfora permanece viva mientras percibimos, por medio de la nueva pertinencia semántica -y en cierto modo en su densidad-, la resistencia de las palabras en su uso corriente y, por lo tanto, también su incompatibilidad en el plano de la interpretación literal de la frase. El desplazamiento de sentido que experimentan las palabras en el enunciado metafórico [...] no es lo importante en ella, sino sólo un medio al servicio del proceso que se sitúa en el plano de toda la frase, y tiene por función salvar la nueva pertinencia de la predicación 'extraña', amenazada por la incongruidad literal de la atribución.

En la narración, la innovación semántica consiste en la invención de una trama, que también es una obra de síntesis: en virtud de la trama, fines, causas y azares se reúnen en la unidad temporal de una acción total y completa. Y es precisamente esta síntesis de lo heterogéneo la que acerca la narración a la metáfora (Ricoeur, 1999, p. 31).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



una identidad dinámica. Una autoconstrucción nunca acabada, abierta a la temporalidad y al otro. La narración sobre la experiencia autobiográfica como ejercicio clave para convertir el relato en experiencia. La biografía narrativa constituye el proceso metodológico que posibilita mediar el pasaje de la "vivencia" hacia la construcción de la "experiencia" y de ésta al reconocimiento de las mismas como prácticas constitutivas de la propia subjetividad. En el sentido de Ricoeur (1986) cuando la vivencia se transforma en texto se transforma la acción. La narración como proceso de recuperación de memorias individuales y colectivas. Los relatos y la desestabilización de las identidades naturalizadas. Narrar para comprender la realidad sociocultural y a los y las otras: investigación y experiencias "de campo" sobre problemáticas y realidades socioculturales relevantes e interpelantes⁴⁹ para los y las estudiantes; investigación y narración para la recuperación de las experiencias, historias, saberes y narraciones de las comunidades y los grupos subalternizados: de los sectores populares, de los pueblos preexistentes, de comunidades inmigrantes y de las comunidades culturales marginadas, que incluyan el posicionamiento -a través de diversos recursos literarios-, en las perspectivas de las y los otros. Escritura de narraciones y discursos en distintos géneros. Escritura de textos instructivos, narraciones y explicaciones que configuren con léxicos técnicos diversos procesos, procedimientos y prácticas técnicas.

- Problematizar de qué modos la dominación se conforma en un proceso de comunicación, qué hace que existan elementos en los dominados que trabajan a favor del dominador y de la dominación (cfr. Martín-Barbero, 1998). La necesidad de promover espacios que desnaturalicen estos sentidos culturales, o algo dado. La comunicación se plantea identificar, reconocer y propiciar espacios para el desarrollo de nuevos sentidos propios de las prácticas sociales y generados a partir de la invención colectiva. Construir conocimiento desde una perspectiva crítica que articule interpretación y transformación, es importante para conformar la mirada sobre el campo como un terreno estratégico. Pensar el campo como político estratégico implica promover prácticas tendientes a la producción colectiva de nuevos y emancipatorios sentidos y significaciones del mundo y la sociedad desde la comunicación y los entramados sociales. Producir condiciones que rompan con un estado de imposibilidad, generando herramientas simbólicas y materiales que permitan construir con otros horizontes posibles.

Conocimientos y saberes de Lenguajes y Comunicación

Teoría literaria; teorías sobre la ficción literaria; teorías de la comunicación literaria; gramática oracional y textual; crítica literaria; análisis del discurso; sociolingüística; etnografía de la comunicación; etnografía; teorías de la comprensión lectora; teorías de la recepción; bibliografía sobre la dinámica de los talleres de escritura; historias de vida, los relatos orales, fotos, diarios, autobiografías, biografías, cartas, memorias, testimonios, entrevistas, relatos de experiencia, escrituras escolares, videgrabaciones como fuentes autobiográficas y narrativas; dimensión reflexiva del procedimiento biográfico; los modos de construcción de la narrativa oral propio de la

⁴⁹ Pueden seleccionarse a partir de las Perspectivas del Diseño Curricular (Resolución Nº 1463/2018).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

etnografía educativa; la narratividad en los y las estudiantes como potencial insumo para construcción de una memoria pedagógica; la construcción de narrativas y el valor de la experiencia en la reconstrucción de contextos sociales, históricos, en los modos de ser y hacer en las instituciones educativas; las narrativas como construcciones capaces de dar cuenta de las dimensiones socio históricas en el cruce de la dimensión subjetiva y del contexto macro de los procesos políticos y sociales.

LENGUAS OTRAS

Inglés en el ciclo superior tiene como propósito desarrollar el pensamiento crítico de los y las estudiantes, y ampliar su cosmovisión mediante el contacto con otra cultura, y la reflexión sobre la propia. Se busca colaborar con la formación de estudiantes que puedan conocer y conectar con otras realidades, otras culturas, sin perder el sentido de pertenencia con la propia. Las interacciones entre la lengua madre y la lengua de estudio contribuirán a la construcción y enriquecimiento de sus habilidades comunicativa, social e intercultural.

En los últimos tiempos, el inglés se ha transformado progresivamente en el idioma más difundido mundialmente. La globalización ha influido ampliamente en este proceso. El aprendizaje del inglés como segunda lengua es un requisito casi esencial en diversos ámbitos como el académico, profesional, turístico o comercial, y millones de personas lo utilizan diariamente, aunque no sea su lengua nativa. Esto se debe a que actualmente, dicha lengua, es el idioma universal o *lingua franca*⁵⁰. En este sentido, se puede decir que Inglés actualmente es la herramienta que permite la comunicación entre sujetos de diversas partes del mundo.

Como se expresa en la Resolución N° 1463/2018 "en una enseñanza de lenguas, articulada en torno a las perspectivas, los fines comunicativos deben primar por sobre los aspectos técnicos de las lenguas." (p.125) Para poder lograr que nuestros/as estudiantes adquieran un aprendizaje más significativo, es importante que la enseñanza de las lenguas pueda desarrollarse en contextos que les brinden a los/as estudiantes la posibilidad de apropiarse de significados y desarrollar prácticas comunicativas, y no simplemente limitarlos al estudio de sus estructuras.

Por otro lado, el aprendizaje de una segunda lengua otorga a los y las estudiantes la posibilidad de mejorar sus perspectivas sociales y laborales y le permite acceder a nuevos conocimientos. La naturaleza social y comunicativa de aprender un idioma requiere no sólo de actividades cognitivas sino también de habilidades sociales y comunicativas que efectivicen la adquisición de la segunda lengua. Es por esto que el aprendizaje de un idioma contribuye a la formación del estudiante en un saber-ser, saber-hacer, y saber-aprender.

Por todo lo antes expuesto se propone, para el aprendizaje de Inglés, un enfoque basado en tareas y proyectos⁵¹, relacionado con los campos generales y específicos de cada Orientación. Se pretende así lograr que los y las estudiantes del ciclo

⁵⁰Una **lengua franca** o lengua vehicular (también en latín medieval e italiano *lingua franca*) es un idioma adoptado de forma tácita para un entendimiento común entre personas que no tienen la misma lengua materna. La aceptación puede deberse a mutuo acuerdo o a cuestiones políticas, económicas, etc.

"Una lengua franca, es una lengua de contacto usada por personas que no comparten su lengua madre, y la cual comúnmente es una segunda lengua para sus hablantes" (Jenkins, 2007)

Actualmente, Inglés se constituye como lengua madre para más de 375 millones de hablantes, como segunda lengua para alrededor de 375 millones de hablantes y como lengua extranjera para unos 750 millones de hablantes. (Graddol, 2006).

⁵¹ Aportes distritales.

5 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

orientado logren un conocimiento general de Inglés, enriquecido con los textos característicos de cada Orientación, y así lograr que los y las estudiantes de las diferentes Orientaciones egresen con el mismo nivel general de Inglés pero con diferentes niveles de especialización acordes a cada Orientación.



Nudos de lenguas otras

- Identificación de rasgos culturales en las lenguas otras. Aún los elementos más básicos de las lenguas, como por ejemplo los sistemas pronominales, tienen implicaciones comunicativas y culturales. También las tienen las expresiones y palabras utilizadas con mayor frecuencia. Esos elementos se combinan para usos varios de la lengua. A fines comunicativos, es necesario comprender y utilizar correctamente los diferentes registros lingüísticos. (Resolución N° 1463/2018 p.140)
- Primacía de los fines comunicativos por sobre los aspectos técnico. Durante mucho tiempo, en las clases de idiomas, se priorizaron los aspectos técnicos del lenguaje por sobre los fines comunicativos del mismo. Con la llegada del enfoque comunicativo esta situación se revirtió. Y es así que hoy, lo que debe primar en una clase de idiomas, es el fomentar en los/las estudiantes la práctica comunicativa⁵².
Conseguir que los/las estudiantes puedan hacer uso de los conocimientos formales y sociolingüísticos de la lengua para de esta forma lograr comunicarse adecuadamente. Esto no significa que se deba abandonar por completo la enseñanza de, por ejemplo, reglas gramaticales, pero si priorizar el uso significativo de estas nociones.
- Aprendizaje integral de la lengua. En el aprendizaje de lenguas, siempre se incluye el desarrollo de cuatro macro-habilidades: escuchar, hablar, leer y escribir. Es muy común que la aproximación a estas cuatro destrezas sea por separado. En un aprendizaje que busca la primacía de la comunicación por sobre los aspectos técnicos de la Lengua, la aproximación a estas cuatro prácticas debe ser en conjunto. Aunque el desarrollo de cada una de las cuatro destrezas haya sido tratado por separado en virtud de una mayor claridad de exposición, la práctica de cada una de ellas refuerza todas las demás y es por esto que ninguna debe aislarse de las restantes. Es necesario, en consecuencia, que los/las estudiantes practiquen con frecuencia las cuatro destrezas de un modo creativo y significativo, prestando la mayor atención posible a la comunicación real.⁵³
- Inglés técnico. Producción escrita y oral de textos técnicos. Lecto-comprensión de textos⁵⁴. La lengua Inglés es incorporada en el ciclo orientado debido a su rol como lengua de comunicación en el contexto internacional y a su presencia ineludible en los diferentes ámbitos económicos, comunicacionales, ocupacionales, académico-científicos y turísticos, entre otros.⁵⁵
La necesidad de comunicación en el idioma Inglés en diferentes campos ha ido aumentando en los últimos años, y es por esto que hoy nos encontramos con una creciente demanda de Inglés específico para determinadas ramas del saber. Es por ello, que ha surgido una nueva orientación didáctica como es el

⁵² Aporte distrital.

⁵³ Aportes distritales.

⁵⁴ Aporte distrital.

⁵⁵ Aporte distrital.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejoramiento de la Enseñanza
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Inglés para Propósitos Específicos⁵⁶. Dentro del Inglés para Propósitos Específicos existen diversas divisiones entre las cuales se encuentra el Inglés Técnico, cuyo objetivo fundamental es desarrollar la habilidad de comprender e interpretar textos escritos y orales y traducir textos relacionados con un campo específico.

El inglés técnico tiene la misma gramática del inglés común o general, lo único que cambia son los términos del campo al que nos referimos. Lo que esto significa, es que para poder estudiar inglés técnico de un área específica, es preciso desarrollar antes un nivel básico de conocimiento del inglés.

Algunas características distintivas, que pueden observarse en los textos técnicos son: oraciones impersonales, párrafos breves y concisos, uso de voz pasiva, vocabulario específico relacionado a la asignatura en cuestión, etc.

En el aprendizaje de inglés técnico se propone priorizar las prácticas sociales de comprensión escrita y oral reconociendo la importancia del contexto en la actividad comprensiva. En los contextos laborales y académicos, en este caso relacionados con la técnica, el sujeto desarrolla estrategias de comprensión en función del rol que desempeña, los tipos textuales que debe abordar y la finalidad de la comprensión. De esta forma el aprendizaje del idioma Inglés tendrá una finalidad técnico comunicacional.⁵⁷

Conocimientos y saberes de Lenguas otras⁵⁸

- Producción Oral y Escrita
 - Pronunciación: fonemas en contexto, ritmo y entonación apropiados. Pronunciación correcta, en especial de aquellos sonidos que pueden generar interferencia en la comunicación.
 - Desarrollar gradualmente fluidez en la comunicación, mediante la adquisición de vocabulario y gramática pertinente dependiendo del propósito discursivo.
 - Organización textual. Coherencia y cohesión.
 - Marcadores textuales y discursivos.
 - Conectores.
 - Registros: formal e informal.
 - Traducciones.

Se sugiere utilizar textos orales y escritos propios de cada Orientación.

Se desarrollarán actividades que fomente la producción de textos orales (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, dialógicos, instructivos). Es posible desarrollar la producción oral mediante diálogos, interacciones espontáneas o pautadas, monólogos, entrevistas, discusiones, o presentaciones.

⁵⁶ El *Inglés con fines específicos* (*English for Specific Purposes* o ESP) es una aproximación a la enseñanza del inglés dirigida a ámbitos específicos (científicos, tecnológicos, económicos y académicos). El ESP está basado en el diseño de cursos específicos para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes que, más allá del aprendizaje de la lengua común, requieren una práctica relativa a determinadas áreas profesionales. También se habla de *English for Academic Purposes* (EAP), *English for Science & Technology* (EST) y *English for Occupational Purposes* (EOP). (Dudley-Evans, 1998).

⁵⁷ Aporte Distrital.

⁵⁸ Resolución N° 181/2012- Lenguas Extranjeras. Educación primaria y secundaria. Consejo Federal de Educación.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Se propone trabajar sobre los siguientes intercambios orales (a partir de disparadores y para resolver una tarea comunicativa): saludar, presentarse, solicitar repetición, solicitar aclaración, solicitar permiso, pedir y ofrecer ayuda, formular preguntas y responderlas, agradecer, invitar, aceptar/rechazar, disculparse, solicitar y brindar información, dar ejemplos, expresar sentimientos y estados de ánimo, expresar y pedir opiniones, gustos y/o preferencias, dar y seguir instrucciones, quejarse, describir objetos, personas, hablar sobre actividades de tiempo libre, dar y pedir consejos, relatar una experiencia personal, describir imágenes, contar una anécdota o sobre una actividad, hablar sobre mi vida diaria, sobre mi presente y mi pasado, argumentar opiniones, realizar entrevistas laborales, etc. Siempre se tendrá en mente el/los destinatarios, el contenido y el propósito de la interacción.

Producción de relatos haciendo referencia a tiempo y espacio en los que ocurren los hechos, presentando personas, personajes y relaciones entre ellos; teniendo siempre en cuenta el propósito de la comunicación.

Se reflexionará sobre el uso y el reconocimiento de recursos para-verbales (entonación, tono) y de recursos no verbales (gestos, posturas corporales) adecuados a la situación comunicativa, los destinatarios y el propósito del intercambio. Elementos relacionados al contexto de enunciación.

Se desarrollarán actividades que fomenten la producción de diversos tipos de textos escritos (descriptivos, argumentativos, expositivos, narrativos, instructivos) en forma de descripciones, carteles, afiches, mensajes, invitaciones, e-mails, cartas, narraciones, instrucciones (como utilizar herramientas específicas, itinerarios, etc.) descripciones de lugares, objetos, personas y/o actividades, textos en tiempo real como comentarios en blogs y redes sociales, mensajes de texto (WhatsApp).

Se propone trabajar sobre los siguientes intercambios: saludar, presentarse, solicitar permiso, pedir y ofrecer ayuda, agradecer, invitar, aceptar/rechazar, disculparse, solicitar y brindar información, dar ejemplos, expresar sentimientos y estados de ánimo, expresar y pedir opiniones, gustos y/o preferencias, dar instrucciones, quejarse, describir objetos, personas, escribir sobre actividades de tiempo libre, dar y pedir consejos, relatar una experiencia personal, describir imágenes, contar una anécdota o sobre una actividad, escribir sobre mi vida diaria, sobre mi presente y mi pasado, argumentar opiniones etc. Siempre se tendrá en consideración el/los destinatarios, el tema a abordar y el propósito por el que se escribe. Elementos relacionados al contexto de enunciación.

Será importante trabajar sobre la organización textual, el uso de conectores y los signos de puntuación. Dentro de los relatos se hará referencia al tiempo y espacio en el que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones entre ellas.

Se fomentará el uso de diccionarios, fuentes de consulta físicas y/o digitales para la ortografía, o cuestiones lexicales o gramaticales.

La idea es que los y las estudiantes, a lo largo de su recorrido por el ciclo orientado, puedan estar expuestos, de forma sostenida y progresiva, a textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación de sus escuelas, con otras áreas curriculares, como así también de interés general, con diferentes niveles de complejidad, para de esta forma, ir desarrollando gradualmente la capacidad de producción de mensajes en otra Lengua.

- Comprensión De Textos Escritos y Orales.
 - Obtener ideas principales e información detallada.
 - Cohesión en la organización textual.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Uso correcto de tiempos verbales, vocabulario, conectores, y otros elementos del discurso.
- Utilización de diferentes registros lingüísticos de acuerdo al contexto.

LECTURA Y COMPRENSIÓN: Se sugiere utilizar textos propios de cada Orientación.

Los y las estudiantes deberán leer diferentes tipos de textos (argumentativos, expositivos, narrativos, instructivos, descriptivos, dialógicos) relacionados con diversas temáticas y acordes al nivel escolar pudiendo trabajar con textos científicos, periodísticos, literarios, etc. Como, por ejemplo: invitaciones, descripciones, cartas, e-mails, artículos científicos, noticias, relatos, instructivos, poesías, fábulas y cuentos, comics, etc.

A través de la exposición y el trabajo con materiales de diversas índoles, los y las estudiantes desarrollaran estrategias para poder realizar hipótesis y/o anticipaciones sobre los textos, obtener ideas principales y/o algunos detalles, así como también información específica de los diferentes textos, utilizando pistas temáticas y lingüístico-discursivas.

También se fomentará el uso de diccionarios, identificación de palabras de uso internacional, cognados y falsos cognados.

Los textos que se utilicen además de pertenecer a géneros variados, podrán estar relacionados con la orientación de la escuela, con diferentes áreas curriculares, o temas de interés general.

Se espera que también a través de su recorrido por el ciclo orientado, los/las estudiantes sean capaces de reconocer los elementos de cohesión dentro de los textos para poder entender los mismos. Para esto, será necesario trabajar con los distintos tipos de conectores que pueden estar presentes en los diferentes tipos de textos, así como también reconocer que estructuras gramaticales son más frecuentes en las distintas variedades textuales.

ESCUCHA Y COMPRENSIÓN. Se sugiere utilizar textos relacionados con la Orientación.

Se propone que los y las estudiantes puedan escuchar en esta etapa una cierta diversidad de textos orales (descriptivo, expositivo, instructivo, dialógico, narrativo,) provenientes de distintas fuentes (los y las docentes, grabaciones de audio y/o video, personas invitadas). Por ejemplo: cuentos, relatos de la vida cotidiana, canciones, poesías, diálogos de situaciones cotidianas, consignas de trabajo, instrucciones (recetas, reglas de juegos, etc.), descripciones (de personas, de objetos, de lugares, de situaciones etc.), cortos, películas, programas de radio, programas de televisión, entrevistas, documentales, etc.

Escuchar e identificar componentes de la situación comunicativa: interlocutores, tema abordado, y elementos relacionados al contexto de enunciación. Reflexionar y reconocer características particulares de la oralidad: marcas de registro (formal e informal), entonación (de preguntas y exclamaciones, por ejemplo), marcadores de inicio y cierre de intercambios, interjecciones, hesitaciones, etc. Reflexionar sobre características de la oralidad.

Se recomienda adecuar los textos orales en torno a la tarea comunicativa a realizar.

Desarrollar estrategias de comprensión oral: identificar pistas lingüístico-discursivas, para-verbales (entonación, pausas, énfasis, etc.)

- Aspectos Lingüísticos

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Gramaticales: es importante que los y las estudiantes logren la producción y comprensión de conceptos: afirmación, negación, interrogación, el uso de los diferentes tiempos verbales (pasado, presente, futuro), comparación, condición, reportes, cantidad, posesión, sustitución, uso de pronombres, etc.

Otros aspectos a tener en cuenta: conectores, signos de puntuación, género, número, uso de mayúsculas, orden de las palabras, uso de tiempos verbales y su morfología, uso de pronombres, cognados y falsos cognados.

Fonológicos: es importante fomentar en los y las estudiantes la correcta pronunciación de las palabras, de ciertos sonidos en particular, para lograr una comunicación efectiva. Esto no significa pretender que el estudiantado suene exactamente igual que el hablante nativo. Se fomentará una pronunciación aproximada, que permita la inteligibilidad entre hablantes, sin perder características específicas de mi identidad en el proceso.

Los patrones de entonación y acentuación serán importantes para lograr la intencionalidad adecuada del mensaje a producir, o para decodificar correctamente el mensaje a recibir. Entonación como portadora de sentidos.

Otros aspectos a tener en cuenta; relación ortografía-pronunciación.

Lexicales: El vocabulario estará relacionado con la Orientación de la escuela.

También es importante que los y las estudiantes puedan usar vocabulario relacionado a los temas a desarrollar en las diferentes unidades, y también el uso de términos y expresiones específicos para el intercambio social, tanto en el ámbito de lo personal como del escolar. Se trabajará sobre el vocabulario relacionado con las actividades personales y de la vida cotidiana de los/las estudiantes, del mundo que los rodea; así como también el vocabulario relacionado con la comprensión de consignas e instrucciones.

Otros aspectos a tener en cuenta: formación de palabras, género, singular/plural, etc.

- **Aspectos Pragmático-Discursivos**

Se propone que los y las estudiantes aborden la relación texto-contexto: tipos de registros, pertinencia y adecuación de los textos a la finalidad de su producción, marcadores textuales, marcadores de situación. Empleo de términos y léxias textuales. Organización del discurso. Esto incluirá la producción y el reconocimiento de estilos de discurso, señales de contextualización, organización de secuencias. En cuanto a los aspectos de la enunciación se trabajará sobre: tono de voz, intensidad, ritmo, turno. También se trabajará sobre la cohesión y la adecuación de los textos tanto escritos como orales.

- **Aspectos Culturales**

En el lenguaje podemos apreciar diversas convenciones sociales de las culturas. Diferentes formas de saludar, de pedir información, de agradecer, de disculparse, de ofrecer y pedir ayuda, modos de sugerir, modos de expresar emociones, etc. También, cada cultura utiliza diferentes frases, o palabras para expresar diferentes intenciones.

Es por esto que los y las estudiantes trabajaran sobre el uso de metáforas, frases verbales, frases idiomáticas, etc.

Fomentaremos la identificación y comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales tanto de la lengua de estudio como de la propia y de las variedades de cada una.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejoramiento de la
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



También, será importante el fomentar la sensibilización hacia diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar por sobre ellos y superarlos.

Por otro lado, indagaremos en las diferencias y similitudes culturales que se aprecian entre las dos Lenguas, como las normas de cortesía, el uso de pronombres, las formas de expresar sentimientos y emociones, sexismo asociado al lenguaje, etc. Se buscará el poder percibir las particularidades culturales a partir del encuentro con otra cultura, considerando sus modos de organización: vida cotidiana, escuela, juego, celebraciones, comidas, sistemas educativos, arte, etc.

Construcción metodológica de Lenguas otras

Este diseño curricular para el CO de la escuela secundaria de la Provincia del Neuquén propone, para la disciplina lenguas otras, un enfoque comunicativo, que incluye el aprendizaje basado en tareas (TBL) que se podrá implementar a través de proyectos (aprendizaje basado en proyectos), así como también propone adoptar una versión adaptada del enfoque AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) (CLIL). No se propone el uso de uno u otro, sino la fusión de los tres, pensando en cada uno como complemento del otro.

El enfoque comunicativo en la enseñanza de segundas lenguas tiene sus inicios en los años 70. Este nuevo enfoque metodológico, pone el acento en el poder utilizar la lengua, poniendo en segundo plano los conocimientos gramaticales. Se pone el énfasis en la capacidad de producir enunciados en diferentes situaciones y contextos comunicativos, y no tanto en si es o no gramaticalmente correcto, esto no implica que existiera un total desconocimiento de las normas gramaticales, sino que se le presta mayor atención a la práctica comunicativa (Dell Hymes, 1971) que al conocimiento de estructuras.

El enfoque comunicativo plantea que las situaciones comunicativas deben tener un sentido para que los/las estudiantes sientan la necesidad de utilizar la lengua con el propósito de conseguir algo. De este modo, se procura que las situaciones comunicativas con las que se trabaja estén próximas a la realidad del estudiantado y a sus necesidades.

En este enfoque, también se considera importante el introducir el aspecto sociocultural de la lengua. Es decir, la práctica lingüística o gramatical no son suficientes para expresarse y comprender una lengua, también es necesario desarrollar la habilidad pragmática (Grice, 1975). En este sentido, es igual de importante la adquisición de un sistema o código de una lengua, como el uso de ese sistema en diferentes situaciones.

Como se expresa previamente, este diseño propone un enfoque comunicativo, que incluye el aprendizaje basado en tareas (TBL) que a su vez se podrá implementar a través de proyectos (aprendizaje basado en proyectos).

El aprendizaje basado en tareas fue creado por N. Prabhu, es un enfoque que alienta a los/las estudiantes a concentrarse más en el significado que en la forma lingüística. A tal fin, deben resolver un conjunto de tareas comunicativas en lugar de responder a actividades orientadas a la práctica del aspecto formal del lenguaje. Según Willis, J. (1996): "dentro del marco del aprendizaje basado en tareas, las tareas y los textos se combinan para proporcionar a los/las estudiantes una rica exposición al idioma y también oportunidades para usarlo por sí mismos." (p. 101)

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Estas tareas no son más que diferentes actividades a través de las cuales los/las estudiantes hacen uso de diferentes aspectos del lenguaje (lexicales, gramaticales, fonológicos y contextuales) y diferentes macro-habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir). Estas tareas se planifican teniendo en cuenta las necesidades del estudiantado, sus realidades y sus intereses.

Willis, J. (1996, pp. 40-60) sugiere 3 etapas básicas para el desarrollo de las clases:

- PRE-TAREA (actividad previa a la tarea): donde el o la docente explora el tema con los y las estudiantes e indica las palabras y frases útiles para el desarrollo de la actividad.
- TAREA (ciclo de tarea o desarrollo): donde los y las estudiantes completan la tarea en parejas o grupos, mientras el o la docente monitorea desde cierta distancia.
- POST-TAREA (foco en el lenguaje o interacción): donde el o la docente y los y las estudiantes analizan los aspectos de la lengua que facilitaron o hicieron más compleja la tarea dada por el o la docente.

Este enfoque comunicativo basado en tareas se implementará a través de proyectos. El aprendizaje basado en proyectos gira alrededor de problemas reales y tiene tres pilares básicos:

- Pensamiento crítico
- Comunicación
- Colaboración

Los proyectos se adecuan teniendo en cuenta una amplia gama de contenidos y niveles. Los proyectos se elaboran partiendo de una situación problemática, la cual los/las estudiantes deberán resolver. Este enfoque favorece trabajar estrechamente con estudiantes activos y comprometidos que realizan un trabajo significativo, toman decisiones y construyen sus propias soluciones.

Finalmente, se propone adoptar una versión adaptada del enfoque AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) (CLIL).

El aprendizaje integrado de lenguas y contenidos propone estudiar las diferentes disciplinas (historia, filosofía, matemática, etc.) utilizando la lengua a aprender.

Dicho enfoque genera grandes beneficios tanto para el aprendizaje de otras lenguas como para las distintas disciplinas. A pesar de esto, no consideramos que este enfoque, en su versión fuerte, sea factible en nuestro sistema educativo. Es por esto que NO proponemos "estudiar" las demás disciplinas a través del uso de la otra lengua, pero si el reciclar/reutilizar los contenidos trabajados en las mismas como disparadores en nuestras clases, para poder lograr así un aprendizaje más significativo.

Lo que también se lograría a través de este enfoque, es poder conectar los contenidos/saberes de la disciplina lenguas otras, con los contenidos/saberes de las materias específicas, propias de cada orientación.

En conclusión, los tres ejes fundamentales para la enseñanza de Inglés son:

1. El enfoque comunicativo busca el desarrollo de las 4 macro habilidades a basado en tareas. Los contenidos específicos para cada año se relacionan directamente con este eje.
2. El enfoque AICLE propone trabajar con textos significativos y vocabulario específico de cada Orientación.

45 COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

3. El aprendizaje basado en proyectos propone realizar proyectos en torno a temas y problemas propios de cada orientación para poder aplicar lo aprendido en las otras dos secciones.
4. Finalmente, para la planificación se sugiere tener en cuenta los diferentes discursos que se priorizan o son más frecuentes en cada orientación, tanto para la comprensión lectora y oral como para la producción escrita y oral.

ACTIVIDADES/TAREAS/PROYECTOS.

Las actividades deben incrementar su dificultad de forma gradual, comenzando desde las más sencillas, como completar espacios, a las más complejas, como responder preguntas.

Ejemplos de actividades: a partir de un texto oral o escrito: responder preguntas, completar espacios, buscar información, realizar tablas comparativas, preparar presentaciones orales, etc.

Las tareas son una serie de actividades que requieren que los/las estudiantes utilicen la lengua para obtener un objetivo. Es una unidad que engloba una serie de actividades que van preparando a los/las estudiantes para la realización de un producto final. Por ejemplo: la realización de una encuesta.

Ejemplos de tareas sugeridas en el enfoque AICLE/CLIL: una presentación en PowerPoint, un mural, una grabación, un documento, etc.

Los proyectos deben integrar todos los contenidos/saberes desarrollados durante el/la unidad/trimestre/año (depende en el momento en que se decida desarrollar). Se sugiere que los/las estudiantes apliquen la lengua a aprender en contextos reales propios de cada orientación. Ejemplo: redactar un instructivo de evacuación de la escuela y presentarlo, armar un manual de instrucciones, realizar entrevistas laborales, etc.

EDUCACIÓN FÍSICA INTEGRAL

La propuesta pedagógica del espacio curricular Educación Física Integral para la formación General del Ciclo Orientado, plantea un recorrido de enseñanza complejizando la secuencia y continuidad en el que se van articulando los saberes del Ciclo Básico Común. En dicho ciclo el estudiantado ha podido construir saberes que le permitieron atravesar esta etapa de su desarrollo y crecimiento de manera crítica y significativa, interpelando, además, la realidad de su contexto como aporte a su proyecto de vida.

Durante años, la Educación Física se ha esforzado en educar el movimiento, educar al cuerpo, educar lo físico desarrollando habilidades en búsqueda de la eficiencia, ya sea por medio de ejercicios que condicionan sus capacidades motrices, iniciación deportiva o los propios deportes, de algún modo, respondiendo a los sentidos que le ha dado el capitalismo al valor del cuerpo y su apariencia, a la hegemonía de un modelo deportivo ligado a la mercantilización y al nacionalismo.

La Educación Física Integral retoma en el Ciclo General Orientado los núcleos problemáticos del CBC que la ponen en diálogo con otras Áreas de conocimientos y profundiza sobre: el concepto de corporeidad, coincidiendo con (Grasso 2005) que "La corporeidad habla con múltiples voces, diciendo "esto no es para mí, yo soy otra cosa", la cultura contemporánea imposibilita esa escucha corporal, donde impulsa la técnica del ganador, del triunfador, evitando la motricidad comunicante, creativa y disfrutable" y es por esto que la Educación Física Integral amplía la mirada de la corporeidad dándole otros sentidos en la práctica y entendiendo que se sigue

ES COPIA

ADRIANA BEATOZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

desarrollando a lo largo de toda su vida. El concepto de cuerpo desde una perspectiva socio crítica de las prácticas corporales permitiendo analizar los significados sociales del cuerpo como así también los usos que se le asignan y los modelos predominantes, enfatizando sobre la recuperación de la escucha corporal, de ese cuerpo vivido que se expresa a través de la motricidad. Entendiendo que cada cultura determina cuáles son los movimientos y posturas adecuados para sus prácticas corporales cotidianas.

El deporte como fenómeno social y construcción cultural, interpelando las prácticas deportivas hegemónicas, dando espacio a la posibilidad de crear nuevas formas de jugar y recrearse, afines al contexto y a las prácticas de los mismos en otras culturas. Pensando en un estudiantado transformador de sus propias prácticas e inmerso en un contexto socio histórico que lo condiciona, retomamos el concepto de sociomotricidad, desarrollado en CBC, como punto de partida para redimensionar las prácticas incluyendo otros saberes, otras ciencias otras interpretaciones.

Como resultado de la actividad física adaptada a los intereses del estudiantado, generada desde el disfrute del movimiento, "El disfrute del juego, por el solo hecho de jugar y divertirse y no por la competencia en sí misma"⁵⁹ el estudiantado favorecerá la adopción de hábitos de actividad física permanente y en consecuencia mejorará su salud, entendida esta como el estado de bienestar físico, mental y social. En el Ciclo Orientado y en el marco del Diseño Curricular Provincial, la Educación Física Integral brinda al estudiantado conocimientos, saberes y vivencias que le permitan de manera autónoma, elegir la actividad física como medio para un desarrollo corporal y social integral, en diversos Ambientes, que favorezca una vida colectiva e individual en relación con el Buen Vivir⁶⁰.

Pensar la Educación Física Integral no como parte del sistema deportivo sino como un lugar de promoción de la actividad corporal amplia, variada e Integral que puede poner al estudiantado en la posibilidad de elección de actividades para toda la vida, entre ellas, los Deportes con sentidos colaborativos y las prácticas corporales en Ambientes diversos.

"La escuela no es un lugar de llegada a logros deportivos, es un punto de partida para todos."

Nudos disciplinares

- Prácticas corporales⁶¹ pluriversales. Los distintos modos de producir prácticas corporales no afines a la reproducción de modelos instituidos.
- El cuerpo como expresión y comunicación. Las diversas formas de expresión del cuerpo y su implicancia comunicacional atendiendo a los principales dispositivos de dominación impuestos históricamente a través de símbolos de género, edad, clase, raza, y su descolonización pedagógica.
- Juegos y deportes en ámbitos diversos. Los sentidos y las finalidades de juegos y deportes en los distintos ámbitos de utilización.
- Prácticas corporales en ambientes diversos. Las experiencias socio educativas como espacio vivido de territorio, cultura y naturaleza.

⁵⁹ Aportes, sistematizaciones distritales correspondientes a los aportes docentes realizados en la jornada curricular del 6 de junio de 2019.

⁶⁰ Expresión desarrollada en profundidad en el área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas. Disciplina Economía (CBC).

⁶¹ El concepto de prácticas corporales se refiere a las formas de movimiento reconocidas en las culturas.

ES COPIA

ADRIANA BENÍTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E. Educa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636 EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

- El sistema deportivo como estructura compleja. Analizar el deporte como sistema para entender su influencia en los distintos contextos sociales.
- Los juegos y deportes con sentidos cooperativos. Como construcción social y cultural, desterrando planteamientos competitivos, selectivos, orientados a la especialización temprana y al alto rendimiento.

Conocimientos y saberes de la Educación Física Integral

Dimensión Comunicativa y Expresiva: Lenguaje gestual, actitud corporal, apariencia, contacto físico, contacto ocular, distancia interpersonal, gestos, orientación espacial interpersonal. La exploración sobre el espacio y el tiempo. Analizar la construcción simbólica de los cuerpos a través de la historia y en la actualidad para construir otras formas de expresión y comunicación.

Elaboración y representación de composiciones corporales y motrices: la desinhibición; el ritmo; la comunicación no verbal mediante gestos y posturas; el uso de los distintos espacios expresivos; la realización de coreografías; diálogo corporal; improvisación corporal; simulación corporal de estados de ánimo, ideas, sentimientos y otras situaciones; lo gestual y el movimiento. Movimientos contruidos desde el imaginario, improvisaciones expresivas del movimiento entendidas como actividades lúdicas de creación colectiva.

El cuerpo y las distintas formas de manifestación: el ritmo corporal, ritmo interno (frecuencia cardiaca, respiratoria, estado de ánimo, sueño, vigilia, otros) y ritmo externo (música, sonido, percusiones, luces, voces); improvisación verbal y no verbal: combinar palabra, gesto y movimiento para realizar una interpretación eficaz y para caracterizar un personaje; gestos y expresiones del cuerpo: voz, movimiento. Danzas y bailes como forma de disfrute y veneranzas (populares, tradicionales e inventadas) circo; teatro gestual; malabares; acrobacias; improvisaciones de movimientos en general. Analizar los cuerpos en el imaginario colectivo, el género, lo atractivo, lo bello y lo feo, la construcción de la identidad.

Juegos y deportes como sistema dinámico complejo: Parámetros configuradores de la estructuras y funcionalidad de los juegos; reglamento/regla, la técnica o modelo de ejecución, el espacio de juego, comunicación motriz, estrategia motriz, lógica interna, tiempo de juego, principios generales y específicos de juego (táctica), sistemas, elementos, situaciones de cooperación o comunicación motriz, situaciones de oposición-colaboración, situaciones de oposición, situaciones de colaboración-oposición-colaboración. Roles y funciones; relación entre los jugadores, relación de los jugadores con el espacio, acciones motrices implicadas, el objetivo del juego y las reglas principales. Planificación, desarrollo y análisis de juegos y deportes.

En relación con el ambiente: prácticas corporales, juegos y deportes adecuados a los diversos ambientes (plazas, parques, terrenos inhabituales).

Construcción metodológica

La educación física integral en su intervención metodológica y en consonancia con la propuesta del Ciclo Básico Común deberá promover prácticas enmarcadas en un proyecto pedagógico más amplio en el que se condensen principios de justicia, emancipación, igualdad, desde una mirada integral, en contra propuesta a los relatos biológicos, físicos, mecanicistas, del cuerpo y de los sujetos.

La propuesta se encuadra en comprender y analizar la trama compleja que atraviesa y configura las prácticas y las subjetividades corporales para reflexionar y diagramar estrategias y propuestas de formación ya no desde lo "físico" sino desde la



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636

EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

perspectiva de un sujeto integral.

En este sentido, la docencia debe tener en cuenta para una construcción situada de la propuesta pedagógica:

La elaboración de planes de trabajo para que el estudiantado desarrolle prácticas que superen los dispositivos de dominación como clase, raza y género haciéndolos partícipes de su formación por medio de preguntas reflexivas. Las experiencias previas del estudiantado para dar lugar a una participación activa a partir de la reflexión, problematización y el debate, promoviendo un pensamiento crítico y reflexivo.

La diversidad de prácticas en ambientes diversos que permitan al estudiantado entretejer tramas complejas de conocimientos, pensamientos, cosmovisiones y formaciones discursivas integrando saberes sobre territorios, naturaleza y dándole el sentido que las diferentes culturas, entre ellas la mapuche, les da a estos conceptos. Tomando al ambiente como el campo de relaciones entre la naturaleza y la cultura, lo material y lo simbólico permitiendo desarrollar prácticas con sentidos otros, más sociales, más disfrutables.

Con respecto a los deportes y juegos en particular la docencia facilitara la creación de escenarios o ambientes para dichas prácticas, donde el estudiantado avance hacia una representación genérica y abstracta de los problemas del juego, disponiendo y utilizando diferentes sistemas de producción para entenderlos y resolverlos.

En este sentido, las tareas propuestas por el y la docente deberán ser abiertas, de un nivel de dificultad progresivo, de forma que el estudiantado introduzca estrategias conjuntas que permitan evolucionar en la comprensión de los principios (de ataque, defensa y transiciones) de los juegos y los deportes que definen acciones, roles y funciones de los jugadores y sus consecuencias. Creando nuevas situaciones de juego desde una revisión reflexiva y activa en la cual el estudiantado tenga participación vivenciando las acciones y aspectos que hacen al juego. En tal sentido, el juego se torna más atractivo para el/la estudiante y su implicación es más elevada, entendiendo que no sólo es jugar, sino que hay que estructurar este trabajo para aplicarlo a la práctica.

Se plantea como estrategia didáctica que a los juegos y deportes "hay que enseñarlos a jugar, jugando", se sitúa la enseñanza en resolver situaciones-problemas, que se refieren a la resolución de situaciones tácticas como comprensión del juego en general y dicha situación en particular.

La comprensión de la dinámica del deporte como sistema complejo, y la participación en la elaboración del mismo, dará a la docencia y al estudiantado, las herramientas para reconocer, proponer, recrear nuevas formas de juegos y modos de jugar, distinguiendo a los otros como compañeros o adversarios, poniendo el acento en la cooperación, la solidaridad, el trabajo en equipo, la experiencia con otros favoreciendo la equidad de oportunidades, la inclusión, la noción de grupo, las satisfacciones del deseo, la empatía.

En tal sentido se podrán construir concepciones y miradas que modifiquen las prácticas competitivas que no dependen de los protagonistas del deporte, sino de demandas ajenas que indefectiblemente están sujetas a ideologías dominantes, que conducen a los intereses particulares, que responden a la cultura de consumo.

Crear diversidad de propuestas que fomenten una educación como espectadores de deportes, donde desarrollen una lectura crítica de las competencias y los contextos en que se producen, asumiendo un papel activo en los vínculos con otros espectadores.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

En concordancia con el CBC, de manera de propiciar prácticas corporales que fomenten el respeto por la diversidad y la reflexión sobre las relaciones de poder patriarcales y heteronormativas las clases se desarrollarán en grupos mixtos.



CAMPO DE LA FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

FUNDAMENTACIÓN

La complejidad y el ritmo de desarrollo y avance científico tecnológico exige de una formación de fundamentos, de carácter holístico que aliente la curiosidad, el planteo de interrogantes, el pensamiento divergente, una educación que democratice el conocimiento científico tecnológico y aliente a enfrentar desafíos y exigencias.

Los conocimientos científicos y tecnológicos que son estructurantes de la Orientación, deben coadyuvar a la formación de Técnicos y Técnicas con sentido crítico y ético respecto de su propia tarea, que conozcan, respeten, cuiden, valores y sepan utilizar los bienes comunes de la naturaleza, en tanto bienes de carácter público y social necesarios a la generación de bienestar para la comunidad de la que se es parte.

El grado de especificidad de la formación en el ciclo orientado de la modalidad técnico profesional de la escuela secundaria, requiere de una selección y organización de contenidos propios del Campo Científico Tecnológico, que permitan conquistar al conjunto del estudiantado una apropiación crítica y reflexiva de los mismos para una intervención informada. Contenidos aportados por distintas disciplinas, Física, Química, Matemáticas, por el campo de las Tecnologías y de las Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, se ponen en relación como base de conocimientos y saberes de este Campo de Formación.

La organización de las áreas Tecnología, Procesos Productivos y Jurídica, Administrativa y Organizacional, permite un entendimiento de lo específico a través de la modelización, la resolución de problemas y otras metodologías que estimulen el pensamiento crítico, sostengan enseñanzas justas y pertinentes y aprendizajes significativos.

Las áreas y disciplinas que estructuran el Campo conforman una estructura relacional de conocimientos y saberes científico tecnológicos en diálogo con los otros Campos y en estricta pertinencia con la identidad de la formación del Técnico/a en Industria de la Madera y el Mueble.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FUNDAMENTACIÓN

La Formación Específica que aporta este Campo se compromete con la identidad de la Orientación, con una visión integral y relacional de la misma y con la responsabilidad social que corresponde a la intervención y a las prácticas técnico – profesionales.

El área Diseño y Proyecto incluye conceptos, procedimientos de aplicación y trabajo, representaciones concretas y utilización de máquinas, herramientas e instalaciones para tomar de la modelización, de la simulación que aportan las ciencias y las tecnologías para concluir en la construcción de objetos y sistemas tecnológicos desde la industrialización de la madera y el mueble. Esta concreción del modelo en un objeto o sistema, que previamente sea representado y analizado, debe ser

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

atravesado conceptualmente por la visión que se le da desde el área Procesos Productivos.

La formación específica comprende las enseñanzas y los aprendizajes del trabajo colectivo y cooperativo de los sujetos, el conocimiento de sus derechos y obligaciones de las responsabilidades legales y el marco normativo que hace a la profesión. Desde la especificidad del campo, es también importante destacar la comunicación transversal entre los espacios curriculares que lo constituyen y con los demás campos formativos, de modo que las prácticas de enseñanza y aprendizaje resulten en acciones significativas, complejas y holísticas.

El corpus de conocimientos y saberes que conforma la trama curricular del Campo de Formación Específica pretende aportar conceptos, métodos, técnicas que permitan desarrollar Proyectos Didácticos Tecnológicos Socio Productivos⁶² con un enfoque crítico, decolonial y emancipatorio y un sensible manejo de los bienes comunes naturales.

ESTRUCTURA DE CONOCIMIENTOS Y SABERES DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN ESPECÍFICA

Los Campos de Formación Científico-Tecnológica y de Formación Específica se configuran desde áreas definidas en base a criterios epistemológicos y didácticos que posibiliten poner en relación fundamentos epistemológicos, teóricos, metodologías, técnicas, necesarios al diseño y ejecución de sistemas, proyectos, objetos tecnológicos. La organización justificada de una trama relacional de contenidos curriculares orienta la construcción de saberes y conocimientos situados, atendiendo las dimensiones económicas, culturales, científicas, tecnológicas, sociales y ambientales.

Se trata de ofrecer herramientas que permitan al estudiantado avanzar en un proceso educativo de reflexión crítica respecto de su práctica específica de acuerdo a los postulados éticos, políticos y ambientales presentes en el Diseño Curricular de la Escuela Secundaria de la Provincia del Neuquén.

La formación debe atender la elección responsable de materiales e insumos certificados, los procesos de transformación de la materia prima en productos para ser utilizados en la industria y/o el hogar, el acopio y la disposición de los residuos producto de la transformación de la madera y sus derivados, para su reciclado y disposición final. Se trata de procesos y de prácticas que exigen del conocimiento, mantenimiento y operación de maquinaria y equipos específicos, de sus instalaciones, de los procesos productivos, de gestión y/o supervisión y de la conquista de autonomía que permita generar y participar en proyectos socio-colaborativos.

De esta forma, estos campos desarrollan un corpus de conocimientos y saberes a construir con el estudiantado en referencia a la industrialización de la madera y el mueble. En este sentido el conocimiento específico aporta conocimientos y saberes como también así habilidades y destrezas para trabajar con la madera de forma segura, responsable y ética. Se definen cuatro áreas de conocimientos y saberes que presentan una unidad entre los campos, a saber:

- Jurídica, Administrativa y Organizacional
- Tecnología
- Diseño y Proyecto
- Procesos Productivos

⁶² Resolución N° 1463/2018. p. 302. Consejo Provincial de Educación.

EE
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Las áreas se encuentran atravesadas por los ejes orientadores de formación:

- Tecnología de la madera,
- Tecnología de los procesos y,
- Tecnología de la fabricación



La concepción de las áreas en la estructura del diseño curricular, permite superar la fragmentación disciplinar, poniendo en estricta relación objetivos, propósitos, contenidos, metodologías, recursos y modos de evaluación en torno a los ejes orientadores.

Otra característica del trabajo por áreas es la interdisciplinariedad que permite la construcción compleja de conocimientos y saberes tanto al interior del área, como entre áreas y campos de formación.

La formación específica no es ajena a la fundamentación y trabajo con la formación científico tecnológica. Esta última aporta fundamentos, lógicas disciplinares de las ciencias y las tecnologías que en el encuentro con la formación específica se re sitúan como herramientas teóricas y metodológicas. La formación científico tecnológica, también debe nutrirse y establecer diálogo con estas áreas para entender y desarrollar los mejores caminos que posibilite aprender significativamente.

El siguiente cuadro muestra esta interrelación de áreas y su diálogo hacia el resto de los campos de formación:

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



ÁREA	CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	AÑO
Tecnología	Científico Tecnológico	Física Aplicada (Madera y Complementarios)	4º
		Química Aplicada (Madera y complementarios)	4º
		Análisis Matemático	4º
		Matemática Aplicada I	5º
		Matemática aplicada II	6º
		Electrotecnia	5º
		Tecnología de los Materiales	4º
		Tecnología de los Sistemas Materiales	5º
		Bienes Forestales	4º
Diseño y Proyecto	Técnica Específica	Sistemas de Representación	4º
		Diseño I	5º
		Diseño II	6º
		Proyectos Productivos	4º, 5º, 6º
		Sistemas Constructivos	6º
		Taller de la Orientación	4º, 5º, 6º
Procesos Productivos	Técnica Específica	Máquinas y Herramientas I	4º
		Máquinas y Herramientas II	5º
		Máquinas y Herramientas III	6º
		Instalaciones y Mantenimiento	6º
	Científica Tecnológica	Cómputo de Materiales y Operaciones Presupuestarias	6º
Jurídico, Administrativo y Organizacional	Técnica Específica	Taller de la Orientación	4º, 5º, 6º
	Científica Tecnológica	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo I	4º
	Técnica Específica	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo II	5º
		Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo III	6º
	Científica Tecnológica	Políticas y Legislaciones en la Seguridad e Higiene	5º

ÁREA PROYECTO Y DISEÑO:

Se entiende al diseño como el acto de crear, elaborar o pensar objetos o sistemas tecnológicos en esta orientación, a partir de una necesidad o problemática específica. Basado en la representación gráfica como medio de comunicación, posibilita una

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



rápida información y que la misma sea comprendida independientemente del idioma. Un dibujo sencillo y de fácil comprensión es una de las formas universales de comunicación, siendo esta una de las bases del propio diseño tecnológico, como se explica en el área de Tecnología, Resolución CPE N° 1463/2018.⁶³

Otra forma de representar y que puede ser incluso consecuente con el diseñar, es materializar el producto-objeto con el cual el/la estudiante desarrollará sus habilidades creativas, permitiendo en ese espacio resolver los problemas planteados de manera adecuada, considerando para ello nociones de antropometría, ergonomía, estética, teniendo en cuenta los aspectos tecnológicos y de los materiales, que viabilizan la transformación, ejecución, intercambio y/o comercialización. Esta representación da lugar a tareas como el maquetado, modelado y/o prototipado que pueden ser abordadas desde diferentes recursos tecnológicos.

Cuando el Diseño se transforma en una secuencia lógica y ordenada de actividades, que ha superado las verificaciones de factibilidad y ensayo, la acción permite visibilizar el proyecto.

Proyectar no es sólo elaborar objetivos, sino poner de acuerdo voluntades, esfuerzos, saberes, habilidades en pos de lograr un objeto o sistema tecnológico.

Diseñar y planificar estratégicamente es la capacidad de asignar prioridades y planificar acciones en función de los objetivos planteados y también la de identificar modelos o conexiones en situaciones complejas y ambiguas. Este comportamiento es importante para comprender el complejo ambiente cultural, político y social en el que se vive.

A esta área le corresponde también la preparación, planificación, ejecución y evaluación de un trabajo final articulador de conocimientos y saberes provenientes de todos los campos de la formación técnica y de las demás áreas presentes en esta orientación en particular.

El sentido de este trabajo final es brindarles a las y los estudiantes, herramientas que les permitan complejizar la mirada de los contextos, técnicos, del mundo del trabajo y social. Se pondrán en juego habilidades, capacidades y saberes obtenidos en todo el trayecto de la formación específica, atendiendo a las generalidades y lo particular de cada disciplina, desde lo artesanal e industrial, técnico, lo social y lo político, sin descuidar el equilibrio ambiental y el buen vivir.

Según esta lógica, espacios curriculares provenientes de diversas áreas se relacionan entre sí y articulan con otros propios de la gestión y/o participación en proyectos socio-colaborativos (Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo y Proyectos Productivos Socio Culturales) y con el Taller de la Especialidad.

Núcleos y Nudos disciplinares del área

En relación a Sistemas de Representación (incluye recursos TIC)

- Cómo representar gráficamente productos en madera, muebles y elementos de carpintería entre otros mediante el dibujo técnico.

Estudiar los fundamentos del dibujo técnico, sus elementos e instrumentos y normalización. Analizar y aplicar geometría básica y descriptiva. Implementar estrategias para croquizar y bocetos, sus características y función. Elaboración de proyecciones en sistemas de representación. Representación en vistas y perspectivas. Análisis de la escala en relación al plano de proyección. Elaborar

⁶³ Resolución CPE N° 1463/2018. Área Tecnología. (p. 300)

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

planos que involucren sus detalles y los cortes pertinentes. Análisis y estudio de la simbología para la representación de planos. Lectura, interpretación y elaboración de documentación técnica.

Que la comunicación gráfica sea, no sólo la rápida información, sino que la misma sea comprendida independientemente del idioma, más allá de los circuitos tradicionales de la comunicación.

Lógica y lenguajes de programación: Adquirir capacidades lógicas y creativas que permitan la resolución de problemas de representación gráfica aplicando la informática.

Reflexionar y adquirir criterios contruidos desde la experiencia acerca de la comunicación estratégica.

Aplicaciones informáticas: Dominar las técnicas informáticas necesarias, para utilizarlas en la creación de croquis y planos mediante software específico.

En relación a Diseño y Sistemas Constructivos:

- Cómo Proyectar y diseñar herramientas manuales, muebles, aberturas, instalaciones, escaleras, cabreadas y paneles para unidades prefabricadas.
Visualización o proceso creativo: tomar contacto con el espacio a intervenir y visualizarlo para descubrir las limitaciones, ya sean de funcionalidad, espacio, comodidad, económicas, de tiempo, otras.
Evaluar y definir los procedimientos de diseño: convencional e informatizado.
Medición: Una vez obtenidos los datos de apoyo se comienza el proyecto definiendo el tamaño total del espacio que ocupará el mobiliario evitando superposición y optimizando la funcionalidad.
Despiece: Momento de articulación con Dibujo Técnico, por medio del Croquis y con Informática, por medio de los programas específicos de Diseño de la Orientación.
Confección de plantillas para sistemas estandarizados de producción.
- Cómo incorporar criterios de innovación y ergonomía en el diseño de muebles, aberturas, instalaciones, escaleras, cabreadas y paneles para unidades prefabricadas.
Ejecución de los procesos innovadores y ergonómicos en función de los espacios y sus modificaciones: tomar contacto con las necesidades de innovación y el producto a innovar, manteniendo el equilibrio con los criterios ergonómicos y las funcionalidades múltiples.
Proyección: Obtenidos y comprobados los datos y las necesidades de transformación del producto, se lo define apoyándose en la representación gráfica.
- Las diferentes posibilidades de construcción existentes y provenientes de la transformación de la madera.
Aplicaciones de materiales tradicionales y modernos. El reconocimiento de los anclajes, sus funciones y fines dentro de los sistemas constructivos sencillos y complejos en la industria de la madera y el mueble. El análisis, la selección de herrajes, anclajes, aberturas, puertas, gabinetes, marcos estructuras, cabreadas y/o bastidores, presentes en muebles y viviendas. Para concretar las terminaciones de los muebles y viviendas, es necesario reconocer, identificar, diferenciar las propiedades físicas y químicas en adhesivos, pinturas, solventes, utilizadas en la industria de la madera y el mueble, para el uso y manipulación de los mismos.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Clasificación de los distintos mobiliarios, siendo factores de análisis, los estilos, la ergonomía y la función.



En relación a los Proyectos Productivos

- Los diseños de proyectos productivos desde el enfoque de Diseño Social y el encuadre de trabajo socio-colaborativos.
Gestión de proyectos socio-colaborativos: análisis y detección de las necesidades, tipificación del proyecto, evaluación de impacto, trazabilidad y factibilidad.
- Planificación de Proyectos que evalúen el contexto y se sitúen en la elaboración de objetos tecnológicos en madera y derivados que brinden soluciones a sus necesidades.
Estudios de campo y conexiones con la comunidad; a partir de ello, la elaboración de planes de necesidades, que permitan explicitar los vínculos necesarios a desarrollar.
Análisis del trabajo en madera, atendiendo el mundo de relaciones humanas, insumos, equipos, máquinas y herramientas necesarios para llevar adelante y brindar la continuidad del proyecto hasta lograr el objeto tecnológico.
Evaluación en cada instancia del proceso que permita la revisión y posible modificación del proyecto para mejorar el objeto en cuestión.
Elaboración de documentación técnica para su organización, análisis y revisión.
- Articulación de conocimientos y saberes de todos los campos para elaborar, gestionar, aplicar y evaluar proyectos productivos socio-colaborativos con impacto cultural, educativo y social.
Los planes de necesidades elaborados en función de los vínculos establecidos con la comunidad, determinan qué conocimientos y saberes de los distintos campos de la Formación Técnica serán necesarios para dar comienzo al diseño del Proyecto.
Organización y planificación de la tarea atendiendo a los diferentes espacios curriculares que tendrán intervención en el Proyecto, como también el contexto que rodea la institución para alcanzar la culminación de lo planificado.
Análisis y evaluación del impacto educativo y social del proyecto, a partir del enfoque PDTSP.

En relación al Taller de la Orientación

- Proyección, diseño y desarrollo de objetos y sistemas tecnológicos en madera y materiales secundarios y accesorios.
Elaboración de croquis, lectura e interpretación de planos, fabricación de maquetas y cómputo de materiales necesarios para la construcción.
- Construcción de objetos y sistemas tecnológicos de pequeña complejidad mediante la realización de ensambles y uniones simples en madera y sus derivados.
Lectura e interpretación de croquis, despiece y primera transformación de la madera.
- Construcción de objetos y sistemas tecnológicos de mediana complejidad mediante la realización de uniones diversas en madera y sus derivados, y anclaje de todo tipo de herrajes.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Lectura de plano o proyecto, secuenciación y ejecución según los requerimientos. Distribución, armado parcial y general de partes y accesorios necesarios según lo proyectado.

- Construcción e instalación de objetos y sistemas tecnológicos de alta complejidad en madera y sus derivados, con y sin acabados especiales.

Ejecución primaria y secuenciación de pasos necesarios, según complejidad del proyecto/demanda, atendiendo requerimientos de seguridad y/o protección personal.

- Desarrollo de la instalación en obra, productos de carpintería y mueble y de la industrialización de la madera y derivados.

Ejecución del plan de trabajo para la instalación y terminación de los productos según requerimiento, atendiendo a las normas de seguridad e higiene.

Resolución de imprevistos en la instalación en obra.

ÁREA TECNOLOGÍA

La matemática, la física y la química construyen sentidos que sitúan al estudiantado en contacto con la modelización de problemáticas en los cuales deba decidir qué conocimientos serán útiles para su resolución. Las problemáticas originan modelos que permiten dar respuesta a situaciones de desarrollo sobre los cálculos implícitos en el diseño y la construcción de mobiliario, aberturas y estructuras de madera maciza o derivados.

La matemática y las ciencias naturales se presentan en situaciones donde es necesario prever longitudes, curvas, ángulos y áreas, siendo el límite la base del cálculo como componente imprescindible para su resolución. Se aplican también en la elaboración de gráficas que muestren el nivel de producción y costos de materiales, con el propósito de realizar un análisis financiero. En estadística para el cálculo de probabilidades, se utilizan funciones de distribución y densidad de probabilidad, obteniendo la derivada de la distribución, se pueden calcular seguros de vida, tasas de interés.

Su aplicación en este ámbito tiene el fin general de formular proyectos con formas complejas y dinámicas, siendo fundamental su estudio para poder realizar la implementación de vigas, pilares, columnas, prefabricados, entre otros. Usualmente se emplean las derivadas para determinar el límite en superficies irregulares; áreas y volúmenes de regiones y sólidos de revolución es decir de cilindros, conos. Su utilización renueva y fortalece al diseño, fomentando la creatividad. Así mismo el estudio de las Tecnologías y su aplicación a la orientación permiten un análisis crítico y reflexivo sobre su uso y el impacto en el ambiente.

En relación al Análisis Matemático y Matemática Aplicada

- Una concepción de Matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones. La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.

La teoría de conjuntos, sus operaciones y relaciones entre ellos. Los números y las funciones. Números complejos. La forma binómica y trigonométrica, operaciones, representación geométrica.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- La interpretación de información presentada en forma oral o escrita –con textos, tablas, fórmulas, gráficos, expresiones algebraicas–, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.
Las funciones: funciones trigonométricas. Conceptos de límite y continuidad de las funciones. Derivada e Integral. Análisis y resolución de ecuaciones e inecuaciones. Las funciones polinómicas en una variable. Operaciones con vectores. Curvas planas.
Las ecuaciones de la recta y el plano. Análisis, representación y resolución de cónicas. Las ecuaciones de la circunferencia, la elipse, la parábola y la hipérbola.
- La elaboración de procedimientos para resolver problemas, atendiendo a la situación planteada. La producción e interpretación de conjeturas y afirmaciones de carácter general y el análisis de su campo de validez, avanzando desde argumentaciones empíricas hacia otras más generales. El uso y explicitación de las operaciones en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.
Análisis cuantitativo y cualitativo sobre probabilidad y estadística: principales elementos. Los elementos matemáticos de análisis y su aplicación en modelos matemáticos de sistemas físicos.
- La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y las condiciones necesarias y suficientes para su construcción.
El álgebra y la geometría. Las principales formas geométricas y teoremas. Los cuerpos geométricos, cuerpos poliédricos, proyecciones. El cálculo de áreas y volúmenes.

En relación a Química Aplicada (Madera y Complementarios)

- La constitución básica de la Química para su entendimiento y aplicación en el campo de la madera; sus posibles transformaciones y reacciones.
La estructura de la materia. Los diferentes modelos atómicos. Los elementos de la tabla periódica y su variación periódica de las propiedades.
Diferentes uniones químicas. Las transformaciones y reacciones químicas. El modelo de reacción química. La escala de pH, regulación del pH. La estructura química y las propiedades generales de los materiales.
- Interpretación de la Química Inorgánica, Orgánica y Biológica.
Estudio de la química inorgánica: compuestos. Estudio de la química orgánica y biológica. Conocimientos y aplicación de normas de bioseguridad en el laboratorio y uso de materiales de seguridad; manejo de nombres, características y usos de materiales, instrumentos y equipos de laboratorio.

En relación a la Física Aplicada (Madera y Complementarios)

- Entender los diferentes campos de medición aplicando las correspondientes teorías para su estudio y análisis.
La medición y el error. Los diversos sistemas de unidades de medición. El estudio y aplicación del sistema métrico legal argentino SIMELA. La teoría de errores.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Aplicar diversos conocimientos referidos a la dinámica, cinemática y energía que permitan el análisis de los materiales y su vínculo en el desarrollo de sistemas constructivos.

Los sistemas de fuerzas y movimientos. Cinemática y dinámica aplicada a los cuerpos. Las Leyes de Newton. Conceptos de: Energía, trabajo y potencia. Los tipos de energía. El estudio de fuentes renovables de energía. Los distintos tipos de transformaciones de energía. Las máquinas simples: palanca, engranajes, poleas, sistemas de transmisión de potencia, y otras. Cálculo de la relación de Transmisión. Estudio de la mecánica: Momento estático de un sistema de fuerzas. El momento de inercia. Estado de sollicitaciones simples. Cálculo de fuerzas de rozamientos. Elementos de cálculo para transmisiones hidráulicas y neumáticas.

En relación a Tecnología de los Materiales y de los Sistemas Materiales

- Las propiedades y características de la madera desde su origen en sentido integral y concordante con la perspectiva ambiental y definición de bienes comunes.
El origen de la madera. Los bosques y el árbol, sus partes. Fitogeografía. Estructura anatómica. La célula, tejidos. Estructura macroscópica. Estructura microscópica. Propiedades físicas. Propiedades mecánicas como ser, flexión, tracción, compresión, entre otros. Dimensionamiento. Anisotropía de la madera. Caracteres Organolépticos. Clasificación de las especies de madera. Taxonomía. Aplicaciones. Propiedades acústicas, eléctricas y térmicas. Defectos de la madera, naturales y de procesos asociados a sus propiedades. Durabilidad de la madera. Agentes destructores. Propiedades de diferentes materiales. (Sensoriales, eléctricas, magnéticas, mecánicas, térmicas, químicas, entre otras.). Placas multilaminadas. Tableros aglomerados y M.D.F (fibrofacil) Laminados plásticos, entre otros.
- La transformación y propiedades de materiales y maderas de manera sostenible y coherente con economías del buen vivir bajo el enfoque CTSA.
Ensayos e interpretación de resultados. Trozado de la madera rolliza, tablas y tablonés, medidas comerciales, mediciones y cálculo de volumen. Productos industriales transformados derivados de la madera: chapas, tableros de partículas, tableros aglomerados y/o revestidos (melamínicos y en chapa natural de maderas), terciados, entre otros. Procesos de fabricación. Metales y aleaciones. Propiedades y características de metales y aleaciones utilizados en las herramientas de corte, herramientas manuales e insumos. Ensayos destructivos y no destructivos.
- La protección, preservación y presentación del producto acabado utilizando materiales y soluciones tecnológicamente sostenibles y en sintonía con la perspectiva ambiental.
Propiedades y características de los principales compuestos químicos utilizados en la industria de la madera, tales como Polímeros, Plásticos y Siliconas, entre otros. Propiedades y características de los adhesivos, lacas y barnices, entre otros. Transformaciones y uniones físicas y químicas.

LA COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636

EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

En relación a Electrotecnia



- El estudio y comprensión de los fenómenos eléctricos y circuitos que intervienen en el funcionamiento de las máquinas e instalaciones. La Ley de Ohm. Uso e interpretación de las leyes de Kirchhoff. Las fuentes de energía en Corriente Continua y Corriente Alterna. Diseño y cálculo de circuitos simples y combinados. Los elementos y dispositivos constituyentes de los circuitos eléctricos. Los campos eléctricos y magnéticos. El efecto Joule y termodinámica aplicada a sistemas electromecánicos. El reconocimiento de las diferentes fuentes de la energía convencionales y alternativas como bien común y el derecho a su acceso, sus transformaciones y análisis de balance energético para el aprovechamiento comprometido y responsable del ambiente.

En relación a los Bienes Forestales

- Las políticas y legislaciones en relación a los bienes comunes se fundamentan en la apropiación y acumulación capitalista, sosteniendo el paradigma productivista y sus consecuencias socioambientales. Políticas públicas en relación a la naturaleza; consideraciones interculturales y disputa de sentido. La consideración de los bienes comunes. La naturaleza mercantilizada y el ambiente considerado como recurso. El extractivismo y los insumos para la producción industrial. Las consecuencias ambientales de la explotación de los bienes comunes. Los principios sobre los que se conforma el derecho ambiental. Las normativas relacionadas con el suelo y su utilización. La contaminación ambiental. Tratamiento de efluentes y otros residuos. Las energías limpias y el debate sobre el productivismo. Producción sostenible y cuidado de los sistemas de vida. El diseño urbano, normativas y consideraciones. La sostenibilidad de la vida en el centro del debate sobre políticas públicas y legislaciones ambientales. Uso racional de los bienes comunes. Bosques naturales, bosques implantados. Naturaleza y alcance de los problemas ambientales. Concepto de ciclos materiales y energéticos. Factores perjudiciales para el ambiente. Perturbaciones ambientales causantes de la industrialización de la madera. Generación, tratamiento y destino final de residuos. Leyes de protección ambiental vinculadas con los procesos productivos. Conceptos de silvicultura para la preservación de los bienes comunes y reutilización de los residuos generados a partir de la industria maderera con usos alternativos (calefacción de viviendas).

ÁREA PROCESOS PRODUCTIVOS

En todo proceso productivo intervienen herramientas, máquinas y sistemas que colaboran en la transformación de los materiales. Corresponde al área entender en el conocimiento de las tareas de operación y mantenimiento predictivo y correctivo a niveles fundamentales que le son propios a esta orientación. Desde el punto de vista científico tecnológico, los conocimientos de las energías, y en particular la eléctrica y mecánica deben ser comprendidos y estudiados para concurrir en el uso de las máquinas y realizar buenas prácticas.

Los procesos productivos atendidos en sus fases de desarrollo entran en diálogo con las disciplinas que conforman el área mediante la implementación de conocimientos y saberes propios del empleo de maquinaria específica que se sustentan en habilidades propias de mecanizado y lectura e interpretación de diseños y proyectos.

ES COM

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Núcleos y Nudos disciplinares del área

En relación a Máquinas y Herramientas

- Se analizan las principales fases de transformación de la madera y sus derivados para fabricar productos de este material y su proceso productivo artesanal e industrial, ejecutando y supervisando cada uno de ellos:

Secado: Algunas fábricas de muebles compran madera seca, pero otros la secan en obra en un horno o estufa de secado provisto de una caldera. Los desechos de la madera suelen servir de combustible.

Mecanizado: Una vez seca la madera, se procede al aserrado y otras operaciones de mecanización para obtener las piezas del mueble en su forma definitiva, Montaje: Los muebles de madera pueden acabarse primero y montarse después o, al contrario. El proceso de montaje conlleva el uso de adhesivos (sintéticos o naturales) junto con otros métodos de unión, como el claveteado, entarugado, seguidos de la aplicación de chapas o sistemas iso/fix.

Pre-acabado y acabado: Para el acabado superficial pueden utilizarse gran variedad de revestimientos, que se aplican una vez montado el producto o en una línea de operación plana previa al montaje.

- Principios de la mecánica, su análisis e interpretación, para la aplicación en trabajos mecánicos relacionados con las interacciones de las fuerzas en el interior y exterior de las máquinas.

Máquinas y herramientas utilizadas para la transformación de forma. Equipos, maquinaria y herramientas usados en las distintas operaciones. Integración de componentes, montaje. Estructura de materiales. Comportamiento y propiedades de los materiales sólidos, líquidos y gaseosos.

En relación a Instalaciones y Mantenimiento de Equipos

- Cómo organizar, gestionar y controlar; individualmente o en equipo, el funcionamiento del ámbito de trabajo. Organizar secuencias de fabricación. Gestionar, administrar y controlar el abastecimiento de recursos materiales y humanos.

Atención de la demanda de diferentes sectores, coordinación y control de diversas actividades, planificación y administración de recursos vinculados con el área de su profesionalidad.

Organización de las secuencias de procesos de fabricación y/o constructivos, en las actividades profesionales de la subfunción técnica, en base a requerimiento del producto y el layout existente. Establecimiento y control de la hoja de ruta de los diferentes materiales y productos, respetando las normas de seguridad e higiene.

Planificación de la producción en micro y pequeñas organizaciones; proyección, desarrollo y gestión de innovaciones tecnológicas en los procesos de fabricación y/o constructivos; relevamiento en obra, calcula costos, realiza presupuestos y gestiona los controles de calidad.

Análisis de infraestructuras e instalaciones de las industrias de la madera, muebles, edificios y dependencias. Dispositivos e instalaciones empleados en las máquinas y equipos de la industria de la Madera, Mueble y Carpintería. Ventilación-extracción. Acústica. Electricidad, iluminación.

Reconocimiento y atención de sistemas eléctricos, electrónicos, hidráulicos, neumáticos, térmicos, mecánicos y otros.



COPIA

ADRIANA BENÍTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Realización de Controles de calidad en el mecanizado y montaje en taller. Características y parámetros que hay que controlar. Defectos producidos durante el mecanizado y montaje. Causas. Mediciones. Normativas de seguridad.

Verificación del estado de las herramientas de corte y realización de su mantenimiento: afilado, balanceado, trabado.

Verificación y promoción de las condiciones adecuadas del ambiente de trabajo.

En relación al Cómputo de Materiales y Operaciones Presupuestarias

- Que el/la técnico/a pueda relevar, información económica útil para facilitar la toma de decisiones con criterios económicos y ambientales.
Apropiación de los Sistemas informáticos para relevar datos contables. Afianzar, desde la economía del buen vivir, las características básicas de la información contable a través de una comunicación estratégica.
Selección crítica de los materiales a utilizar, tanto en pos de la sociedad y el ambiente como de la economía que lo atraviesa.
Realizar análisis de costos y documentación presupuestaria acorde al espacio laboral que lo requiera.

En relación al Taller de la Orientación

- Mantenimiento preventivo, montaje e instalación de máquinas y herramientas útiles para los procesos productivos.
El cálculo y dimensionamiento de potencias eléctricas sencillas que son propias de las herramientas y máquinas utilizadas. Limpieza y recambio de partes simples. Calibración y medición. Reconocimiento de las infraestructuras relacionadas a la industria de la madera, muebles, edificios y dependencias, analizando dispositivos referidos a: Ventilación-extracción. Acústica. Electricidad, iluminación. Reconociendo los sistemas eléctricos, electrónicos, hidráulicos, neumáticos, térmicos, mecánicos y otros.
- Proyección, diseño, operación y mejoramiento en instalaciones y dispositivos eléctricos y mecánicos para la prevención de accidentes, incidentes y/o inconvenientes sobre la salud y el ambiente.
Dimensionamiento de las instalaciones, montaje de máquinas y herramientas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de las mismas. Utilización de accesorios y equipos de seguridad para protección personal y de las instalaciones.
- Se analizan las principales fases de transformación de la madera para fabricar productos de este material y su proceso productivo artesanal e industrial, ejecutando y supervisando cada uno de ellos.
Secado: Algunas fábricas de muebles compran madera seca, pero otros la secan en obra en un horno o estufa de secado provisto de una caldera. Los desechos de la madera suelen servir de combustible.
Mecanizado: Una vez seca la madera, se procede al aserrado y otras operaciones de mecanización para obtener las piezas del mueble en su forma definitiva, Montaje: Los muebles de madera pueden acabarse primero y montarse después o, al contrario. El proceso de montaje conlleva el uso de adhesivos (sintéticos o naturales) junto con otros métodos de unión, como el claveteado, entarugado, seguidos de la aplicación de chapas o sistemas iso/fix.

COPIA

ADRIANA BEAUCIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Ejecución de las tareas con herramientas, máquinas e instrumentos computarizados con diferente escala de instalación.

Pre-acabado y acabado: Para el acabado superficial pueden utilizarse gran variedad de revestimientos, que se aplican una vez montado el producto o en una línea de operación plana previa al montaje.

- Principios de la mecánica, su análisis e interpretación, para la aplicación en trabajos mecánicos relacionados con las interacciones de las fuerzas en el interior y exterior de las máquinas.

Máquinas y herramientas utilizadas para la transformación de forma. Equipos, maquinaria y herramientas usados en las distintas operaciones. Integración de componentes, montaje. Estructura de materiales. Comportamiento y propiedades de los materiales sólidos, líquidos y gaseosos.

- Desarrollo de la instalación en obra, productos de carpintería, el mueble, estructuras modulares, cabreadas y paneles para viviendas.

Ejecución del plan de trabajo para la instalación de los productos según requerimiento, atendiendo a las normas de seguridad e higiene. Resolución de imprevistos en la instalación en obra.

ÁREA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

La propuesta se construye atravesada por los enfoques y las perspectivas de la educación secundaria que delimitan los saberes y conocimientos a potenciar en el área.

Esta delimitación implica incorporar saberes diversos, provenientes de lógicas más holísticas que las que reproducen el sistema dominante y otorgarles la misma jerarquía epistemológica.

Las ciencias económicas hegemónicas se desarrollan alrededor de las concepciones de valorización y distribución en la constitución de los modos de producción, centrando en la propiedad privada los fundamentos del sistema económico, y en la acumulación, sus objetivos.

En el ámbito de la producción de la vida, el sistema de intercambio mercantil se erige como el único modo validado de extraer, producir, distribuir, y consumir; de imponer el objetivo de acumulación sobre esas actividades; y de producir conocimientos sobre dichos procesos, justificando en el progreso material –identificado con desarrollo universal– las injusticias socioambientales y sus consecuencias de apropiación, explotación, explotación, dominación e infelicidad.

Los conocimientos asociados a este sistema son los único validados hegemónicamente, y se organizan como un cuerpo aparentemente incuestionable que abarca: el establecimiento de leyes naturales de funcionamiento económico, el desarrollo de fórmulas macro y microeconómicas que racionalizan instrumentalmente las relaciones sociales, la imposición de normativas jurídicas, la institución de narrativas administrativas, la constitución de sistemas de información, entre otras.

Esta imposición en términos de proceso y de conocimientos, invisibiliza la multiplicidad de prácticas económicas por fuera del sistema de intercambio mercantil, sus diversas racionalidades, sus disputas con el sistema hegemónico, los conocimientos pluridiversos que producen y las redes de articulación en que se sustentan.

El abordaje crítico permite potenciar propuestas emancipatorias basadas en el objetivo de la sostenibilidad, en las racionalidades productivas diversas, en la

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



articulación de prácticas económicas, en la construcción de bien-estar y sus desarrollos conceptuales emancipadores.

El Estado se erige como una red de relaciones de dominación dentro de un espacio político-territorial que instituye y garantiza el funcionamiento social hegemónico, pero también es, a la vez, espacio de disputa⁶⁴.

El abordaje del Derecho-en tanto regulador de las relaciones entre particulares, entre particulares y el estado, y entre estados- deviene del marco de acción estatal materializado en políticas públicas y devenido en legislaciones. Abordarlas exige desplazar el eje de las prácticas de técnica jurídica, hacia el eje de los conocimientos del devenir de dichos procedimientos, técnicas y prácticas enmarcados en las genealogías de las concepciones que pretenden regular.

Es así que el análisis propuesto para políticas y legislaciones da cuenta de la genealogía de las concepciones que dan lugar a las regulaciones⁶⁵ estatales en tanto manifestaciones de políticas estatales públicas, y de regulaciones internacionales y supraestatales, que legalizan las relaciones político-económico-financieras en el sistema-mundo. Esas concepciones están ligadas a la propiedad, la acumulación, el trabajo, los contratos, los patrimonios, la imposición, la asociatividad, entre otras. El sistema hegemónico ha desarrollado legislaciones y normativas en relación a ellas, ligadas a las necesidades del sector dominante, generando resistencias del sector subalterno que logra imponer sus demandas en normativas e ir conquistando derechos.

La posibilidad que brinda abordar de las normativas desde las genealogías de las concepciones que regulan, permite ubicarlas en el contexto de su producción, analizar los discursos en disputa, caracterizar los objetivos de normativizar ese aspecto, analizar sus resultados y sostener los espacios para su transformación a partir de la participación política.

La búsqueda de horizontes más justos implica también abordar las luchas de los sectores subalternos que logran disputar sentidos e incorporar sus demandas en el marco de las legislaciones.

Una epistemología decolonial supone profundizar el estudio las legislaciones buscando alternativas que procuren la participación política en un sistema jurídico abierto y horizontal que contemple y respete la diversidad cultural –tal es el caso de las constituciones plurinacionales-, y las regulaciones económicas que devienen de ellas.

Los modos de satisfacer necesidades implican la existencia de formas de organización de los procesos productivos que constituyen un componente importante en la red de relaciones socio-económicas en los territorios, por lo que la especificidad del análisis organizacional sin reducirlo a su formato empresarial mercantil o sólo a su dimensión lucrativa⁶⁶, se torna importante para complejizar el abordaje de este campo específico de conocimientos.

⁶⁴ En tanto Estado Capitalista moderno dice Holloway (2011) que "La razón por la cual el estado no se puede usar para llevar un cambio radical en la sociedad es que el estado mismo es una forma de relación social que está incrustada en la totalidad de las relaciones sociales capitalistas. La existencia misma del estado como una instancia separada de la sociedad significa que, sea cual sea el contenido de sus políticas, participa activamente en el proceso de separar a la gente del control de su propia vida. El capitalismo es simplemente eso: la separación de la gente de su propio hacer", y es por eso que se constituye en territorio de disputa.

⁶⁵ Se sugiere analizar la fundamentación de Ciencias Jurídicas en Resolución N°1463/2018, pp.193-199

⁶⁶ Existen múltiples organizaciones que efectivamente aportan a la producción y reproducción de la vida sin lógicas de apropiación, acumulación, expropiación y explotación, y generan conocimientos y

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Dicho abordaje, implica conocer y complejizar saberes específicos acerca de los tipos de organizaciones, la administración de las mismas, y los instrumentos que se utilizan para analizarlas, desarrollando una narrativa que permita desnaturalizar como únicos válidos los proyectos tendientes a la apropiación y acumulación, y potenciando las lógicas y racionalidades implicadas en las prácticas organizacionales que se despliegan a partir de la satisfacción de las necesidades, la participación colectiva, y los conocimientos, modelos e instrumentos que, para la toma de decisiones, se han construido a partir de ellas.

Es así que el análisis de las microempresas, las organizaciones cooperativas y solidarias de la economía social, empresas comunales, entre otras, se torna relevante ya que promueve el estudio de las estrategias asociativas que permiten a personas y comunidades apropiarse de los procesos productivos, y consolidar proyectos autogestivos colectivos y solidarios.

- Los posicionamientos críticos, emancipatorios y decoloniales de las relaciones sociales capitalistas proponen la sostenibilidad de la vida y de los territorios como eje analítico y medida de eficiencia.
- Los estados capitalistas desarrollan normativas –constituciones y derecho positivo- que protegen la capacidad de apropiación y acumulación del poder económico, priorizan la institucionalización de la propiedad privada, y legitiman y legalizan la apropiación de los bienes comunes, del trabajo y de aquello que se produce socialmente, en un marco de expoliación y de explotación humana.
- Las regulaciones estatales y supranacionales acerca de la apropiación -de la producción y del trabajo-, reflejan las relaciones socioeconómicas dominantes, y son objeto de resistencias y disputas de sentido desde los sectores subalternos y las propuestas políticas de las economías otras.
- Existen una multiplicidad de organizaciones que se despliegan a partir de la satisfacción de las necesidades de su comunidad, produciendo valores de uso, sosteniendo los sistemas de vida de sus territorios, considerando la multiplicidad de los trabajos, y validando la participación colectiva como ejes de su desarrollo.
- Las estrategias asociativas de los proyectos productivos desde una óptica sociocomunitaria generan apropiación de los procesos productivos en sus territorios, incorporan racionalidades diversas en sus prácticas y lógicas de funcionamiento, y validan principios y prácticas ecológicas, sostenibles, feministas, cooperativas, solidarias y de reciprocidad.
- Los sistemas de información están insertos epistemológicamente en el campo más amplio de la economía y, a la vez que refleja hechos económicos y financieros de las organizaciones y los estados, también tiene la posibilidad de condicionar la construcción de la subjetividad social al racionalizar instrumentalmente dichos hechos.

ES COPIA

prácticas otras tendientes al buen vivir y al bien-estar social. En palabras de Perez Orozco (2014) "la economía se resuelve fuera del mercado"

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Núcleos y Nudos disciplinares del área

En relación a Políticas y Legislaciones en la organización y la producción del trabajo

- El análisis crítico y emancipador de las legislaciones impositivas en un espacio político-territorial, permite la construcción de concepciones acerca de las actividades financieras de los estados capitalistas y sus políticas fiscales, analizando los resultados sociales de la tributación y disputando la construcción de estructuras tributarias más justas
Los estados y la posibilidad de imponer. Genealogía de la tributación. Las leyes tributarias como entramado de las políticas públicas. Estructura impositiva y consideraciones acerca de la justicia tributaria. Impuestos sobre el consumo, estructura regresiva y desigualdad. Impuestos sobre la riqueza, estructura progresiva y justicia. Las tasas y las contribuciones. La capacidad contributiva. Los niveles de estado y su capacidad imponible. La coparticipación federal de los impuestos nacionales. Los impuestos provinciales y municipales.
Configuración del hecho imponible y alícuota. Normativas y regulaciones en torno a los datos impositivos, el cálculo de los impuestos y las obligaciones de declarar. Legislación impositiva y liquidación de impuestos. Balance impositivo y declaraciones juradas. Los sistemas electrónicos en las relaciones impositivas entre estado, organizaciones y particulares.
Técnicas para la definición y planificación de los procesos constructivos y correctivos. Sistemas gestión de calidad. Normas de la calidad (IRAM, ISO). Programación del trabajo en madera: recursos humanos, insumos, equipos, máquinas y herramientas. Métodos para la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos y normas. Técnicas para contratar servicios, mano de obra y/o materiales. Técnicas para el control de cantidad y calidad de materiales y/o insumos recepcionados. Métodos de certificaciones parciales o finales, de los trabajos, acopios, adicionales y descuentos. Método y documentación para la comercialización del producto. Técnicas de control. Principios de control. Técnicas para el análisis, comprensión, selección y almacenamiento de datos. Técnicas básicas de herramientas estadísticas. Aplicaciones de las distribuciones de probabilidad al control de la calidad. La economía de la Calidad. Visión general de los costos por mala calidad: desechos, re-trabajos, pérdidas de energía por procesos erróneos, entre otros. Confiabilidad en el diseño. Confiabilidad en el producto. Los gráficos de control como estímulo para el perfeccionamiento.
El valor del autocontrol en cada etapa del proceso y la responsabilidad en el logro de un buen producto. Manejo de la información. Modificaciones a procedimientos y procesos. Influencia de la calidad de la materia prima y los insumos recibidos en la calidad del proceso. Muestreo de aceptación. Técnicas innovadoras de control de calidad. Proyectos para el aseguramiento de la calidad.
Determinación de parámetros a controlar y por qué. Características de la organización. Códigos, normas y reglamentos propios de la producción en madera.
- Interpretaciones generales sobre los procesos productivos y su análisis crítico para la implementación en el mundo de los trabajos.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mapa de E
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Noción de proceso, etapas, operaciones unitarias. Flujo de materiales, energía e información. Almacenamiento y transporte. Costos y control de proceso y de calidad. Calidad de producto y de proceso. Necesidad de la normalización. Control de gestión e importancia de la información.

Estudio de las tendencias a largo plazo. Procedimientos generales de control de gestión. Control de gestión de las actividades: comercial, técnica, económica, de personal. Control de la situación financiera. Los criterios de administración: eficiencia, eficacia. Los procesos administrativos: toma de decisiones, planeamiento y ejecución. Planificación y control, Gantt o Camino Crítico.

Cronograma de inversiones. Cronograma de aprovisionamiento de insumos y recursos humanos. Abastecimiento de materiales, herramientas, equipos y disposición de la mano de obra. La administración de la producción. La administración de los bienes humanos. Trabajo en equipo. Control de "stock". La distribución y el transporte. Teoría de sistemas. Etapas de un proyecto: metodología y planificación. Anteproyecto, decisión, desarrollo y representación.

En relación a Políticas y Legislaciones en seguridad e higiene

- Las normativas de seguridad e higiene, en el marco de las diversas actividades productivas e industriales, resguardan los trabajos y a los y las trabajadoras. Las disputas acerca de las condiciones de trabajo. La seguridad y la higiene en el desarrollo de las tareas de producción. El resguardo de las personas en el ámbito laboral. Consideraciones acerca de las responsabilidades empresarias en el establecimiento de las medidas de seguridad e higiene. El resguardo de la producción y el producto en las tareas de producción. Las normativas en relación a la higiene. Normas de seguridad industrial. Inspecciones. La seguridad industrial y los seguros. Causas de accidentes. Definición de accidente. Acción insegura y condición insegura. Inmediata causa del accidente. Resultado de los accidentes. Costos de los accidentes. Principios básicos de prevención de accidentes, entrenamiento de los operarios y del personal de seguridad. Normas de seguridad. Derecho y seguridad, Control de la legalidad. Leyes de riesgos del trabajo. Derechos y obligaciones de las A.R.T. Obligaciones y derechos de los trabajadores. Condiciones de infraestructura adecuada para el correcto desarrollo del trabajo. Precauciones. Simbología. Elementos de protección personal. Empleo correcto. Educación para el uso de elementos de seguridad. Enfermedades profesionales. Higiene industrial. Leyes relacionadas con la salud y la seguridad industrial.

ESPACIOS PEDAGÓGICOS DE ARTICULACIÓN (EPA)

Desde esta construcción curricular, se propone continuar en el ciclo orientado trabajando con los EPA, como espacios para promover un trabajo diferente del propiamente disciplinar, que implique la participación de dos o más docentes integrados por varias disciplinas. El ambiente de trabajo debe ser de carácter colectivo, consensuado y participativo que deje las individualidades, permitiendo diversos modos de trabajar en las aulas, propiciando nuevas formas de enseñar y aprender.

Desde esta construcción curricular se propone continuar en el ciclo orientado trabajando con los EPA, como espacios para promover un trabajo diferente del

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

propiamente disciplinar, que implique la participación de dos o más docentes integrados por varias disciplinas. El ambiente de trabajo debe ser de carácter colectivo, consensuado y participativo que deje las individualidades, permitiendo diversos modos de trabajar en las aulas, propiciando nuevas formas de enseñar y aprender.

Este diseño contempla la institucionalización de distintos EPA que relacionan tanto los Campos de Formación como las áreas fortaleciendo el trabajo inter y transdisciplinario en el abordaje de los contenidos curriculares.

Cada EPA tiene su nivel de complejización y secuenciación, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

	4° AÑO	5° AÑO	6° AÑO
Espacios Curriculares que conforman los EPA	Taller Específico de la Orientación Proyectos Productivos Socio-Culturales	Taller Específico de la Orientación Proyectos Productivos Socio-Culturales	Taller Específico de la Orientación Proyectos Productivos Socio-Culturales
	Taller Específico de la Orientación Máquinas y Herramientas I	Taller Específico de la Orientación Máquinas y Herramientas II	Taller Específico de la Orientación Máquinas y Herramientas III
		Taller Específico de la Orientación Diseño I	Taller Específico de la Orientación Diseño II
			Taller Específico de la Orientación Instalación y Mantenimiento
			Taller Específico de la Orientación Sistemas Constructivos

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES
Espacio de formación y de intervención social

"Nuestros/as alumnos/as no sólo tienen derecho a la escolarización secundaria, lo más importante es que tienen derecho a tener éxito en la escuela secundaria"
M.A. Santos Guerra

ADRIANA GENTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Introducción

La elaboración del texto curricular correspondiente al Campo de las Prácticas Profesionalizantes se estructura atendiendo e incorporando los aportes pertinentes de las escuelas, que debatieron su identidad y sentido en la formación técnico profesional y en la escuela secundaria. Sus desarrollos también están en diálogo con los Marcos Socio Político Pedagógico y Didáctico del Diseño Curricular Jurisdiccional del Ciclo Básico Común.⁶⁷

En coherencia con la metodología participativa de construcción curricular, se elaboró un primer documento disparador del debate que dio paso a un proceso de escritura colaborativa entre las escuelas técnicas de la provincia.

Escribir un documento de manera colaborativa supone ciertas dificultades de organización, ya que es necesario comunicar ideas, dividir y coordinar el trabajo, acordar, resolver conflictos y triangular con base en el objeto de estudio, los plurales argumentos y propuestas.

De todas maneras, estas mismas dificultades cuando se resuelven favorablemente, otorgan una riqueza especial al proceso de escritura y a los aportes que surgen como resultado. La escritura colaborativa, sobre todo, tiene muchas ventajas puesto que cuando se trabaja de forma coordinada, se pueden hacer explícitas, esto es públicas, un repertorio de ideas desde una forma social de pensar que invita a la reflexión conjunta.

En síntesis, se favorece el intercambio y el aprendizaje grupal e individual entre iguales que piensan y escriben sobre qué educación en la escuela pública.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES (PP)

Las prácticas profesionalizantes, ¿qué son?

Resulta necesario comprender a las Prácticas Profesionalizantes (PP) como un dispositivo pedagógico capaz de construir y dinamizar conocimientos y saberes que la Institución Educativa, docentes y estudiantes ponen en juego cuando se relacionan con un medio concreto -situado- y despliegan diferentes actividades en él.

Las prácticas profesionalizantes pueden llevarse a cabo en distintos entornos formativos, tanto dentro de la escuela como fuera de ella y organizarse de maneras múltiples y diversas⁶⁸.

En este sentido, las PP deben definirse como cursos de políticas institucionales orientadas por el derecho de constituirse colectivamente, como sujetos de transformación activa.

Las PP configuran también prácticas integradas que suponen la articulación de conocimientos adquiridos, investigación y saberes por adquirir. En este sentido, las PP son:

instancia de aprendizaje integradas a los ejes programáticos que promueven actividades o espacios, para lograr articulación entre teoría y práctica en los procesos formativos y la vinculación de los/las estudiantes practicantes al desarrollo de formulaciones y propuestas asociadas al mundo del trabajo, cultura y la producción", (Resolución CPE N° 1862/2018, Neuquén).

⁶⁷ Resolución CPE N° 1463/2018.

⁶⁸ Cf. *Documento de Prácticas profesionalizantes. Versión 2.* Marzo 2007. CFCyE.- INET. Descargado de: <http://fediap.com.ar/administracion/pdfs/La%20Pr%C3%A1cticas%20Profesionalizantes%20-%20Versi%C3%B3n%202.0.pdf>.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Se entienden como "(...) *ejercicios en condiciones de trabajo, reales o simuladas, donde los estudiantes deberán resolver una o más situaciones problemáticas concretas con sus aprendizajes previos*⁶⁹, que deben ser diseñadas en equipo en cada institución educativa de forma que las y los estudiantes logren articular de manera integral sus conocimientos y saberes.

Las prácticas profesionalizantes en las bases legales

La Ley de Educación Técnico Profesional 26.054 (2005), establece que las PP deben "(...) *desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido*" (art. 6, inc. c).

La norma también ubica como propósito de esta formación el,

Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico- práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos. (art. 7, inc. C)

Asimismo, en otro artículo, se establece lo siguiente:

El sector empresario, previa firma de convenios de colaboración con las autoridades educativas, en función del tamaño de su empresa y su capacidad operativa favorecerá la realización de prácticas educativas tanto en sus propios establecimientos como en los establecimientos educativos, poniendo a disposición de las escuelas y de los docentes tecnologías e insumos adecuados para la formación de los alumnos y alumnas. Estos convenios incluirán programas de actualización continua para los docentes involucrados (art. 15).

Cuando las prácticas educativas se realicen en la propia empresa, se garantizará la seguridad de los/as alumnos/as y la auditoría, dirección y control a cargo de los docentes, por tratarse de procesos de aprendizaje y no de producción a favor de los intereses económicos que pudieran haber a las empresas. En ningún caso los/as alumnos/as sustituirán, competirán o tomarán el lugar de los/as trabajadores/as de la empresa (art. 16).

No obstante, sobre estos últimos dos artículos cabe preguntarse si sólo debe sostenerse la práctica profesionalizante con el sector empresario. Entendemos y acordamos que es menester vincular este dispositivo pedagógico con otras miradas, otros lugares, otros territorios, enhebrando otros vínculos con la sociedad.

Las Prácticas Profesionalizantes inscriptas en un enfoque socio comunitario:

- a) Constituyen una respuesta político educativa de la escuela pública, de atender la necesidad de una formación compleja y sensible para la intervención

⁶⁹ Aporte Distrital.

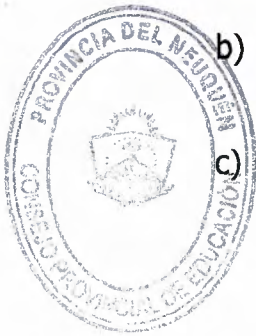
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



responsable, comprometida y autónoma en la vida social y en los valores de una sociedad democrática;

- b) Ofrecen a nuestros jóvenes la oportunidad de ser protagonistas, de comprometerse con su comunidad, de explorarla, de sensibilizarse ante sus necesidades, de identificar sus problemáticas;
- c) Posibilitan que el estudiantado problematice, resignifique, articule e integre el conjunto de aprendizajes escolares adquiridos, conquistados en sus trayectorias de formación y que los ponga a prueba en el abordaje de concretos problemas y necesidades y en la construcción de alternativas de solución.

De esta manera, las Prácticas Profesionalizantes se configuran como un campo de formación con presencia en todo el Ciclo Orientado, ya que expresan un conjunto de conocimientos y saberes propios del perfil profesional pertinente a las Orientaciones de la Escuela Secundaria Modalidad Técnico Profesional.

Así lo indica la Resolución CFE N° 014/2007, estableciendo que:

las prácticas profesionalizantes constituyen uno de los núcleos centrales y al mismo tiempo, un eje transversal de la formación, que da sentido e integralidad al conjunto de saberes y capacidades que comprende la formación orientada a un perfil profesional y se expresa en un título técnico. Esto supone una articulación necesaria de los aprendizajes de los distintos espacios curriculares contemplados durante el segundo ciclo. Por consiguiente, las prácticas profesionalizantes requieren espacios curriculares específicos a ser desarrollados durante todo el segundo ciclo y no sólo al culminar la trayectoria formativa. (Anexo I, art. 52).

Por otra parte, la Resolución CFE N° 0229/2014, define a las prácticas profesionalizantes como:

aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los/as alumnos/as consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciadas en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela. (Anexo I, art. 19).

Al respecto se señala que la Ley 26.054 (2005) establece que:

La formación profesional tiene como propósitos específicos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio y con inserción efectiva en el ámbito económico- productivo (art. 8).

Por último, es necesario aclarar que las PP, al ser un campo de formación con presencia en todo el Ciclo Orientado también cuenta con otras regulaciones en

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PONTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

cuanto a la obligatoriedad y a las cargas horarias mínimas que deben disponer, con el fin de ofrecer una garantía del derecho a la educación técnica del estudiantado como sujeto pedagógico.

En este sentido, la Ley 26.054 (2005, art. 22) establece que los criterios sobre las cargas horarias serán establecidos por el Consejo Federal de Educación en sus respectivas resoluciones. Así, la Resolución CFE N° 014/2007, establece un mínimo de 200 horas reloj para este campo de formación (Anexo I, art. 56) y ello es ratificado por la Resolución CFE N° 229/2014, Anexo I, art. 58.

Las prácticas profesionalizantes como dispositivo pedagógico

El primer objetivo de las PP debe ser el conocimiento del territorio en donde se encuentra inserta la institución educativa y la subsiguiente relación con ese entorno. De esta manera es posible vincular las PP a las necesidades y demandas de la sociedad y no sólo del entorno empresarial. Esta manera de mirar las PP nos crea un vínculo Institución- Comunidad particularmente situado y socialmente construido.

Sin duda es la escuela quien debe organizarlas, implementarlas y evaluarlas, y aquí reside el pilar fundamental de las Prácticas Profesionalizantes. La capacidad de gestión que tienen los equipos de conducción de los establecimientos educativos, siempre con una visión horizontal, en acuerdo con los equipos docentes, adquiere una importancia altamente significativa con el objetivo de poner en práctica este tipo de dispositivo pedagógico, de estrategias formativas, sobre procesos socio-productivos de bienes y servicios que tenga afinidad con el entorno tecnológico y con el entorno social.

Como ya se ha expresado, las PP engarzan los saberes construidos en relación con el perfil profesional y lo acercan al mundo del trabajo y a la comunidad para la transformación de la realidad y de la propia subjetividad como sujetos sociales activos y miembros de esa comunidad.

Esto último es de vital importancia en la comprensión de las PP, ya que estas se han valorado siempre desde la formación específica y técnica del estudiante y lo que se quiere poner de relieve aquí es, -además del conocimiento técnico-, el saber transformar la realidad y el saber transformarse como miembro de una comunidad.

Es necesario una planificación de cada PP, para lo cual se tendrán en cuenta los tiempos, que no siempre podrán ser de un ciclo lectivo, podrán excederse o ser menores, teniendo en cuenta fundamentalmente, la relación entre la trayectoria escolar de los y las estudiantes y las necesidades de las comunidades, organizaciones sociales y productivas del territorio local.

La reflexión facilita la permanente confrontación y análisis entre una práctica impuesta, una práctica deseada y la práctica asumida; entre los condicionantes personales y contextuales. Por ello se constituye en un puente entre lo que se hace, lo que se aspira a hacer y lo que 'enseñan' las teorías, la propuesta curricular y las propuestas editoriales. Ese puente es a su vez, la única posibilidad de transformación profunda y duradera de las prácticas. Reflexionar como el acto de considerar de nuevo y detenidamente una cosa, se hace fundamental en una práctica. La reflexión supone *"la capacidad de ir y venir de lo particular a lo general, de encontrar marcos de interpretación teóricos para dar cuenta de una situación singular, así como de*

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ DORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

*identificar rápidamente incidentes críticos o prácticas que permitan desarrollar o cuestionar una hipótesis"*⁷⁰

Se entiende, entonces, al proceso reflexivo como aquel que permite darse cuenta y dar cuenta de las propias acciones y de la diversidad de condicionantes que las determinan.

Esta propuesta no sólo promueve la formación ciudadana y el aprendizaje de resolución de conflictos éticos en la praxis, sino que también instala una manera de aprender más y mejor, de dar sentido y relevancia social al conocimiento. Constituye una forma de aprendizaje activo y significativo, situado en el contexto de una comunidad.

Estas prácticas tratan de sostener al mismo tiempo la intención pedagógica de mejorar las formas de aprender y la intención solidaria de ofrecer una respuesta participativa a una necesidad social.



Las Prácticas Profesionalizantes serán una trayectoria obligatoria, en todas las escuelas técnicas de la provincia del Neuquén y serán los organismos pertinentes quienes procederán a desarrollar la normativa correspondiente para que este derecho se lleve adelante.

Las prácticas tienen un impacto positivo entre los/as docentes ya que permiten una ampliación de conocimientos, mientras se observa una optimización de recursos y del tiempo. En este sentido, los/as docentes sienten una gran satisfacción, al igual que un impacto en la revalorización de conocimientos trabajados en el aula-clase⁷¹. También se pueden identificar los aportes positivos para los/las estudiantes, cuando se organizan contextos de aprendizajes y de descubrimiento que los sitúan en el locus de las realidades sociales y en el ámbito de la experiencia directa. Habilitan y posibilitan el reconocimiento de los requerimientos del contexto laboral, la adquisición de autonomía, el trabajo en equipo, la adquisición del lenguaje del campo laboral y la vinculación de los contenidos disciplinares con el contexto laboral⁷².

Los factores pedagógicos transversales de las PP

Aquí resulta necesario reconocer tres factores intrínsecos, co – constitutivos y fundamentales de las PP, a saber: la REFLEXIÓN, el REGISTRO y la EVALUACIÓN.

La REFLEXIÓN favorece el anclaje de los aprendizajes, la introspección y el conocimiento en sí mismos y de las relaciones grupales. Las actividades de reflexión consolidan el análisis de la realidad, generan sentidos en los aprendizajes y permiten la formación de conciencia crítica y compromiso ciudadano. En este sentido, se deberían prever espacios para reflexión en cada etapa, desde el diagnóstico y la planificación hasta la evaluación.

El REGISTRO consiste en documentar sistemáticamente las actividades desarrolladas en múltiples soportes y formatos (escritos, audiovisuales, gráficos, multimediales).

⁷⁰ Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. 3º Edición. México: Graó, pág. 110.

⁷¹ Aporte Distrital.

⁷² Ídem.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Implica guardar y conservar la "historia" de cada práctica, uno de los recursos más utilizados es la carpeta de campo. Esto permite que cada PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE sea conocida por los miembros de la comunidad, de otras instituciones, en un proceso de hacerse públicas, esto es comunes y compartidas.

Enfatizamos que la tarea de registro y la sistematización están íntimamente ligadas a la comunicación.

La EVALUACIÓN es entendida como un proceso de carácter cualitativo, que ha de desarrollarse desde el inicio contemplando:

- a) el diagnóstico necesario para diseñar, proyectar, implementar y desarrollar determinada práctica;
- b) las definiciones respecto de fundamentos, objetivos, procedimientos;
- c) la identificación de obstáculos y facilitadores;
- d) las redefiniciones de estrategias en el proceso y
- e) el ejercicio crítico sobre decisiones, procesos, logros e impactos, que permitieron que las PP se desarrollaran de determinada manera.

Propósitos de las PP⁷³

La escuela al diseñar las prácticas profesionalizantes debe considerar los siguientes propósitos, entre otros:

- Promover la puesta en práctica de saberes profesionales socialmente significativos que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo según la formación específica de la orientación.
- Contribuir al aporte de elementos significativos para la formación de un/a técnico/a que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo
- Fortalecer los procesos educativos a través de vínculos con los sectores productivos, estatal, organizaciones sociales, cooperativas, etc. que generan procesos de retroalimentación, obtención de información y reconocimiento mutuo de demandas y necesidades de la sociedad en su conjunto.
- Desarrollar estrategias que apunten a la comprensión real de los y las estudiantes sobre el mundo del trabajo como superador de la lógica del empleo.

Objetivos de las PP⁷⁴

A través de las prácticas profesionalizantes los/as estudiantes tendrán que estar preparados/as para su inserción autónoma en el sistema socio productivo, la prosecución de estudios superiores y la intervención reflexiva e informada en la esfera pública. Por ello los objetivos de las mismas son:

- Formarse en la cultura del trabajo y la puesta en valor de este como proceso formador de singularidades (entendiendo al ser humano como único/a e irrepetible) y como miembro activo/a de la comunidad.

⁷³ Documento de Prácticas profesionalizantes. Versión 2. Marzo 2007. CFCyE.- INET, pág. . Descargado de: <http://fediap.com.ar/administracion/pdfs/La%20Pr%C3%A1cticas%20Profesionalizantes%20-%20Versi%C3%B3n%202.0.pdf>. Ver Finalidades.

⁷⁴ Ídem.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Casa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la sola racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que asume esa racionalidad, pero no se agota en ella.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación (trayectoria escolar).
- Conocer los procesos de producción de bienes y servicios.
- Tomar conciencia de la importancia del trabajo en el marco de los derechos y obligaciones de los trabajadores.
- Enfrentarse a situaciones complejas y de resolución de conflictos éticos.

De esta manera, se sostiene que es necesario establecer algunas pautas mínimas a desarrollarse dentro de las instituciones para lograr estos propósitos y objetivos planteados:

- Las PP deben estar integradas al Proyecto Educativo Institucional⁷⁵
- Estar integradas horizontal y verticalmente al proceso de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo propios del campo del perfil profesional.
- Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional debido a que los y las estudiantes son parte constitutiva y 'por - venir deseable' de una sociedad.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad.

La comunidad como espacio de desarrollo de las PP

Ninguna comunidad humana es capaz de mostrarse como una tela en blanco, todas manifiestan potencialidades, necesidades, problemas, ausencias, demandas, triunfos, fracasos -en definitiva- manifiestan experiencias. El problema del ser humano y de sus instituciones ha sido que no siempre han sabido "leer" esas experiencias comunitarias para transformar y transformarse con ella.

En este sentido, hay que agudizar la vista y el oído para "observar" y "escuchar" a las comunidades en las que se insertan nuestras escuelas técnicas para comprender las "realidades" olvidadas, no vistas, tapadas o silenciadas. Sólo así, daremos el primer paso en la construcción de unas PP que estén vinculadas y transformen las realidades subjetivas de las comunidades y de los y las estudiantes.

Debemos comprender que en nuestras escuelas convivimos las mismas personas que formamos una comunidad y que estamos permanentemente realizando y/o transformando prácticas sociales dentro y fuera de la escuela, por ello la comunidad no puede estar al margen de un principio vertebrador como lo son las PP y por ello es la comunidad- uno de los lugares- en la que deben desarrollarse.

De este modo, las PP deben articularse con el P.E.I, conociendo y reconociendo el contexto donde está ubicada la institución y afirmando la participación activa de todos los sectores sociales, culturales, del comercio, de la producción y de la industria. Estas acciones son las que darán sustento a la proyección en el tiempo de las pp. En este sentido, la Resolución CFE N° 0229/2014 expresa:

Las instituciones que brindan Educación Técnico Profesional se distinguen por una fuerte vinculación con el medio local y regional en el

⁷⁵ Aporte Distrital.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



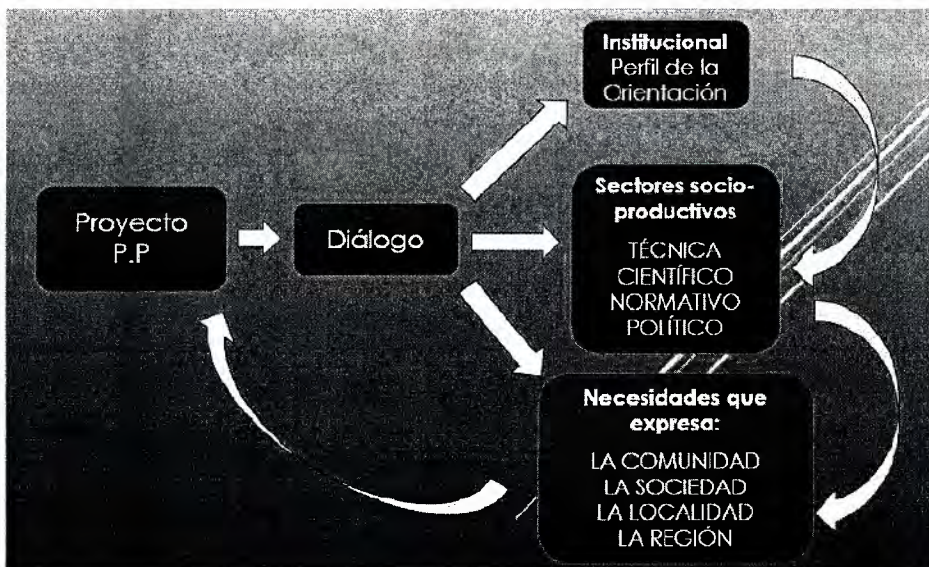
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

cual se encuentran insertas y por procurar que ese contexto se refleje y se trabaje en su propuesta formativa. (Anexo I, art. 25)

Sin desconocer que las prácticas profesionales se desarrollan en estructuras sociales e institucionales condicionantes, hay aportes que permiten superar la perspectiva sostenida por la racionalidad técnica sobre la práctica, ocupada exclusivamente en los problemas instrumentales. Schwab (1983)⁷⁶ constituye otro hito en la crítica a la racionalidad técnica y en la defensa de la enseñanza como actividad teórico-práctica, ya que sostiene que el/la profesor/a debe poner permanentemente en juego, ante las situaciones complejas que le plantea su práctica, criterios racionales de comprensión, para concretar fines en situaciones específicas.

El concepto de praxis aportado por Freire (1970)⁷⁷, hace referencia a la articulación indicotomizable, - concepto o idea que se asocia a la forma sensible o perceptible del signo y el objeto que representa -, entre teoría y práctica, entre reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. La reflexión apunta a conocer, darse cuenta de las relaciones entre el hombre y el mundo, relaciones ocultas para la conciencia mágica, para la conciencia ingenua. Ese darse cuenta implica también el tomar conciencia acerca de la propia subjetividad, acerca de las posibilidades de reflexionar críticamente sobre el mundo y actuar para transformarlo. La conciencia es la capacidad que el hombre tiene de distanciarse de las cosas para hacerlas presentes.



La comunidad como espacio de desarrollo de las PP

Modalidades y formatos de las PP

Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. A su vez, se integran a la propuesta curricular, aunque de un modo dispar, no siempre orgánico y sistemático debido a la realidad intrínseca de la misma. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos e inmediatos, las prácticas

⁷⁶ Schwab, J. (1983). "Un enfoque práctico como lenguaje para el curriculum". En Gimeno Sacristán y Pérez Gómez: *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.

⁷⁷ Freire, P. (1970). *La pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico profesional. Por caso, estas posibilitan al estudiantado un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con su contexto.

Así, las Prácticas se pueden llevar a cabo articulando Teoría y Talleres, trabajando en Red con otras instituciones, escuchando las inquietudes de los/as estudiantes, para plantearlas –luego- a través de Proyectos Educativos a realizarse dentro y fuera de la escuela.⁷⁸

En este sentido proponemos un cambio de paradigma en donde las Prácticas profesionalizantes son fundamentales para implementar: "desde una escuela técnica hacia una escuela tecnológica"⁷⁹.

En este sentido, desde la escuela técnica tradicional se instauran las siguientes características:

- Reproductivista del conocimiento
- Verticalista
- Exclusiva
- Competitiva
- Sin inserción comunitaria

En cambio, desde una escuela tecnológica se proponen –para la formación de una ciudadanía crítica y técnica- las siguientes características:

- Revisora e investigadora de su propia práctica
- Democratizadora y generadora de conocimiento
- Que promueva la participación comunitaria
- Que sea inclusiva
- Que entienda al conocimiento como bien social
- Que reconozca la interculturalidad
- Que revalorice las ciencias sociales desde su impacto en consonancia con la tecnología
- Que sea integradora de conocimientos
- Que contemple el contexto donde desarrolla su práctica

A modo de conclusión

En este marco, las Prácticas Profesionalizantes que intervienen en realidades desfavorables no son entendidas como un "hacer caridad" u ocupar el lugar de quienes que deben encargarse de estas problemáticas, sino que implica una mirada hacia el otro y la otra como un igual, el reconocimiento de las necesidades que tiene, las situaciones injustas que atraviesa o los derechos que debería tener cubiertos, y la reflexión crítica sobre ello. De esta manera, también conlleva el compromiso de involucrarse, junto con el otro y la otra, para transformar esa realidad.

Los y las estudiantes necesitan participar de manera propositiva en la vida de la comunidad, de manera activa ya que se sostiene que se aprende dentro y fuera del aula. Así, se deben desarrollar estrategias para intervenir adecuadamente en la resolución de problemas comunitarios o aportes a empresas en las que se actúen.

⁷⁸ Aporte Distrital.

⁷⁹ Aporte Distrital.

COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

De esta manera, se concibe un paradigma donde el conocimiento es un bien social que puede y debe ser puesto al servicio de la comunidad. La ciudadanía participativa y solidaria se aprende practicándola en territorios que sean fuente de aprendizaje y de intervención.

Las Prácticas Profesionalizantes son una propuesta pedagógica con tradición a nivel latinoamericano con probado impacto en los conocimientos, saberes e inclusión educativa.

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

Las decisiones epistemológicas, pedagógicas y didácticas tomadas en el proceso de producción curricular de las Escuelas Secundarias de la provincia del Neuquén, hacen pública una visión compartida para pensar la enseñanza, el currículum en acto y sus tensiones con el currículum como texto, el trabajo docente, las prácticas docentes y los sujetos que aprenden.

La construcción curricular continúa como proceso 'en terreno', situado y comprometido con el *"diseño de propuestas pedagógicas inclusivas, abiertas y creativas en su concepción, (entendidas) como construcciones intelectuales, en mucho artesanales y colectivas, que contribuyan a renovar las experiencias y el deseo de aprender, entre sus efectos"*, (Coria. A., 2017).

La Construcción Metodológica y los Enfoques a atender en la Escuela Técnica

Como hemos definido en el Marco Didáctico, (Resolución N° 1463/2018), la práctica de enseñar es construida en el marco de la relación entre contenidos, metodología y los sujetos que aprenden, relación estructurante de la Construcción Metodológica, (Furlan. A., 1989, citado por Edelstein, G., 1996).

Ángel Díaz Barriga (1985), explica que el Método es la articulación entre el conocimiento como producción objetiva, (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo).

Desde esta inscripción:

La construcción metodológica así significada no es absoluta, sino relativa. Se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción por lo tanto de carácter singular, que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Como expresión de su carácter singular cobra relevancia, así mismo, reconocer que la construcción metodológica se conforma en el marco de situaciones o ámbitos particulares. Es decir, se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural), (Edelstein, G., 1996: 81-82).

Las particulares y singulares construcciones metodológicas de la escuela secundaria técnica profesional se encuentran en diálogo con los enfoques de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente, - CTSA - y con un modelo de intervención de Diseño Social.

Sobre el enfoque Ciencia, Sociedad, Tecnología y Ambiente.

La perspectiva CTSA orienta el trabajo interdisciplinario y la organización participativa para entender en el análisis y resolución de problemas. Coherente con las

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

definiciones políticas, epistemológicas y pedagógicas de este Diseño Curricular, el CTSA pone en cuestión la utilización de metodologías tradicionales para el control del desarrollo tecnológico e incluye las dimensiones sociales y ambientales para entender en la esfera de los desarrollos, empleo, consecuencias y efectos de las tecnologías.

La Educación Técnico Profesional, de carácter crítico, holístico e integral contiene en la misma lógica de formación, la educación en la relación compleja del enfoque CTSA. Una relación que ha variado a lo largo del tiempo y que, sin duda, seguirá cambiando porque la investigación y la aplicación tecnológica no se detienen consecuentemente, la utilización que hace la sociedad de los desarrollos científico-tecnológicos.

En cuanto a la organización curricular, CTSA comprende cinco fases o "ciclos de responsabilidad" (Waks, 1990), a saber:

1. Formación de actitudes de responsabilidad personal en relación con el ambiente natural y la calidad de vida.
2. Toma de conciencia en investigación de temas CTSA específicos y los efectos de distintas opciones tecnológicas sobre el bienestar de los individuos y el bien común.
3. Toma de decisiones con base en las opciones tecnológicas y teniendo en cuenta factores científicos, técnicos, éticos, económicos y políticos.
4. Acción individual y social responsable.
5. Generalización de la naturaleza sistémica de la tecnología y sus impactos sociales y ambientales, formulación de políticas en las democracias tecnológicas modernas y los principios éticos que pueden guiar el estilo de vida.

El enfoque CTSA en la educación técnica proporciona a la misma, sentidos políticos, éticos, de ejercicio crítico de la ciudadanía técnica y política, puesto que:

- a) cuestiona las formas heredadas de estudiar y actuar sobre la naturaleza y la sociedad, reflejadas en la legitimación que se hace a través del sistema educativo, de ciertas formas de conocimiento;
- b) cuestiona la distinción convencional entre conocimiento teórico y conocimiento práctico, así como su distribución social entre los que piensan y los que ejecutan, que se refleja, a su vez, en un sistema educativo dual que diferencia entre la educación general y la vocacional y que es necesario superar;
- c) combate efectivamente la segmentación del conocimiento;
- d) promueve una auténtica democratización del conocimiento científico y tecnológico, de manera que éste no sólo difunda, sino que se integre en la actividad productiva de las comunidades de manera selectiva, crítica y creativa.

Sobre el modelo de Diseño Social

La tarea de diseñar está en la identidad de las lógicas de formación técnico profesionales. Se define al Diseño como una de las características básicas de lo humano y como un determinante esencial de la calidad de vida.

Walter Gropius (1935) define a los proyectistas como "portadores de la responsabilidad y conciencia del mundo", explicando que construir es un trabajo colectivo y que su desarrollo no depende de un individuo, sino de los intereses de la comunidad, (Giono, 2013)

Diseño Social, según la bibliografía disponible, se va constituyendo en la actualidad como una categoría en proceso de determinación. Se trata aún de "un área de escasa



ES COPIA

ADRIANA BEATIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



precisión conceptual", (Ledesma, 2013: 98). El corpus que cabría inscribir en ella se relaciona con acciones vinculadas al diseño para el desarrollo; para la inclusión y/o accesibilidad; el diseño y las cadenas de valor, el diseño sostenible; el eco-diseño; el diseño socialmente responsable; el diseño para adultos mayores; el libre de barreras; el transgeneracional; el participativo, entre otros.

Se identifica también el esfuerzo de colectivos latinoamericanos por dar forma al área de los Diseños Sociales en términos de prácticas, procesos de reflexión y acción política, con el fin de profundizar su capacidad para acompañar el desarrollo de las sociedades de pertenencia.

El Diseño Social como modelo y como práctica, se vincula a acciones proyectuales tendientes a la recuperación y/o reconstrucción de derechos vulnerados en el campo de la vivienda, del trabajo, de la salud, de la educación y de la participación en las decisiones de la política. Conceptos como economía social y solidaria, comercio justo, redes asociativas, trueque, comercializadoras sociales, cadenas de valor del mercado artesanal, filiación y tecnologías sociales fueron reconstruyendo la esfera reflexiva y el hacer proyectual en el reencuentro de las prácticas sociales disciplinares con la problemática específica de las sociedades de pertenencia.

Si el diseño moderno nace en el trayecto que va desde la unión del arte y la técnica hasta la utilidad y la síntesis formal, entendemos que el diseño Latinoamericano contemporáneo, a partir de su componente inclusivo, "busca propiciar una congruencia entre lo Tecnológico, lo Económico, lo Social y lo Ambiental a partir de un enfoque orientado a la recuperación y generación de Derechos" (Senar, Giménez, Romero, 2017).

Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente y Diseño Social configuran un locus epistémico, didáctico, filosófico, político y social de educación crítica y de emancipación intelectual. En este sentido, ubican y consolidan la presencia de las Perspectivas de Derechos Humanos, Género, Interculturalidad, Ambiental e Inclusión Educativa.

Sobre la 'buena enseñanza', la enseñanza comprensiva.

Planteados enfoques y modelos que concurren en la construcción metodológica de las prácticas y procesos de enseñanza y de aprendizaje, su entramado conceptual y ético, cobra niveles de concreción en la organización del currículum en acto, como proyecto institucional y de aula, en la enseñanza y en la evaluación.

La selección de conocimientos y saberes a ser enseñados exige de criterios que permitan valorar su inscripción en campos epistémicos y su relación con la subjetividad, atendiendo en particular la dimensión del deseo y de las representaciones sociales de las que son portadores los sujetos. En estas definiciones es necesario tener en cuenta, tanto los conocimientos y saberes acordados y clásicos, como aquellos que se identifican como necesarios "desde la perspectiva de los desafíos de la contemporaneidad, (...) de cruce entre disciplinas –"géneros confusos", en la idea del *giro cultural* que ha dado lugar a la *reconfiguración del pensamiento social*", (Coria, A., 2017).

La 'buena enseñanza' diseña, implementa y evalúa la intervención pedagógica desde un enfoque relacional que comprende conocimientos y saberes a ser enseñados con vigilancia epistémica y didáctica, un estilo de trabajo intelectual de selección y organización de conocimientos y saberes sustantivos, de los modos de proceder al investigarlos y validarlos y de los valores que están en juego en todo acto de conocimiento. Se trata de la enseñanza comprensiva favorecedora de procesos

ES COPIA

ADRIANA BENTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



reflexivos, de reconocimiento de analogías y contradicciones y de permanente recurrencia al nivel del análisis epistemológico. Es la enseñanza que habilita operaciones de pensamiento, - descripción, comparación, análisis crítico, síntesis, razonamiento inductivo y deductivo, el pensamiento divergente, co - constitutivas del pensamiento complejo.

Pensamiento que se conquista si hay 'buena enseñanza', aquella que conjuga sentido ético con sentido epistemológico, esto es enseñanza justa y racionalmente justificable, (Litwin, E., 1996).

La docencia configura 'buenas prácticas' cuando se habilita a definir, diseñar y construir sus prácticas que, por definición, son colectivas. Cuando se pone en acto la capacidad de reflexionar acerca de los sentidos de su trabajo en las instituciones educativas que habitan, reconociendo en ellas los componentes de tiempo, espacio, historias y culturas que las particularizan y connotan su trabajo docente. Cuando se incorpora a los estudiantes como "el otro sujeto", imprescindible en su tarea de enseñar y no como un objeto depositario de sus decisiones, una docencia que reconoce a sus estudiantes como co - autores de la tarea educativa.

Y en esa co - autoría, un lugar central ocupan:

- 1) las relaciones con el saber, las que construimos como enseñantes y las relacionadas con los modos en cómo pensamos las posibilidades que tienen los/as estudiantes de aprender y de hacer. Los modos en cómo pensamos la relación con el saber tienen efectos prácticos en las oportunidades de aprendizaje que contribuimos a distribuir entre los/as estudiantes. Tiene efectos en la forma como pensamos los derechos y la justicia en educación.
- 2) La dimensión instrumental de la enseñanza, las herramientas que nos permitan diversificar las formas de enseñar, atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje. Herramientas con potencialidad para organizar y promover lógicas de trabajo colectivo y cooperativo en las aulas, herramientas sostenidas por teorías y criterios para decidir e implementar posiciones personales y colectivas fundamentadas en torno a qué enseñar, para qué y cómo organizarlo.
- 3) La evaluación entendida como práctica social que asigna y distribuye oportunidades de vida a los/as estudiantes (o los priva de ellas). En este sentido, la evaluación se relaciona con la justicia. Una 'buena enseñanza' inscribe a la evaluación en la lógica de descubrimiento con finalidad de conocimiento, (Angulo Rasco, 1995; Fernández Sierra, 1994). La interpreta como un lugar pedagógico y didáctico y como un proceso sistemático de conocimiento, aprendizaje, comprensión, de mejoramiento de la enseñanza, de debate democrático, de reflexión colectiva, de negociación de significados múltiples.
- 4) Una diversidad de métodos y formatos curriculares, direccionados y organizados por este cuerpo de teorías, principios y criterios de la enseñanza comprensiva, de la 'buena enseñanza', con efectividad para colocar en 'situación' la tarea de enseñar y la construcción de la experiencia escolar anclada en aprendizajes significativos y relevantes y en relaciones solidarias. Ateneos, Seminarios, Talleres, Tutorías, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje basado en Proyectos, formatos y métodos que posibilitan conquistar aprendizajes, pensamiento

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



complejo, autonomía intelectual, si hay una práctica de enseñanza que lo posibilita.

Como nos enseña Susana Celman (2004),

Asumir con conciencia crítica el compromiso de acompañar proyectos educativos y compromisos de acción, superando lo que Freire denominó 'cansancio existencial' (1997), para intentar realizar lo que es posible hoy, para que mañana se concrete lo que hoy es imposible. (p.58)

MAPA CURRICULAR Y GRILLA DE HORAS

Respecto de la PROPUESTA DE MAPAS CURRICULARES cada Institución organizará los mismos acordes a su disponibilidad y necesidad específica, respetando las cargas horarias y EPA definidos en el diseño curricular, los presentados tienen carácter demostrativo y orientativo.

ETP - Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble - 4° Año					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Lenguajes y Comunicación	Sociología de los trabajos	Inglés	Epistemologías y Metodologías de la Ciencias	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo I
2					
3	Tecnologías de los Materiales	Física Aplicada	Bienes Forestales	Química Aplicada	Máquinas y Herramientas I
4					
5	Análisis Matemático I	Sistemas de Representación	Análisis Matemático I	Sistemas de Representación	Proyectos Productivos Socio-Culturales I
6					
7					
CONTRATURNO					
1	Taller de la Orientación	Educación Física Integral	Taller de la Orientación		Taller de la Orientación
2					
3	EPA Taller de la Orientación/ Proyectos Productivos Socio-Culturales I		EPA Taller de la Orientación/ Máquinas y Herramientas I		
4					

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Campus	Asignaturas	Horas frente a Estudiantes Individuales	Horas frente a Estudiantes Dúpla (EPA)	Horas Articulación	TOTAL HS DOCENTE
Formación Específica	Máquinas y Herramientas I	2	2	1	5
	Bienes Forestales	2	-	1	3
	Proyectos Productivos Socio-Culturales I	2	2	1	4
	Taller de la Orientación	8	4	-	12
TOTAL		14	8	3	24
Formación Científico Tecnológica	Análisis Matemático	4		1	5
	Sistemas de Representación	4		1	5
	Química Aplicada	2		1	3
	Física Aplicada	2		1	3
	Tecnología de los Materiales	2		1	3
	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo I	2		1	3
TOTAL		16	0	6	22
Formación General	Sociología de los trabajos	2	-	1	3
	Lenguajes y Comunicación	2	-	1	3
	Educación Física Integral	3	-	1	4
	Inglés	2	-	1	3
	Epistemologías y Metodologías de las Ciencias	2	-	1	3
TOTAL		11	0	5	16
TOTAL FE+FcyT+FG		41	8	14	62

ETP - Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble - 5º Año									
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES				
1	Lenguajes y Comunicación	Sociología de los trabajos	Inglés	Epistemologías y Metodologías de las Ciencias	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo II				
2									
3	Matemática Aplicada I	Electrotecnia	Matemática Aplicada I	Máquinas y Herramientas II	Proyectos Productivos Socio-Culturales II				
4									
5	Tecnologías de los Sistemas Materiales	Diseño I	Políticas y Legislaciones en la Seguridad e Higiene	Diseño I					
6									
7									
	CONTRATURNO								
1	Taller de la Orientación	Educación Física Integral	Taller de la Orientación		Taller de la Orientación				
2									
3	EPA Taller de la Orientación/ Proyectos Productivos Socio-Culturales II		EPA Taller de la Orientación/ Máquinas y Herramientas II		EPA Taller de la Orientación/ Diseño I				
4									

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Campos	Asignaturas	Horas frente a Estudiantes Individuales	Horas frente a Estudiantes Dupla (EPA)	Horas Articulación	TOTAL HS DOCENTE
Formación Específica	Máquinas y Herramientas II	2	2	1	5
	Diseño I	4	2	1	7
	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo II	2	-	1	3
	Proyectos Productivos Socio-Culturales II	2	2	1	4
	Taller de la Orientación	6	6	-	12
TOTAL		16	12	4	31
Formación Científico Tecnológica	Matemática Aplicada I	4	-	1	5
	Tecnologías de los Sistemas Materiales	2	-	1	3
	Electrotecnia	2	-	1	3
	Políticas y Legislaciones en la Seguridad e Higiene	2	-	1	3
TOTAL		10	0	4	14
Formación General	Sociología de los trabajos	2	-	1	3
	Lenguajes y Comunicación	2	-	1	3
	Educación Física Integral	3	-	1	4
	Inglés	2	-	1	3
	Epistemologías y Metodologías de las Ciencias	2	-	1	3
TOTAL		11	0	5	16
TOTAL FE+CYT+FG		26	12	9	48

ETP - Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble - 6° Año					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Taller de Diseño Teórico Metdológico para la Intervención	Cómputo de Materiales y Operaciones Presupuestarias	Ateneo de Análisis de Problemas Contemporáneos	Instalaciones y Mantenimiento	Máquinas y Herramientas III
2					
3	Matemática Aplicada II	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo III	Matemática Aplicada II	Proyectos Productivos Socio-Culturales	
4					
5	Diseño II	Sistemas Constructivos	Diseño II	Sistemas Constructivos	
6					
7					
	CONTRATURNO				
1	EPA Taller de la Orientación/ Instalaciones y Mantenimiento	Educación Física Integral	EPA Taller de la Orientación/ Sistemas Constructivos		Taller de la Orientación
2					
3	EPA Taller de la Orientación/ Proyectos Productivos Socio- Culturales I		EPA Taller de la Orientación/ Máquinas y Herramientas III		EPA Taller de la Orientación/ Diseño II
4					

ES COPIA

ADRIANA BENTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Campos	Asignaturas	Horas frente a Estudiantes Individuales	Horas frente a Estudiantes Dupla (EPA)	Horas Articulación	TOTAL HS DOCENTE
Formación Específica	Políticas y Legislaciones en la Organización y Producción del Trabajo III	2	-	1	3
	Instalaciones y Mantenimiento	2	2	1	5
	Máquinas y Herramientas III	2	2	1	5
	Sistemas Constructivos	4	2	1	7
	Diseño II	4	2	1	7
	Proyectos Productivos Socio-Culturales III	2	2	1	4
	Taller de la Orientación	2	10		12
TOTAL		18	20	6	43
Formación Científico Tecnológica	Matemática Aplicada	4	-	1	5
	Cómputo de Materiales y Operaciones Presupuestarias	2	-	1	3
TOTAL		6	0	2	8
Formación General	Ateneo de Análisis de Problemas Contemporáneos	2	-	1	3
	Taller de Diseño Teórico Metodológico para la Intervención	2	-	1	3
	Educación Física Integral	3	-	1	4
TOTAL		7	0	3	10
TOTAL FE+FCyT+FG		31	20	11	61

Hay que considerar que el Ateneo de Análisis de Problemas Contemporáneos está conformado por los espacios curriculares de Lenguajes y Comunicación y Sociología de los Trabajos. Del mismo modo, al Taller de Diseño Teórico Metodológico para la Intervención, lo conforman Inglés y Epistemologías y Metodologías de la Ciencia.

BIBLIOGRAFÍA

De la Fundamentación General

- Alejandro, S. (2013). Educación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios de la ciudad de Buenos Aires. Institucionalización, unificación y control de la educación. En *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de: <http://cdsa.academica.org/000-010/759.pdf>
- Allones Pérez, C. (2012). Capitalismo. Apuntes Sociológicos. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 34, núm. 2. Roma: Euro-Mediterranean University Institute. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18126057007.pdf>
- Anderson, F. (2013). *La Belle Époque Argentina. Arte, arquitectura doméstica y diseño de muebles aplicados a la decoración de interiores burguesa (1860-1936)*. Tesis de Doctorado. Universidad de La Plata. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/35108/Documento_completo.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Bernis, S. R. (2008). Otra visión de la historia del mueble. La evolución técnica, base de la formal. Arslonga. Cuadernos de arte, (17).

ES COPIA

ADRIANA GENTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Departamento de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Bianchi, S. (2015). Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea. 1º edición. Bernal: UNQ.
- Cameron, R. y Neal, L. (2014). Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente. Ed. Electrónica. Madrid: Alianza Editorial.
- Delgado de Cantú, G. (2010). Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado. 3º edición. México: Pearson.
- Escobar, A. (2016). Autonomía y Diseño. La realización de lo comunal. Popayán: Universidad del Cauca- Sello Editorial.
- Fernández Martín, Ma. (2018). *Entender el arte: el mobiliario*. Universidad de Córdoba: Seminario Permanente de Artes Decorativas.
- García Sosa, M. (2018). Soluciones para el descanso no convencional: Diseño de una pieza de mobiliario de uso colectivo. Trabajo final de Maestría. Valencia: Universitat Politècnica de València. Recuperado de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/106403/GARC%C3%8DA%20-%20Soluciones%20para%20el%20descanso%20no%20convencional%3A%20Dise%C3%B1o%20de%20una%20pieza%20de%20mobiliario%20de%20uso%20co....pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gómez, C. (2003). *Historia del mueble*. Upata: Universidad Nacional Experimental de Guayana.
- González, A. L.; Maslatón C. (2016). *Informe de la encuesta RIMRA realizada en 2016 por acuerdo entre FAIMA-INTI*. Observatorio de la Industria de la Madera y el Mueble (OIMyM). Recuperado de: <https://www.inti.gob.ar/assets/uploads/files/madera-y-muebles/informe-encuesta-observatorio-madera-mueble.pdf>
- Mumford, L. (1992). *Técnica y civilización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Puiggrós, A. (1992). *La educación argentina desde la reforma Saavedra-Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para la discusión*. En Puiggrós. A. (dirección) Historia de la Educación en la Argentina III. Escuela, Democracia y Orden (1916-1943). Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Thompson, E. P., Domènech, A., y Hobsbawm, E. J. (2012). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Madrid: Gracel.
- Usón, C. L. (1998). *El banco de Taüll*. Locus amoenus, 4, pp. 107-126.

Del campo de la formación general

• **Área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas:**

- AAVV (2018). Documento de Perspectivas Diseño Curricular Resolución Nº1463/2018. Neuquén. Argentina.
- AAVV (2018). Documento de Área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, Diseño Curricular Resolución Nº1463/2018. Neuquén. Argentina.
- Agamben, G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?* Revista Sociológica. Año 26, Número 73, pp. 249-264. Recuperado en: <https://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/112/103>
- Blosch, Ernest (1995). *The Principle of hope*. Cambridge. Inglaterra: MIT Press.
- Castro Gómez, S. (2007). Descolonizar la universidad. La hibrys del punto cero y el diálogo de saberes. En Castro-Gómez y Grosfoguel (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Bogotá. Colombia: Siglo del Hombre Editores. Recuperado en <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/147.pdf>.
- Edelstein, G. (1997). *La reflexión sobre las prácticas. Algo más que un lema*. Córdoba. Mimeo, Córdoba.
- Federici, Silvia (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria*. Madrid. España: Traficante de Sueños.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid. España: Tinta limón.
- Gorz, A. (2000). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid. España: Editorial Sistema.
- Lander, E. (Comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Caracas. Venezuela: Ed. Ciccus-CLACSO.
- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, Núm. 9, julio-diciembre, 2008, 73-101. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>
- Mignolo, W. (2007). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (Edit.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp. 25-46. Recuperado en: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>.
- Mignolo, W. (2003). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Lander, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Caracas. Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-UCV). Instituto Internacional de la UNESCO para la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC). p. 64.
- Nahuel, Jorge (Comp.) (2013). *Huellas y senderos, informe final de los resultados del relevamiento territorial, histórico, social y cultural de la comunidad mapuche Lof Paichil Antriao*. Neuquén. PuelMapu: Editado por ODHPI.
- Nahuel, María Laura (2019). *Radical Cartographies and New Territorialities: Explorations from Latin America*. Texas. Estados Unidos: Editada por Bjorn Sletto, Universit & of Texas Press.
- Quijano A. (2000). *Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina*. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México DF. México: Clacso.
- Siede, I. (2007). Hacia una didáctica de la formación ética y política. En Siede, I. Y G. Schujman (Comp.) (2007). *Ciudadanía para armar. Portes para la formación ética y política*. Buenos Aires. Argentina: Aique.
- Zelmanovich, P. (2003). "Contra el desamparo" Artículo publicado en "Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis". Dussel, I y Finocchio, S. (comp.), Buenos Aires, Argentina: FCE.

Bibliografía sugerida

- AAVV (2008). *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*. La Paz. Bolivia: Muela del diablo editores.
- Aguilera, F y Alcántara, V (comp.) (2011). *De la Economía ambiental a la economía ecológica*. Barcelona. España: Ed. ICARIA.

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Agra Romero, M. X. (2007). *Ciudadanía, Feminismo y Globalización*. Recuperado en: <https://www.labrys.net.br/labrys10/espanha/agra.htm>
- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires. Argentina: Grama.
- Alonso, Zurbriggen, Herczeg y Lorenzi (2007). *Las grietas, entre el conocimiento y la ignorancia: apuntes para la problematización de la 'normalidad' en las escuelas* presentado en las I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa. Mendoza. Argentina.
- Astrada, C. (1968). *La Génesis de la dialéctica*. Buenos Aires. Argentina: Juárez Editor S.A.
- Castro Gómez, S. (2007). Decolonizar la Universidad. La hibrys del punto cero y el diálogo de saberes. En Castro Gómez, S. Y Ramón Grosfoguel (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá. Colombia: Siglo del Hombre Editores. Recuperado en: <http://www.ceapedi.com.ar/imágenes/biblioteca/libros/147.pdf>.
- Colectivo simbiosis y Colectivo situaciones (2011). *De chuequistas y overlockas. Una discusión en torno a los talleres textiles*. Buenos Aires. Argentina: Tinta Limón.
- De La Garza Toledo, E. (Coord) (2000). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México Distrito Federal. México: FCE.
- Dussel, E. (2015). *16 Tesis de economía política*. México DF. México: Siglo XXI.
- Duque, C. (2010). *Judith Butler y La teoría de la performatividad de género*. En Revista de Educación & pensamiento. Recuperada en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4040396.pdf>
- Escolar, M. (1996). *Geografía y educación media. La esperanza y el poder de los hechos consumados*. En Revista Geographikos N°7. 2do.semestre de 1996.
- Foucault, M. (1999). El cuidado de la verdad. En *Estética, ética y hermenéutica* Barcelona. España: Paidós.
- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas*. Villa Ballester. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires. Argentina: FCE.
- Grosfoguel, R. (2013). *Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI*. Recuperado en <http://www.revistatabularasa.org/numero-19/02grosfoguel.pdf>.
- Grosfoguel, R. (2007) *Descolonizando los paradigmas de la economía política: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*. Panamá: CELA. Recuperado en <https://es.scribd.com/document/347359249/Transmodernidad-Pensamiento-Fronterizo-y-Colonialidad-Global>
- Guattari, F. (1980). *Mil mesetas*. Barcelona. España: Editorial Pre-textos.
- Hobson, J. (2006). *Los orígenes orientales de la civilización occidental*. Barcelona. España: Ed. Crítica.
- Korol, C. (2007). La educación como práctica de la libertad. Nuevas lecturas posibles. En KOROL, Claudia (Comp.) (2007). *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*. Buenos Aires. Argentina: El Colectivo, América Libre.
- Lanz Rodriguez, C. (2011). *"Buen vivir": una opción para cambiar el modo de vida*. Recuperado en: <https://www.aporrea.org>.
- Mc Laren, P. (1984). *La vida en las escuelas*. México DF. México: Ed Siglo XXI.

ES
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Marañón Pimentel, B. (2014). *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México DF. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

Max Neef, M. (1993) *Desarrollo a escala humana*. Montevideo. Uruguay: Ed Nordan-comunidad.

Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires. Argentina: FCE.

Nogué, Joan (2006). Geografía Política. En Hiernaux, Daniel. Lindón, Alicia (Dir). (2006). *Tratado de Geografía Humana*. México: Editorial Anthropos.

Perez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía*. Madrid. España: Traficantes de sueños.

Piciñam, M. et al. (2010). *Propuesta para un KVME FELEN MAPUCE*. Newken, PuelMapu. Neuquén, Argentina: Gráfica Althabe.

• **Área de Lenguajes y producción cultural**

Alvarado, M. (2008) "La lectura y la escritura", en Alvarado, M. (Coord.), *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Alvarado, M. (2009). "Enfoques en la enseñanza de la escritura", en Alvarado, M. *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires. Argentina: Manantial.

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires. Argentina: Siglo XXI Editores. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/301082575/El-Discurso-Social-Marc-Angenot>.

Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Córdoba. Argentina: Editorial Universitaria Villa María.

Arfuch, L. (Comp.). (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires. Argentina: Prometeo Libros.

Barthes, R. (1996). *El placer del texto y la lección inaugural*. Madrid. España: Siglo XXI.

Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires. Argentina: Libros del Zorzal.

Bruner, J. (2013). *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

CFE, (2012). Resolución N°181/2012- Lenguas Extranjeras. Educación primaria y secundaria.

Di Tullio, A. (2007). *Manual de gramática del español*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina: La isla de la luna.

Dolezel, L. (1997). "Verdad y autenticidad en la narrativa", en Garrido Domínguez, A. *Teorías de la ficción literaria*. Madrid. España: Arco Libros.

Drucaroff, E. (2016). *Otro logos. Signos, política, discursos*. Buenos Aires. Argentina: Edhasa.

Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo. Uruguay: Tierra Nueva.

Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo: Tierra Nueva.

Graddol, D. (2006). *English Next: Why global English may mean the end of "English as a foreign Language"*. London. British Council.

Grice, (1975), "Logic and Conversation", como se citó en Syntax and Semantics, Vol. 3, Speech Acts, ed. By Peter Cole and Jerry L. Morgan. New York:

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Academic Press. Recuperado de:
<https://lawandlogic.files.wordpress.com/2018/07/grice1975logic-and-conversation.pdf>.

- Hymes, D. (1971). *Competencia y desempeño en teoría lingüística. Adquisición de lenguajes: modelos y métodos.* Ed Huxley and E. Ingram. New York. Academic Press.
- Nunan, David, (1996). *El diseño de las tareas para la clase comunicativa* Cambridge, University Press.
- Piglia, R. (2014). *Antología personal.* Buenos Aires. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (1999). *Tiempo y narración.* T. III. *El tiempo narrado.* México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2000). *Tiempo y narración.* T. I. *Configuración del tiempo en el relato histórico.* México: Siglo XXI.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur.* México: Siglo XXI: CLACSO.
- Schaeffer, J.-M. (2012). *Arte, ficción, cuerpo. Cuatro ensayos sobre estética.* Buenos Aires. Argentina: Biblos.
- Schaeffer, J.-M. (2013). *Pequeña ecología de los estudios literarios: ¿por qué y cómo estudiar la literatura?* Buenos Aires. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Volòshinov, V. N. (2009). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje.* Buenos Aires. Argentina: Ediciones Godot.
- Willis, J. (1996). *Un marco para el aprendizaje basado en tareas.* London. Longman.

Bibliografía sugerida

- Bajtín, M. M. (1997). *Estética de la creación verbal.* México: Siglo XXI.
- Barrenechea, A. M. (1972). "Ensayo de una tipología de la literatura fantástica (A propósito de la literatura hispanoamericana)" *Revista Iberoamericana*, Vol. XXXVIII, Núm. 80, p. 391-403, sep. 1972. Disponible en: <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/download/2727/2911>.
- Barrenechea, A. M. (1985). *El espacio crítico en el discurso literario.* Buenos Aires. Argentina: Kapelusz.
- Bronckart, J.-P. (2010). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas.* Buenos Aires. Argentina: Miño y Dávila.
- Casamassima, M. (2017). *Planning as Narrative. A Cubist View on Planning Units of Work for English Language Teachers.* 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina: Dunken
- Crystal, D. (2003). *English as a Global Language.* Cambridge University Press.
- Dudley-Evans and St. John, M. (1998). *Developments in English for Specific Purposes: A multi-disciplinary Approach.* Cambridge. England: Cambridge University Press.
- Eco, U. (2000). *Lector in fábula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo.* Barcelona. España: Lumen.
- Feiling, C. E. (2005). *Con toda intención.* Buenos Aires. Argentina: Sudamericana.
- Filinich, M. I. (2012). *La enunciación.* Buenos Aires. Argentina: Eudeba.
- Foulcaut, M. (1980). *El orden del discurso.* Barcelona. España: Tusquets.
- Garrido Domínguez, (1997). A. *Teorías de la ficción literaria.* Madrid. España: Arco Libros.
- Hutchinson, T. and Waters, A. (1987). *English for Specific Purposes: A learning-centred Approach.* Cambridge. England: Cambridge University Press.



ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

- Jenkins, J. (2000). *The phonology of English as an International Language*. Oxford. England: Oxford University Press
- Jenkins, J. (2007). *English as a Lingua Franca: Attitude and Identity*. Oxford. England: Oxford University Press.
- Kirk, P. (2007). *World Englishes: Implications for International Communication and English Language Teaching*. Cambridge. England: Cambridge University Press.
- Klein, i. (2007). *La narración*. Buenos Aires. Argentina: Eudeba.
- Kumaravadivelu, B. (2012). *Language Teacher Education for a Global Society*. Routledge, Taylor and Francis Group, New York and London.
- Link, D. (1994). *Escalera al cielo. Utopía y ciencia ficción*. Buenos Aires. Argentina: La Marca Editora.
- Link, D. (2003). *El juego de los cautos. Literatura policial: de Edgar A. Poe a P. D. James*. Buenos Aires. Argentina: La Marca Editora.
- Lizcano, E. (2006). *Las metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Madrid. España: Traficantes de sueños. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Metaforas%20que%20nos%20piensan-TdS.pdf>.
- Lotman, Jury M. y Escuela de Tartu (1979). *Semiótica de la cultura*. Madrid. España: Cátedra.
- Majanen, S (2008). *English as a Lingua Franca: Teachers' Discourses on Accent and Identity*. University of Helsinki.
- Mancuso, H. (2005). *La palabra viva. Teoría verbal y discursiva de Michail M. Bakhtin*. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Moretti, F. (2014) *El Borgeés. Entre la historia y la literatura*. Buenos Aires. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Norton, B. (1997). *Language, Identity, and the Ownership of English*. University of British Columbia. TESOL QUARTERLY Vol.31, N°3.
- Pampillo, G., Abajari, A., Di Marzo, L., Lotito, L. Méndez, A. y Sarchione, A. (2004). *Una araña en el zapato. La narración. Teoría, lecturas, investigación y propuestas de escritura*. Buenos Aires. Argentina: Libros de la Araucaria.
- Pennycook, A. (2007). *Global Englishes and Transcultural Flows*. New York/London: Routledge.
- Pennycook, A. (2017). *The cultural Politics of English as an International Language*. New York/London: Routledge.
- Ranciere, J. (2017). *Tiempos modernos. Ensayos sobre la temporalidad en el arte y la política*. Cantabria: Shangrila.
- Schaeffer, J.-M. (2002). *¿Por qué la ficción?* España: Lengua de trapo.
- Seidhofer, B. (2011). *Understanding English as a Lingua Franca: A complete introduction to the theoretical nature and practical implications of English used as a Lingua franca*. Oxford. England: Oxford University Press.
- Silvestri, A. y Blanck, G. (1993) *Bajtín y Vigotski: la organización semiótica de la conciencia*. Barcelona, España: Anthropos.
- Widdowson, H.G. (1994) *The ownership of English*. TESOL QUARTERLY. 28/2: 377-389.
- Widdowson, H.G. (2003) *Defining Issues in English Language Teaching*. Oxford. England: Oxford University Press.
- Willis, D and Willis J. (2007). *Doing Task-based Teaching*. Oxford. England: Oxford University Press.



ES
CO
RA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

• **Educación Física Integral**

- AA.VV. (2018). Documento de Perspectivas Diseño Curricular Resolución N°1463/2018. Neuquén. Argentina.
- AA.VV. (2018). Documento de Área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, Diseño Curricular Resolución N°1463/2018. Neuquén. Argentina.
- AA.VV. (2018). Documento de Áreas Ciencias Naturales Diseño Curricular Resolución N°1463/2018. Neuquén. Argentina.
- AA.VV. (2018). Documento de Área Educación Física Integral, Diseño Curricular Resolución N°1463/2018. Neuquén. Argentina.
- Brohm, J.M. (1982) *Sociología política del deporte*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Caparroz, F. (2009) *El deporte como contenido escolar. El giro reflexivo de la enseñanza*. Buenos Aires. Argentina: Miño y Dávila editores.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Argentina: Paidós. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd154/una-mirada-pedagogica-al-deporte.htm>.
- Económica. Brohm, J. M. (1993). "20 tesis sobre el deporte". En A.A. V.V: *Materiales de sociología del deporte*. Madrid. España: Ediciones de la Piqueta.
- Ferreira, A. (comp.), (2015) *Pensando la Educación Física como área de conocimiento. Problematicaciones pedagógicas del sujeto y el cuerpo*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Miño y Dávila.
- Giménez Fuetes-Guerra, F. J (2003) *El deporte en el Marco de Educación Física*. Sevilla. España: Wanceulen Editorial deportiva.
- Hernández Moreno, J. (2005) *Fundamentos del deporte análisis desde las estructuras del juego deportivo*. Barcelona. España: Inde Publicaciones.

Bibliografía sugerida

- Castejon Oliva, F.J; Giménez Fuentes-Guerra, F.J; Jiménez, F y López Ros, V (2003) *Iniciación deportiva la enseñanza y el aprendizaje comprensivo en el Deporte*. Sevilla. España: Wanceulen Editorial Deportiva.
- Contreras, L. y Cuello, N. (2016) *Cuerpos sin patrones, "resistencia desde las geografías desmesuradas de la carne"*. Buenos aires. Argentina: Madreselva editores.
- Ferreira, A (comp.) (2015) *Pensando la Educación Física como área de conocimiento. Problematicaciones pedagógicas del sujeto y el cuerpo*. Buenos Aires. Argentina: Miño y Dávila editores.

8.3 De los Campos de Formación Científica Tecnológica y Específica

- Acevedo Díaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: Educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka. Vol. 1. N° 1. pp. 3-15
- Figueroa D. S. A., Sánchez D. G. y Vidales C. A. (2009). *La ciencia y tecnología en el desarrollo, una visión desde América Latina*. Universidad autónoma de Zacatecas. México. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/uacp-uaz/20100322012242/CYTED.pdf>

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Izquierdo, M., Espinet, M., García, M. P., Pujol, M. R. y Sanmartí, N. (1999). Caracterización y fundamentación de la ciencia escolar. *Enseñanza de las ciencias*. Número extra. ICE. Pp. 79-91.
- Labarca, G. (2010). Educación y Trabajo: Articulaciones y Políticas. *La escuela media técnica y el entorno: en busca de soluciones realistas*. Buenos Aires. IIPE – UNESCO.
- Martín M, - González (2002). *Reflexiones sobre la educación tecnológica desde el enfoque CTS*. Revista iberoamericana N°28, pp. 17-59.
- Quintero Cano, C. A. (2010). *Enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)*. Revista Zona próxima N°12. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte. pp. 222-239. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/853/85316155015.pdf>
- Sabato, E. (2000). *La resistencia*. Buenos Aires. Ed. Seix Barral
- Sanmartí, N., Izquierdo M. (1997). *Reflexiones en torno a un modelo de ciencia escolar*. En: Investigación en la escuela. Vol. 32. pp. 51-62
- Sanmartí, N. (2010). *Enseñar y aprender Ciencias: algunas reflexiones*. Aula innovación educativa, en: Recomendaciones para la ESO.
- Southwell, M. (2017). *Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bibliografía sugerida

- AAVV (2018) Resolución N°1463/2018. Diseño curricular jurisdiccional nivel secundario. Ciclo básico común y enlace pedagógico Interciclo. Neuquén. Argentina.
- Aguilera, F y Alcántara, V. comp. (2011) De la Economía ambiental a la economía ecológica. Barcelona: ICARIA Ed.
- Anderson, Perry. (2000) Los orígenes de la posmodernidad. Barcelona, Anagrama.
- Arrubla, J. P. (2016) Los "Estudios Críticos de la Gestión": Un nuevo campo de investigación. Recuperado de: <https://www.academia.edu/7163447/>
- Barkin D y Lemus B. La economía ecológica y solidaria, una propuesta a nuestra crisis. (2011) Mexico DF. México *Revista sustentabilidades n° 5*.
- Berardi, Franco (2005). Generación post-alfa: patologías e imaginarios en el semiocapitalismo. Tinta Limón, Buenos Aires.
- Bordoli, M. (2016) El cooperativismo de trabajo como germen de una nueva economía. Aportes para el debate desde el campo filosófico. Revista Idelcoop n° 220 pp. 43/62.
- Camacho, I. (1996) Economía alternativa en el sistema capitalista, en Revista de Fomento Social, Córdoba, N°51.
- Carpi, J., (1997) La economía social en un mundo en transformación, en Revista Ciriec-España, Valencia, N°25.
- Documentos varios sobre "otra Economía posible" en: http://www.socioeco.org/bdf_auteur-205_es.html
- Dussel, E. (2015). *16 Tesis de economía política*. México DF, México: Siglo XXI.
- Escobar, A. (2005) Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia. texto Recuperado de: <http://biblioteca.icanh.gov.co/DOCS/MARC/texto/303.44E74m.pdf>

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Recepción de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Graboys Juan. (2014) Organización y Economía Popular. (1,2,3,4) Cuadernos de formación. C.A.B.A. Argentina. Confederación de Trabajadores de la economía popular
- Helfrich, Silke (2012) Bienes comunes: un marco y un caleidoscopio de prácticas sociales para otro mundo posible. Recuperado de: <http://rio20.net/propuestas/bienes-comunes-un-marco-y-un-caleidoscopio-de-practicas-sociales-para-otro-mundo-posible/>
- Hidalgo Capitán, A.L. (2011). Economía política global. Una introducción. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2011b/942/
- Holloway, J. (2011) Doce tesis sobre el anti poder, disponible en <http://www.johnholloway.com.mx/2011/07/30>
- Lamarca, Lapuente, C. (2004) Ella para él, él para el Estado y los tres para el mercado: Globalización y Género. Recuperado en <https://www.hipertexto.info/desglobaliza/>
- Lanz Rodríguez, C. (2011), "Buen vivir": una opción para cambiar el modo de vida. Recuperado en <https://www.aporrea.org>.
- Leff Enrique (coord.). (2002) Ética, vida, sustentabilidad. México. México. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis*. Revista Latinoamericana en línea, 7. Recuperado en: <http://polis.revues.org/6232>
- Mc Laren, Peter. (1984) La vida en las escuelas. México DF, México. Ed Siglo XXI
- Marañón Pimentel, B. (2014) *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Martínez-Alier, J. (2010) Hacia una economía sostenible: dilemas del ecologismo actual. Capítulo catalán en el Club de Roma
- Martínez-Alier, J. (1998) *Curso de economía ecológica. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe- Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. México, D.F. México
- Max Neef, M. (1993) *Desarrollo a escala humana*. Montevideo. Uruguay: Ed Nordan-comunidad.
- Max Neef, Manfred (2007). *La dimensión perdida. Cultura y economía solidarias*. Montevideo. Uruguay: Ed Nordan comunidad.
- Max Neef, Manfred. (1986) *La economía descalza. Señales desde el mundo invisible*. Colección Pensamiento Descalzo 1. Montevideo. Uruguay. Buenos Aires, Argentina: Coedición de CEPUR-Centro de Alternativas de Desarrollo y NORDAN-Comunidad.
- Nobre, M. (2015) *Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda*. Sao Pablo, Brasil: Publicación de SOF Sempreviva Organização Feminista. Edit. Pigma Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-.
- Ocaña Pérez Galia. (2011) La estructura económica y su incidencia en el desarrollo local. Observatorio iberoamericano del desarrollo local y la economía social revista académica, editada y mantenida por el grupo eumed.net de la universidad de Málaga. Año 5. Número 11

ES
COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Pérez Orozco, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía*. Edición Traficantes de Sueños.

Pessolano, D. (2016). Economía de la vida. *Polis*, Nº 45.

Piciñam, M. et al. (2010). *Propuesta para un KVME FELEN MAPUCE*. Newken, Puel Mapu. Neuquén, Argentina: Gráfica Althabe

Quijano Valencia, O. (2013) *EcoNOMía, ecoSIMías y perspectivas decoloniales. Elementos sobre visiones y prácticas de diferencia económico/cultural*. Bogotá Colombia.

Razeto, L. (1993), Debate comunicando acerca de la llamada economía popular, en Comunicando: Boletín de Informaciones Inter-organizaciones, París, *Cedal*, Nº24.

Razeto, L., Calcagni, R. (1989). *Para un proyecto de desarrollo de un sector de economía popular de solidaridad y trabajo*. Santiago, Chile: PET/ TPH.

Razeto, L. (1997). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Buenos Aires, Argentina: Lumen – Humanitas.

Resolución Nº1463/2018. Diseño curricular Jurisdiccional nivel secundario. Ciclo Básico Común y enlace pedagógico Interciclo. Octubre 2018. Provincia de Neuquén

Rivera, D (2015) La importancia de diferenciar la Agricultura Familiar y la Economía Campesina. América Latina en Movimiento. Recuperado en: <https://www.alainet.org/es/active/80676>

Rojas, M Coord (2011) El buen vivir y la disolución de la idea de progreso en la medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina. pp. 103/110 México DF. México Foro consultivo científico y tecnológico, AC.

Royo Vivot, A. (2004). *Elaboración de proyectos*. Santa Cruz. Argentina: Creativos Servicios Gráficos.

Rosenberg, R. (2001). *Sistemas de información Contable I*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Santillana.

Santos, B. de Sousa. (Org.) (2002). *Produzir para viver; os caminhos da produção não capitalista*. Rio de Janeiro, Brasil: Civilização Brasileira.

Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, México: Siglo XXI

Santacoloma-varón, Luz Elena. (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. En: *Entramado*. Julio - vol. 11, no. 2, p. 38-50, disponible en: <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2015v11n2.22210>

Sartelli, E. (comp.) (2007). *Contra la cultura del trabajo. Una crítica al sentido de la vida en la sociedad capitalista*. Buenos Aires Argentina: Ediciones R y R.

Vélez-Tamayo, J. M. (2014). Construcción del concepto de economía solidaria: una mirada a la teoría económica comprensiva. *Cooperativismo & Desarrollo*, 22(105), 17-29. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.16925/co.v22i105.690>

Zgaib, Alfredo O. (2007). "Didáctica de la contabilidad: La pared". En: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 13. Nº 29 Julio/Diciembre.

De la Construcción Metodológica

Celman, S. (2017). Los y las docentes frente a las evaluaciones como estrategia de política pública. Conferencia dictada en Jornada de la Red ESTRADO, Argentina. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Celman, S. (2004) La evaluación democrática remando contra la corriente. En Revista Argentina de Educación. Año XIX. N° 28. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: AGCE. pp. 33-59.
- Coria, A. (2017). Memoria curricular sobre el discurso de las competencias y las capacidades en Educación. (Mimeo).
- Díaz Barriga, A., (1985). Didáctica y Currículum. México, D.F.: Ediciones Nuevomar.
- Edelstein, G. (1996). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. En Camilloni, A. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- Giono, L. (2013). Diseño en función social. Del concepto al proyecto. Clase de oposición para el concurso por el cargo de Profesor Adjunto de Taller de Diseño Gráfico 1, 2 y 3, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 26.06.
- Gropius, W. (1935). "The New Architecture and the Bauhaus". London: Faber & Faber. Versión castellana: La nueva Arquitectura y la Bauhaus. Trad.: Beatriz de Moura. Barcelona: Lumen, 1966.
- Ledesma, M. (2013). "Cartografía del Diseño Social. Aproximaciones conceptuales". Anales del IAA (Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires). Año 43 (1), p. 97-106.
- Litwin, E. (1996). El campo de la Didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. En Camilloni, A. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- Merodo, A. (2017) Educación, formación y política: problemas y desafíos profesionales ante los nuevos escenarios políticos, sociales y culturales, Conferencia dictada en Encuentro de Carreras de Ciencias de la Educación de Universidades Públicas. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Senar, Gimenez, Romero. (2017). El diseño social en perspectiva latinoamericana. Recorrido por algunas de sus instancias históricas. En Revista Habitat Inclusivo. Recuperada en: www.habitatinclusivo.com.ar/.../HI_10_el_diseno_social_en_perspectiva_l...
- Waks, L. (1990). "Educación en ciencia, tecnología y sociedad: orígenes, desarrollos internacionales y desafíos actuales". En: Medina M. y Sanmartín J. (editores), Ciencia, tecnología y sociedad. Barcelona: Ariel, pp. 42-75.

Documentos y Legislación

- Diseño Curricular Jurisdiccional - C.P.E. - Resolución N°1463/2018. (24 de octubre de 2018). Neuquén, Argentina.
- Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional de la Provincia de Córdoba. Notas sobre la educación técnica en Argentina. Recuperado de: http://www.etpcba.com.ar/Documentos/Planes%20de%20Mejoras/INET%202013%20Entornos%20Formativos/Material%20para%20planificaci%C3%B3n%20Institucional/educacion_tecnico_profesional.pdf
- Escuelas técnicas. Características, instituciones y desempeños. (2017). Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/escuelas_tenicas_caracteristicas_institucionales_y_desempenos_web_a4_simple.pdf
- Ley 26.058 (2005). Ley de Educación Técnico Profesional.
- Ley 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; INET. Incumbencias de los títulos y certificaciones emitidos por las Escuelas Nacionales de Educación Técnica – 1965 -1990. Serie/documentos de la escuela técnica (1959-1995). Recuperado de: <http://www.inet.edu.ar/index.php/material-de-capacitacion/documentos-de-la-escuela-tecnica-1959-1995/>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; INET. Marco de Referencia para procesos de homologación de títulos de nivel secundario. Resolución CFE N°157/2011 Anexo II. Disponible en: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2013/04/157-11_02.pdf



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

FUNDAMENTACIÓN

TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

Pensar un espacio curricular específico para dar cumplimiento a una ley (26.150) es de por sí un avance. Esta garantiza en su artículo primero el derecho del estudiantado a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todas las escuelas públicas del país (de gestión estatal o privada) cualquiera sea su modalidad y niveles, laica o confesional, al tiempo que establece que todas las docentes y todos los docentes tienen el derecho y la obligación de brindarla.

Un primer paso en la concreción de ese derecho es aproximarnos a una definición político-epistémica de la sexualidad que la historicice, que la problematice. Al respecto, la definición de sexualidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presente en la Ley Nacional 26.150 señala que "Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales".

Es este un piso epistémico desde el cual pensar a la sexualidad ya no en singular sino en plural, esto es, empezar a hablar de sexualidades permeadas por el género, la clase, el color, entre otras condiciones. Sexualidades que echan a andar una serie de ideas e imágenes que son profundamente históricas, situadas y construidas en el registro de la subjetividad social.

Pensar cómo se conforman esas subjetividades, justamente, ponerlas en cuestión y pensar nuevas, es parte de la tarea del espacio curricular ESI.

Y en el marco de este diseño curricular pensamos la ley de Educación Sexual Integral como parte de los avances normativos desde los cuales desarrollar una educación emancipatoria.

Mientras la ley de Educación Sexual Integral nos invita a emprender nuevos desafíos en nuestra práctica educativa, este diseño curricular nos desafía a interseccionarla por el marco emancipatorio, decolonial y crítico.⁸⁰

Después de haber desarrollado los sentidos político-culturales de la ESI en el Ciclo Básico Común, creemos necesaria una profundización de los abordajes de la ley para

80 Marco Socio Político Pedagógico del Diseño Curricular. Resolución N°1463/2018. Consejo Provincial de Educación.

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



desarrollar una propuesta que permita al estudiantado de la escuela secundaria de Neuquén, no sólo conocer las problemáticas planteadas por la ESI, sino también hacer de ella un espacio de conocimiento, problematización y construcción de nuevos sentidos. Todo esto pensando que las sexualidades son una construcción cultural e histórica y, por ello, objeto de luchas y resistencias dentro de un sistema mundo patriarcal, capitalista, moderno y colonial. Trabajar esa construcción, conocer quiénes han sido parte y quiénes excluidos, cuáles son los mecanismos de legitimación de las sexualidades, será parte de este espacio pedagógico, tanto en el trabajo con estudiantes como en la relación inter-área con docentes.

Abordarla desde un pensamiento emancipatorio y decolonial nos permite hacer visibles las estructuras socio-culturales que configuraron las sexualidades, y también en un diálogo sur-sur, conocer las sexualidades otras, invisibilizadas, algunas extinguidas y otras en resistencia por sostenerse y sobrevivir.

De este modo, la ESI se plantea como el espacio donde cruzar, poner en tensión, discutir y producir sentidos otros sobre las sexualidades en vínculo con el sistema mundo en el que nos situamos. Pensaremos para incomodarnos, des-acomodarnos y problematizar todo, desde la incomodidad dada por este desafío en nuestra práctica.

Este espacio curricular llamado ESI nos invita a formarnos o des-formarnos.

Nos invitamos a una educación de la que no salgamos indiferentes.

PROPÓSITOS

- Propiciar espacios de reflexión y deconstrucción de las sexualidades y el poder.
- Habilitar espacios de reflexión, debate y apropiación en torno a las sexualidades atravesadas por los derechos humanos y su ejercicio.
- Problematicar los sentidos de la ESI para hacer de ellos insumos de conocimientos y saberes.
- Historizar los cinco ejes de la ESI para construir, desde el marco político pedagógico emancipatorio, decolonial y crítico, una mirada propia de ellos:
 1. Cuidado del cuerpo y la salud.
 2. Respeto por la diversidad.
 3. Valorar la efectividad.
 4. Ejercicio de derechos.
 5. Incorporación de la perspectiva de género.
- Proponer nuevos abordajes de los ejes de la ESI desde metodologías de diferentes disciplinas (arte, etnografías, juego, literatura, etc.) para complejizar las experiencias del estudiantado.

EJES ESI

1. CUIDADO DEL CUERPO Y LA SALUD

¿De qué hablamos cuando hablamos de cuerpo o cuerpos?

Pensando en el enunciado que abre el pensamiento moderno occidental "Pienso, luego existo" (Descartes, 1975(1637)) podemos ver cómo la construcción de subjetividades no sólo deja de lado, sino que desconfía de la corporalidad y de lo que la sensibilidad nos proporciona como información. La realidad la percibimos con los sentidos, pero las "verdades" o construcciones subjetivas son preferentemente racionales.

La modernidad occidental, a través de las instituciones creadas (fábrica, escuela, cárcel, hospital, entre otras) escindió al cuerpo del pensamiento o racionalidad, no así

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

del conocimiento y el poder. Podemos pensar, como ejemplo, la estructura edilicia basada en el panóptico de Bentham⁸¹, que permite vigilar y controlar desde el centro del edificio todo lo que en él suceda, y así proporcionar conocimientos de quienes los habitan. Esta estructura edilicia es la que prima en todas las instituciones estatales antes nombradas. La modernidad se materializó en instituciones, edificios y, muy especialmente, en los cuerpos.

En la observación de los comportamientos físicos como fenómenos y como objeto de estudio, las ciencias elaboran su método y saber, por un lado, pero también todo lo que el Estado construye como disciplina será puesto e impuesto sobre los cuerpos.

Si retomamos la definición de Foucault del *Cuerpo Dócil*⁸² para el proceso en la construcción de los Estados Nacionales, podemos decir que los cuerpos de esos Estados también fueron contruidos, cuerpos dóciles, manipulables y donde no estuvo exenta la racialización para catalogar, clasificar y pensar una ciudadanía monocultural.

Ejemplo de esto es el disciplinamiento de cuerpos en la escuela y el ejército bajo concepciones por las cuales la fisonomía determinaba el carácter (la clasificación lombrosiana⁸³ de rostros, visión que aún podemos rastrear como vigente).

La salud no queda fuera de ese modelo de disciplinamiento de los cuerpos, y nuevamente el aporte de Foucault resulta importante cuando nos cuenta el caso de Alexina B,⁸⁴ caso que muestra hasta donde se puede estigmatizar las corporalidades disidentes en el afán de catalogar con un modelo médico que responde a la lógica de una ciencia racista, heterocisnormativa y violenta. Este caso muestra cómo la idea de salud hegemónica es capaz de castigar un cuerpo hasta la muerte (tanto matándolo como dejándolo morir).

Este modelo de salud científico occidental también irrumpió en nuestros territorios, pensando los cuerpos, justamente, como territorios, en tanto objeto y escenario de disputas y colonización. Podemos citar al respecto, la campaña de esterilización forzosa y secreta de comunidades campesinas de Bolivia en la década del 60 por parte de fuerzas "de paz" norteamericanas, (reflejado en la película Yawar Mallku (Sangre de cóndor).⁸⁵

A través de estos casos, podemos pensar la modernidad capitalista en términos de colonialidad y poder donde la raza se instituye como categoría central de la misma y sobre la que se clasifica los cuerpos (Quijano, 2014).

En esta construcción moderna, eurocéntrica y heterocisnormada de los cuerpos, la escuela se ha constituido como un lugar de producción de subjetividades. Desde la

81 Jeremias Bentham (Houndsditch, 1748 - Londres, 1832) pensador utilitarista.

82 Ha habido en el curso de la edad clásica un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder. Cuerpo que se manipula, que se da forma, que se educa, que obedece. El gran libro del Hombre-máquina ha sido escrito en dos registros:

- el anátomo-metafísico, del que Descartes había compuesto las primeras páginas, y que médicos y filósofos continuaron (óptica médica y filosófica). Se trata aquí de funcionamiento y explicación; de un cuerpo analizable.
- el técnico-político, que estuvo constituido por reglamentos (militares, escolares, hospitalarios) y por procedimientos empíricos y reflexivos. Se trata aquí de sumisión y utilización; de un cuerpo manipulable.

83 Cesare Lombroso (Verona, 1836 - Turín, 1909) Criminólogo italiano. Postuló una clasificación de rostros y según su forma el carácter y propensión a la delincuencia.

84 Basado en las memorias de una persona hermafrodita en la Francia de fines del siglo XIX que, sometida a confesiones por parte de curas y médicos, terminó suicidándose. En 1978, Michel Foucault edita "Herculine Barbin llamada Alexina B." dando a conocer este testimonio.

85 Sangre de cóndor ("Yawar Mallku") Año: 1969. Director: Jorge Sanjinés

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

sanción de la Ley Nacional N°1.420 se buscó universalizar-homogeneizar ese modelo corpóreo nacional.

La política en los cuerpos genera modelos, estereotipos y prejuicios. Esta corpopolítica⁸⁶ del sistema-mundo patriarcal, capitalista y moderno colonial⁸⁷ va creando, construyendo, dando forma a cuerpos que clasificará como peligrosos, enfermos, anormales y serán perseguidos y controlados por lógicas de salud, educación, seguridad entre otras herramientas disciplinadoras lo largo de la historia.

En las últimas décadas del siglo XX y principios del presente, los feminismos han teorizado y problematizado directamente esta corpopolítica y no sólo denunciando, sino también, generando nuevas categorías para nombrar los cuerpos invisibilizados y estigmatizados. Ejemplo de este proceso es la teoría Queer y en ella una pedagogía Queer que propone una visión indeterminada de las corporalidades y las sexualidades.

Al respecto, Paul Preciado nos aporta una definición de cuerpo,

El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados. (Preciado, 2002, p. 23).

Desnaturalizar el cuerpo parece ser el desafío. Entender que éste se construye, desandar esa construcción, criticarla y proponer otras miradas y otras corporalidades es la tarea pedagógica.

En este buscar entre los márgenes respuestas a las preguntas por los cuerpos invisibilizados o estigmatizados, aparecen activismos que nos muestran cómo impacta la corpopolítica. Entre ellos, el Activismo gordx es un activismo joven, de jóvenes que buscan mostrar esa disidencia y enfrentar a esa mirada normada. Enfrentan la idea de cuerpo saludable, deseable, bello, etc. Desafían los estereotipos con sus cuerpos gozosos y, de este modo, interpelan la mirada.

Partir de dejarnos interpelar por el propio cuerpo, tanto personal como colectivamente. Preguntarnos cosas sobre mi cuerpo, sobre el cuerpo de las otras, y construir un cuerpo extenso, un espacio para la acción y la reflexión. Resulta fundamental hablar de nuestras propias carnes, esas carnes defectuosas, inseguras, miedosas, angustiadas.

Nuestras carnes, las que sobran, las que faltan, las que duelen, las que están viejas, las que están enfermas, las que no son funcionales, las que mueren incluso.

De ahí la interdependencia de empezar a transitar. Nadie, sea cual sea la corporalidad que encarne, es realmente autosuficiente (Contrera-Cuello, 2016, p. 56). Así, entendiendo al cuerpo como una dimensión de nuestra identidad personal y colectiva, debemos considerar la influencia del contexto histórico, cultural, social, económico, jurídico, etc., la forma de cuidarlo y de valorarlo, las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte, la forma de cuidarlo y de valorarlo, las concepciones sobre el sexo y el género.

Este eje busca el reconocimiento del cuerpo sexuado y sus distintos cambios como parte fundante de las identidades de las personas, de manera que adquiere particular relevancia el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima, con la finalidad de

86 Con esta categoría hacemos referencia a la concepción del cuerpo como territorio sociohistórico de construcción y disputa de signos, huellas, marcas. La corpopolítica es una categoría desarrollada desde las Epistemologías del Sur por autores como Ansaldúa, Grosfogel, entre otros.

87 Son los sustantivos que el Giro Decolonial le otorga a la organización del planeta a partir de la conquista de África y Abya Yala por parte del capital mercantil europeo.

ES
COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



adoptar decisiones sobre la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, que permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación o afección. La salud implica un completo estado de bienestar físico, psíquico y social, y no se puede reducir a la ausencia de enfermedades, al tiempo que es una cuestión colectiva e individual que incluye las condiciones de vida y de trabajo, de educación, las redes sociales y el acceso a los recursos que garantizan la vida (OMS, 2006). En este contexto, la escuela es un ámbito donde se habilita el construir conocimientos y saberes ligados a cómo es y cómo cuidar el propio cuerpo y el de las personas con las cuales interactuamos. Esto implica también, la dimensión biológica del cuerpo en interacción con las demás dimensiones –comenzando por la genitalidad-, para problematizar ideas estereotipadas sobre lo que se espera de cada uno y cada una, tensionando los saberes y mitos sobre las relaciones sexuales en la adolescencia y etapas posteriores de la vida, el período menstrual, las infecciones de transmisión sexual y los métodos anticonceptivos y comprender que la apropiación de estos conocimientos están ligados al amor, al goce y al placer.

Otro activismo, nada emergente ya que tiene muchos años, es el que lucha por la sanción de una ley de interrupción voluntaria del embarazo. Busca que se reconozca el derecho de decidir sobre el propio cuerpo a la hora de definir gestar o no. En esta lucha se visibiliza claramente cómo se ha construido desde la salud y las leyes una tutela de los cuerpos. En este sentido, en este espacio se propone brindar todos los conocimientos científicos para generar debates que tensionen las distintas miradas al respecto, en pos de ampliar derechos.

Objetivos:

- Deconstruir la conceptualización de cuerpo, hacia una definición de cuerpos sexuadxs-politicxs-diversxs-históricxs.
- Proponer el cuidado del cuerpo y la salud en tensión con la construcción de la subjetividad "cuerpo" y "salud".
- Desarrollar una educación sexual integral como espacio de conocimiento y problematización de esas lógicas que generan y disciplinan cuerpos.
- Propiciar el autoconocimiento y autocuidado del cuerpo y la salud.
- Identificar las prácticas de cuidado, de registro de los cuidados hacia la propia integridad y la de las otras y los otros.
- Proponer nuevas construcciones y nuevos problemas a partir de estos procesos de desnaturalización de lo dado.

2. RESPETAR LA DIVERSIDAD

*Yo, reivindico mi derecho a ser un monstruo
ni varón ni mujer
ni XXI ni H2o
yo monstruo de mi deseo
carne de cada una de mis pinceladas
lienzo azul de mi cuerpo
pintora de mi andar
no quiero más títulos que cargar
no quiero más cargos ni casilleros adonde encajar
ni el nombre justo que me reserve ninguna Ciencia
Susy Shock*

COPIA

ADRIANA DEATRIZ PONTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Este eje asume que las personas que habitamos las escuelas somos diferentes según nuestras provisorias y siempre en construcción múltiples identidades: políticas, ideológicas, religiosas, rango etéreo, orientación sexual, identidad de género, entre otras y nos invita a problematizar las desigualdades en términos de jerarquización de esas diferencias. Si bien en este eje se contemplan las diversidades existentes, se hace foco en la diversidad sexual refiriendo específicamente a las orientaciones sexuales, diversidades corporales (intersexualidad) e identidades de géneros.

A continuación, vamos a leer a activistas travestis que están produciendo teorías otras sobre la diversidad y que por sí solas problematizan la idea de normalidad, identidad, otredad, entre otras. Producen quiebres de sentido tanto en el discurso que producen como en los modos de producción, no se han privado de cantar, escribir poesía, editar libros, estar en los juzgados, en los medios de comunicación, en la calle y siempre juntas.

A partir de la producción de la Teoría Trans Latinoamericana, se abre e inaugura una nueva mirada, que no es que no existiera, pero hoy tiene producción y voz propia. Por todo esto la diversidad debe ser abordado desde estas miradas, desde estas teóricas que, empapadas de la experiencia y formación colectiva, están situando la discusión sobre diversidad en un ámbito más rico para el análisis que solo la catalogación y clasificación de las diversidades.

Aquí no se piensa sólo la identidad de género, y es a partir de esa construcción y desnaturalización, que se pueden pensar otros problemas y producir otros sentidos y subjetividades otras,

La humanidad está hasta hoy entendida como la realidad sistémica heterocentrada hombre-mujer, de cuyo entender binario venimos teniendo resultados tales como que, desde que enunciaron la ley primera "No matarás", la muerte ha venido siendo el negocio más productivo del sistema en lo macro: civilizaciones heterosexuales contra civilizaciones heterosexuales. y en lo micro, familias y hogares heterosexuales violentando, expulsando y hasta matando por acción y omisión a sus infancias. Entonces, desde la Teoría Trans Latinoamericana afirmamos que "No queremos ser más esta humanidad" (Susy Shock), y al decirlo intentamos salirnos del par simétrico: "No soy hombre, no soy mujer, hoy voy siendo travesti". Este gerundio explica mi sólo por hoy pero no lo cierra. Iré viendo si desde mi compromiso y amor responsable me salgo de esa fotografía otra, ajena y opresiva, para desde mi lugar y tiempo hacer una crítica con todos aquellos registros que poseo, desde los que puedo confrontar cualquier teoría para situacionalmente ratificar o rectificar cualquier constructo teórico, todo saber. (Wayar, 2018).

Respuesta de Lara Bertolini al ser entrevistada sobre el fallo que permitió que su documento la identifique como "feminidad travesti",

Sin dudas. Durante el invierno de 2018, se dictamina la sentencia favorable por el travesticidio de Diana como crimen de odio agravado por su identidad de género, en donde en todo el fallo se traduce que la identidad de Diana era Travesti. Cuando sale el fallo y se entiende que el crimen de Diana fue un travesticidio, entendí que tenía una herramienta legal muy poderosa para reclamar al Estado, si se le reconoció a Diana su

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



identidad ya lamentablemente asesinada ¿por qué no reconocer mi identidad como feminidad travesti en vida? ⁸⁸

Querida Señorita Dolores,

Por fin después de tantísimo tiempo, tengo la posibilidad de escribirte y es maravillosa la oportunidad, ya que es un nuevo libro la excusa para hacerlo. Pero no un libro cualquiera, sino un libro pensado desde las crianzas, palabra que adopté como propia ni bien la conocí en Brasil hace unos años, porque al pensarla como una acción también nos incluye. Ahí, en esa palabra tan bella, los niños y las niñas son también devenir, son proceso, son un camino de abrazo cuidadoso, junto al juego y al pan y sobre todo junto a otrxs... ¿Y porque te lo cuento a vos? Porque fuiste mi primera maestra de la primaria, en 1° y 2° grado de la Escuela 28 de Villa León, Ituzaingó, en la década del 70. Y yo que necesito tanto hablar del privilegio de tener la mamá y el papá que tuve, que no solo nunca dejaron de abrazarse en todas las decisiones y caminos que fui eligiendo, sino que amaron esas decisiones y esos caminos, yo que lxs nombró cada vez que me pongo a discutirle a este mundo sus paternidades y maternidades mezquinas y esas familias que tiran pibes y pibas a la calle, a la guerra, al abandono, a la violencia, a la indiferencia, etcetera, etcetera... que tantxs, de lxs nuestrxs pueden dar cuenta, porque han sido muchxs de esxs niños y niñas desabrazados por correrse del molde, del mandato... yo también necesito nombrarte, querida Seño, porque vos, que eras abuela y pecosa y toda colorada y bien bajita y usabas anteojos como los que a mí me tocó usar en esos mismos años, también nos marcaste de una manera definitiva, como cuando llamaste a nuestrxs padres y madres a una reunión y les dijiste que no nos ibas a enseñar solo lo que la currícula te exigía hacer, porque si lo hacías, nos íbamos "a secar", así dijiste. Y entonces nos propusiste que tuviéramos "otro cuaderno" en el que aprender otras cosas. Con tal firmeza, esxs niñitos y niñitas que éramos lo escondíamos con tal rapidez y disimulo, y poníamos en su lugar el "cuaderno oficial" cada vez que alguien ajeno al nido de nuestra aula aparecía, porque nadie debía saberlo, nadie debía encontrarlo y entonces nos enseñaste a defendernos también de ese posible censor a nuestra aventura.

Muchos años después, le pregunté a ex compañerxs que era lo que hacíamos en ese "otro cuaderno" y nadie se acordaba con precisión. Solo sé que, gracias a vos, sé, y sabemos muchxs, que existe siempre otro cuaderno en donde escribir...

Por eso te quiero agradecer, "yo, primer hijo de la madre que después fui..." te lo agradezco porque también te tuve para poder desplegar las alas...

Donde quiera que estés, siempre va mi abrazo.

Susy Shock.

OBJETIVOS

- Propiciar que voces otras nombren y se nombren, que formatos otros de textos irruman en estos espacios que son, de por sí, modos de pensar la

88 Entrevista a Lara Bertolini recuperada de: www.pagina12.com.ar/179078-soy-lo-que-soy

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0636
EXPEDIENTE Nº 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



diversidad, encarnarla, corporizarla y apalabrar, no como acto de dádiva, sino como acto político pedagógico.

- Construir prácticas de respeto y valoración por lo diferente y propiciar el análisis y la problematización de las desigualdades como procesos sociohistóricos de jerarquización de las diversidades.
- Conocer los movimientos y activismos que con sus luchas consiguen la ampliación de derechos en términos jurídicos anti-discriminatorios.
- Ampliar la diversidad, sin quedar circunscripta la diversidad al género, las identidades, sexualidades, etc., sino abrirla a más sentidos y subjetividades, corporalidades y territorios.

3. VALORAR LA AFECTIVIDAD

Si seguimos con la línea de romper con la noción de ese cuerpo separado de la mente inaugurado por Descartes y su "cogito, ergo sum" (pienso, luego existo) y el pensamiento moderno y colonial, podemos decir que los afectos, las emociones y la sensibilidad se manifiestan corporalmente. Y que los discursos y mandatos sociales influyen en las elecciones que hacemos y en las maneras de vincularnos con otras personas. En este sentido, este eje nos invita a desarrollar la solidaridad, la escucha, la toma de decisiones y el respeto, nociones sobre lo público y lo privado, a poner en palabras lo que nos pasa por el cuerpo, pero también a registrar y respetar las necesidades y deseos de las/los otros, de manera de no vulnerar los derechos de otras personas –abuso, violencia de género y sexual-. Asimismo, el poner en diálogo los conflictos o tensiones presentes en las relaciones interpersonales no implica anularlos, sino que habilita el poder abordarlos, ya sea para llegar a acuerdos o para explicitar desacuerdos, desde el diálogo y sin la utilización de las violencias, y en caso que se produjeran que no haya silencio pedagógico.

Si hacemos la historización de lo emocional, podemos traer a cuento la implantación del modelo patriarcal donde lo emocional está ligado a lo femenino y lo racional a lo masculino. El mundo privado y el público en esa misma distinción binaria. Pero ésta connotación femenina de lo sensible va de la mano de la idea de aquello que debe ser controlado, tanto el mundo afectivo como a sus portadoras, los cuerpos femeninos. Como bien lo plantea "Calibán y la bruja" (Federici, 2004), el desarrollo capitalista se da sobre la apropiación del cuerpo femenino y la reproducción como forma de dominación y por lo tanto objeto de control.

Ese control no fue sólo sobre la fuerza de trabajo, hubo una construcción cultural que posibilitó el desarrollo de todo lo que hoy conocemos como ciencia, la racionalidad, siempre en masculino.

Ese saber, en tanto construcción histórica eurocéntrica, proviene de ese desarrollo. El saber del cuerpo, las emociones, los afectos, no son tomados como saberes legítimos. Son fluctuantes, inseguros, no observables objetivamente, como pretende el desarrollo científico positivista.

Lo que se aprehende mediante el cuerpo no es un saber legítimo, según las normas de la ciencia moderna positivista y mucha de la aún vigente,

Las emociones son intencionales en el sentido de que tratan "acerca de algo": involucran una dirección u orientación hacia un objeto (Pankum) (...) involucran una postura ante el mundo, o una manera de aprehenderlo (Ahmed, 2004, p. 28).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



Para Ahmed las emociones son modos de aprehender el mundo, también son construidas a partir de la realidad, son relacionales y circulan. Las emociones son parte del conocimiento, el cuerpo conoce completamente.

Considerar que las emociones son mediadas y no inmediatas nos recuerda que el conocimiento no puede separarse del mundo corporal de los sentimientos y las sensaciones; el conocimiento está ligado a lo que nos hace sudar, estremecernos, temblar, todos estos sentimientos que se sienten, de manera crucial, en la superficie del cuerpo, la superficie de la piel con la que tocamos y nos toca el mundo (Ahmed, 2004, p. 260).

Si comprendemos un "cuerpo mente" que rompa la división cartesiana, si visualizamos la construcción político ideológica colonial y patriarcal sobre la cual la emoción debe ser controlada y ella enmarcada en la feminidad, podemos preguntarnos cuánto de ello es parte de la educación, de la escuela.

¿Cuánto de ese pensamiento aparece cuando las emociones y los afectos forman parte de las escuelas?

¿Cuánto de lo sensible no es tenido en cuenta?

Cuando algo no funciona en el aula, cuando no podemos dar una clase, cuando nos equivocamos, cuando hay un evento extra escolar que moviliza la escuela. ¿Qué cambiaría si eso también fuera insumo para conocer?

OBJETIVOS

- Generar las condiciones para la expresión de los distintos puntos de vista respetando las diferencias.
- Reflexionar en torno al conflicto como parte de la complejidad del aula, de las relaciones que en ella se establecen. El choque de visiones del mundo, de las experiencias e identidades.
- Conocer y expresar, ser cuerpos completos en el aula, ser afectados, tomando los afectos como parte de los saberes que juegan en el espacio escolar. Problematicarlos, historizarlos, usarlos como insumos, puntos de partida, no negarlos, que no haya silencio pedagógico.

4. EJERCICIO DE DERECHOS

En el marco del diseño curricular podemos tomar la perspectiva de derechos humanos (Resolución N°1463/2018) que nos invita a poder pensar las injusticias y sus desigualdades y también ser capaces de imaginar nuevos derechos, a sumar y reelaborar los ya existentes. Teniendo en cuenta que los derechos son conquistas de los pueblos.

Dentro del desarrollo curricular en ESI, se propone pensar ciudadanías plurinacionales y pluriculturales que ejerzan esos derechos y comprendan el marco socio histórico en el que éstos se producen, no como "lo dado" sino como parte de un proceso más amplio que requiere compromiso en su defensa y producción.

Dentro del paradigma de los derechos humanos, podemos mencionar la Convención de los Derechos del Niño de 1989, que produjo un quiebre en la forma de concebir las infancias y adolescencias, ya que hasta el momento el paradigma reinante había sido el tutelar por el cual las niñas y los niños eran propiedad de las personas adultas, y con dicha convención se establece un sistema de protección integral por el cual pasan a ser sujetos de derecho, pudiendo tomar algunas decisiones respecto a su vida (autonomía progresiva) y participar activamente de los procesos que les afectan directamente. Asimismo, se considera al Estado y las personas adultas dentro

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



de la escuela como garantes de sus derechos. En nuestro país esta convención se tradujo en las Leyes Provincial N°2.302 y Nacional N°26.061, donde se plantea el interés superior de niños, niñas y adolescentes, principio por el cual frente a una tensión entre derechos, el que prevalece es el del niño, niña o adolescente por sobre el de la persona adulta; por ejemplo, cuando alguna persona adulta de la familia concurre a la escuela a plantear que no quiere que a su hija o hijo se le enseñe ESI, el derecho que prima es el del niño, niña o adolescente a recibir ESI.

Dicho Programa nace para materializar dentro de las escuelas lo que plantean distintas leyes nacionales de ampliación de derechos sociales: de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25673), de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (23849), de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (23179), y de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (26061). Con la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 340 se incorporaron las leyes que se sancionaron luego de la 26150: Ley de Educación Nacional (26.206), Ley de Matrimonio Igualitario (26.618), Ley de Identidad de Género (26.743), Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (27.234), Plan de reducción del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA). En este contexto, la ESI plantea que las educandas y los educandos tienen el derecho a recibir información científicamente validada, a vivir sin violencia y sin discriminación por identidad de género ni orientación sexual, a decir "no" frente a situaciones que puedan ponerles en situaciones de vulnerabilidad.

En el proceso que llevó a la sanción de la ley de identidad de género (Ley Nacional N°26.743) sancionada en el año 2012 hubo una participación del movimiento LGBTI+, sobre todo la comunidad trans y travesti. Si bien la ley reconoce el derecho a nombrar y ser nombrado/nombrada con la identidad autopercebida y el trato digno, logros abismales a lo que se contaba hasta ese momento, la ley reconoce identidades binarias y el colectivo trans y travesti está hoy luchando por poder registrar esa identidad. Poder ser "nombrades" y "registrades"⁸⁹ con identidades no binarias.⁹⁰ En las escuelas de la Provincia del Neuquén se cuenta con la Resolución N°1320/2018 del Consejo Provincial de Educación sancionada en el año 2018, que aprueba el protocolo para el registro del cambio de las personas que están atravesando o atravesaron algún cambio de identidad.

Los avatares de las leyes no son el correlato de la vivencia de las personas y por esto es necesario educar en derechos humanos para que el horizonte de derechos se vaya ampliando en función de los cambios socioculturales y en tanto herramienta para combatir desigualdades estructurales.

89 Poder nombrar con la letra "e" es parte de la batalla, el lenguaje inclusivo busca poder visibilizar identidades otras, no binarias. Este es otro ejemplo de la lucha por conquistar derechos. En la medida que el lenguaje inclusivo sea reconocido se podrán nombrar esas identidades hoy invisibilizadas.

90 Hombre trans, feminidad travesti, o ninguna marca como se logró en Mendoza en el año 2018 y el fallo a favor de Lara Bertolini como feminidad travesti. Todavía son búsquedas de precedentes judiciales, parte de las alternativas de lucha en la conquista de derechos.

ES COPIA

ADRIANA GONZALEZ PONTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

OBJETIVOS

- Promover las condiciones institucionales para el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y las leyes en las cuales se sustentan, particularmente las referidas a la sexualidad.
- Generar espacios de conocimiento y reconocimientos como sujetos de derechos.
- Conocer los procesos de producción de derechos.
- Propiciar la reflexión sobre los procesos de luchas y resistencias sociales, culturales, territoriales y situarse en ellos.



5. RECONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En las instituciones escolares se educa por y para: "por" la necesidad de reconocimiento de todas las subjetividades que transitan las escuelas en todas sus modalidades; y "para" estimular e interpelar sujetos que vez se interpelen a sí mismos y adquieran herramientas que le permitan desnaturalizar realidades que se presentan como dadas, comprenderse a sí mismos y problematizar en la convicción de que podemos transformar y transformarnos. (Resolución N°1463/2018, p. 79).

La perspectiva de género es el enfoque que mejor ha expresado la necesidad de una educación sexual con la categoría de integral, ya que aporta una mirada amplia de la sexualidad como construcción de las subjetividades.

Los enfoques que históricamente han abordado la educación sexual han sido parcializados, por caso, la educación sexual vinculada con la anatomía, los cambios de cuerpo y la prevención de enfermedades de transmisión sexual o la anticoncepción; este enfoque biologicista y médico se impuso durante mucho tiempo en las escuelas, ya sea en las clases de biología o educación para la salud o con consultorías de profesionales de la salud avalado y solicitado por las mismas docentes y los mismos docentes.

Desde esta perspectiva, la de género, podemos recorrer todo lo ya escrito que se enmarca en ella.

La perspectiva nos plantea un sistema cultural y político como es el Patriarcado que organiza las desigualdades. La forma de pensar las desigualdades dentro de un sistema patriarcal ordena la mirada y visibiliza lo que se ha construido como hegemonía sobre la vida más cotidiana, la política, las leyes, la economía, los cuerpos, las identidades y claro, la educación. Nos permite cuestionar lo que nos aparece como dado, cerrado e inamovible,

podemos avanzar en la comprensión de la perspectiva de género, en tanto ésta implica reconocer la diferencia sexual; comprender que en las relaciones de género interviene el poder (...) y que ellas son construcciones sociales e históricas que impactan en la subjetividad de las personas y actúan en todas las instituciones y organizaciones de la sociedad. (Merchán y Fink, 2016, p. 26).

De esta manera, podemos problematizar el valor diferencial que se da a las personas por el género con el que se identifican: hay un valor social mayor para lo masculino en detrimento de lo femenino y otras identidades. En las escuelas se nos enseña a ser varones o mujeres desde expectativas estereotipadas para uno y otro género - donde irrumpen otras identidades que no se identifican con el binarismo ofrecido-

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

por lo que debemos mirar las propias prácticas docentes y las relaciones que establecemos con colegas y estudiantes desde esta perspectiva para apuntar a disminuir y desaparecer las desigualdades establecidas históricamente: ¿cómo nos relacionamos con nuestra y nuestros colegas varones, mujeres y de otras identidades sexogenéricas? ¿esperamos los mismos aprendizajes por parte de estudiantes mujeres, varones y con otras identidades? ¿habilitamos la palabra de igual manera a estudiantes independiente-mente del género con que se identifiquen? ¿cómo es la utilización de los espacios escolares (patios, pasillos, bibliotecas), por parte de los distintos géneros?

Asimismo, ese valor diferencial asignado a las personas por el género al que pertenecemos, se desarrolla en un marco de violencia hacia las mujeres y otras identidades sexogenéricas, que se reproduce a partir de los roles esperados para cada género y en algunos casos se traduce en otros tipos de violencia, ya sea en el marco de una relación de pareja –violencias de género- como en expresiones de odio –ataques, hostigamientos, abusos, femicidios, travesticidios, violaciones correctivas, entre otras. En este sentido, la escuela debe ser el ámbito donde estas desigualdades puedan ser revisadas, problematizadas, desandadas.

OBJETIVOS

Visibilizar y analizar críticamente esta estructura de saber-poder, nos permitirá:

- Desnaturalizar prácticas y saberes que se ponen en tensión a partir de estos abordajes de género.
- Reconocer las asimetrías de poder entre las identidades de género como promotores de violencias.
- Conocer los movimientos y activismos que luchan para erradicar todas las violencias contra las feminidades en general y las mujeres en particular, logrando que el Estado instituya normas jurídicas al respecto.
- Propiciar formas de relaciones equitativas entre los géneros: nuevas masculinidades, nuevas feminidades, otras identidades sexogenéricas.

Conocimiento y saberes

- **El cuerpo y los cuerpos como construcciones históricas:** Abordar la corporalidad como territorio de disputas y de construcción de subjetividades, desde la lógica hegemónica. Conocer las resistencias a los modelos impuestos. Los cuerpos en los medios de difusión y las redes sociales, el grooming.
- **La diversidad como visión que rompe la hegemonía:** Desde la producción intelectual, artístico-poética y performativa, legislativa, periodística, entre otras, conocer trayectorias de vida que discuten la "normalidad" y la idea de humanidad como construcciones de sentido y subjetividad cerradas.
- **La dimensión "cuerpo-mente" como productora de sentidos:** Reconocimiento de saberes propios de sumar la afectividad como insumo de los saberes puestos en juego en la escuela. El conflicto, su abordaje y reconocimiento. El placer y el goce como parte constitutiva de la sexualidad. El consentimiento. La distribución del deseo.
- **Los procesos de producción de derechos como desarrollos sociales significativos:** Estos procesos dan cuenta de las luchas y resistencias al orden hegemónico. Reconocer en trayectorias colectivas e individuales la

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



construcción de ciudadanías críticas en torno a las sexualidades. Leyes nacionales y provinciales de ampliación de derechos.

- **El enfoque de género como perspectiva desnaturalizadora:** conocer los mecanismos que la cultura patriarcal ha puesto en juego para construir la estructura social que la sostiene. Reconocer en la vida cotidiana, institucional, política, etc., estas prácticas problematizándolas.
- **Las violencias:** sus espacios, redes de circulación y legitimación. Las estrategias de organización, de resistencia y resguardo colectivas. Violencias de género.
- **La palabra como productora de sentido:** la palabra como constructo cargado de significaciones sociales que entran las lógicas del saber/poder y las luchas por nombrar la experiencia. Las formas de nombrar al otro u otra. El lenguaje inclusivo. La "normalidad" objetivizada en el lenguaje.
- **La producción de mensajes propios con perspectiva de género:** La construcción colectiva de conocimientos a partir de espacios de comunicación. La palabra, la reflexión/acción atravesada por diferentes lenguajes capaces de generar escenarios políticos estratégicos para la intervención y desnaturalización de los sentidos hegemónicos sobre la construcción de un otro u otra y un nosotros/as/es inclusivo.
- **El concepto de salud y la salud como derecho:** la salud sexual y reproductiva desde el marco normativo, las distintas prácticas ancestrales y actuales del cuidado del cuerpo y la salud. El propio cuerpo como fuente de sabiduría y guía por lo que es un cuidado para cada uno o cada una en su individualidad y estos cuerpos y el cuidado en lo colectivo.
- **Las relaciones sexuales en la adolescencia y etapas posteriores:** la genitalidad, ciclos menstruales, métodos anticonceptivos y abortos, prevención de ITS y de embarazos no intencionales, deseo y placer, toma de decisiones, consentimiento y respeto, diálogo, cuidados y géneros. Embarazo, adopción y fertilización asistida, maternidad y paternidad como proyectos de vida, formas de vida distintas a la maternidad y paternidad, distintas configuraciones familiares, distintas formas de vivir la adultez y la vejez, la muerte como parte de la vida.

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

A partir de lo propuesto, la ESI en la escuela se propone como un espacio que permita abordar desde distintas metodologías la problematización de la sexualidad como construcción subjetiva.

El espacio curricular propone dinámicas que puedan dar cuenta del abordaje propuesto:

- Trabajo con etnografías de experiencias colectivas e individuales en tanto construcción y problematización de identidades. El trabajo sobre etnografías permitirá, desde el testimonio y su potencia pedagógica, conocer y relatos de vivencias cercanas y cotidianas, pero puesta bajo el análisis crítico, desnudar las estructuras patriarcales más arraigadas.
- Producción de relatos propios ya sea desde la historia oral, lenguajes artísticos o performativos, experiencias de trabajo comunitario y educación popular.
- Espacios de coordinación con las disciplinas de las otras áreas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

- Abordaje de problemáticas institucionales.

Estas dinámicas se materializan en un espacio taller que permita un desarrollo propio como la coordinación con el resto de la escuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed S, (2004). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- Anzaldúa, G. (2016) *Borderlands. La Frontera. La nueva Mestiza*. Trad. Carmen Valle. Madrid, España: Capitán Swing.
- Contreras, L. y Cuello, N. (comp.) (2016). *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Buenos Aires, Argentina: Madreselva.
- Federici, S. (2004). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, España: Traficantes de sueños, Recuperado en <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. y Serrano, A. (2007). *Herculine Barbin llamada Alexina B.* Madrid, España: Talasa.
- Grosfoguel, R. (2013). *Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/eoistemicidios del largo siglo XVI*. Recuperado en: <http://www.revistatabularasa.org/numero-19/02grosfoguel.pdf>
- Merchán, C. y Fink, N. (comp.) (2016). *Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres*. Buenos Aires, Argentina: Las Juanas-Chirimbote.
- Preciado, P. (2002). *Manifiesto contrasexual*, Madrid, España: Opera Prima.
- Shock S. (2018). *Crianzas. Historias para crecer en toda la diversidad*. Buenos Aires, Argentina: Muchas Nueces.
- Quijano, A. (2002). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf> Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral
- Wayar M, (2018). *Una teoría lo suficientemente buena*, Buenos Aires, Argentina: Muchas Nueces.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Allende, S.; Reybet, C. y Zurbriggen, R. (2009). *Documento Programa Provincial de Educación Sexual Integral*. Consejo Provincial de Educación. Neuquén.
- Ballarín Domingo, P. (2006). *Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación*. Junta de Andalucía. España: Consejería de Educación.
- Barrancos, D. (2009) Prólogo en Felitti, D.; Elizalde, S. y Quelrolo, G. *Género sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Ed. Libros del Zorzal.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cabral, M. y Benzur, G. (2005). Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la intersexualidad. En *Cadernos Pagu* (24), pp. 283-304.
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. (s/f). *Derecho al aborto. Guía para docentes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CC COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636

EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016



- Comisión Internacional de Juristas (ICJ). (2007). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Disponible en: <http://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>
- Connell, R. W. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. En: *Revista Nómadas*, N° 14.
- Cuello, N. y Morgan Disalvo, L. (comp) (2018). *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida juntxs*, Neuquén, Argentina: Ed. Precarias.
- Cuadernillo Educación Sexual Integral, contextos de privación de la libertad, CPE, 2019.
- Fernández A. M. y Siqueira Peres, W. (comp.) (2013). *La diferencia desquiciada. Género y Diversidades Sexuales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Faur, E. (2007). Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes. La educación en sexualidad. En: *Revista el Monitor de la educación*, Año 5, N° 11.
- Lagarde, M. (2016). *Claves feministas para mis socias de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Batalla de ideas.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. España: Editorial Horas y Horas.
- Maffia, D. (comp.) (2003). *Sexualidades Migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Maffia, D. (2006). *Lo que no tiene nombre*. Instituto interdisciplinario de estudio de género. Universidad de Buenos Aires.
- Marina, M. (2010). *Serie Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I. Contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Marina, M. (2011). *Revista Educación Sexual Integral: para charlar en familia*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Marina, M. (2012). *Serie Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II. Contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén. Equipo Provincial ESI. (2017). *Cuadernillo Desafíos, miradas y temores en el abordaje de la Educación Sexual Integral. Aportes a la Práctica Docente*. Neuquén.
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Revista Novedades Educativas* (184).
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía.
- Morgade, G. (s/f). Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género. Portal on-line "La inclusión, un espacio para pensar la inclusión y la igualdad educativa desde el Mercosur". Ministerio de Educación de la Nación.
- Navia, N. (2018). *Educación Sexual Integral. Contextos de Privación de la Libertad*. Ministerio de Educación del Neuquén – Equipo Provincial ESI. Neuquén.
- Shock, S. (2017). *Hojarascas*, Buenos Aires, Argentina: Muchas Nueces.
- Varela, N. (2012). *Íbamos a ser reinas: Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Ediciones B.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

- Varela, J. (2018). *Tengo unas flores con tu nombre (guía práctica de sororidad)*, Buenos Aires: Maiten.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona, España: Egales. Recuperado de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heter>



MARCO NORMATIVO NACIONAL

- Ley 23.179 (1985) Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres.
- Ley 23.364 (1986) Prevención de trata de personas.
- Ley 23.592 (1988) Actos Discriminatorios.
- Ley 23.849 (1990) Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Ley 24.417 (1994) Protección contra la Violencia Familiar.
- Ley 25.273 (2000) Creación de un sistema de inasistencias justificadas por razones de gravidez.
- Ley 25.673 (2002) Creación del programa nacional de salud sexual y procreación responsable.
- Ley 25.929 (2004) Parto Humanizado.
- Ley 26.061 (2005) Protección integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley 26.150 (2006) Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional.
- Ley 26.378 (2006). Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley 26.485 (2009). Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley 26.618 (2010). Matrimonio entre personas del mismo sexo. Modificación al código civil.
- Ley 26.743 (2012). Ley de identidad de género.
- Ley 26.842 (2012). Ley de trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Ley 26.862 (2013). Ley de Fertilización Asistida.
- Ley 27.234 (2015). Jornadas Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.
- Ley 27.499 (2019). Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.
- Resolución N° 1463/2018. Documento Curricular Jurisdiccional Nivel Medio. Ciclo básico y enlace pedagógico interciclo. Consejo Provincial de Educación del Neuquén.
- Decreto N° 1006/2012. Reconocimiento Igualitario para hijos e hijas. Consejo Federal de Educación.
- Resolución N° 045/2008. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Consejo Federal de Educación.
- Resolución N° 155/2011. Aprobación de la modalidad Educación Especial. Consejo Federal de Educación.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0636
EXPEDIENTE N° 5225-000839/2010 Alc. 6/2016

Resolución N° 311/2016. Promoción de la Inclusión Escolar de estudiantes con discapacidad. Consejo Federal de Educación.

Resolución N° 322/2017. Aprobación de la Campaña Nacional: "Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia" en el marco del Programa de Educación Sexual Integral. Consejo Federal de Educación.

Resolución N° 340/2018. Aprobación e implementación de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral para cada nivel educativo. Consejo Federal de Educación.

MARCO NORMATIVO PROVINCIAL

Acta de colaboración entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (2017). Implementación de Consejerías Integrales de Salud y Educación.

Constitución Provincial. (2006). El artículo 45 incorpora la perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

Ley 2.066 (1994). Adhesión a la Ley Nacional 23.179 de la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra las Mujeres.

Ley 2.222 (1997). Salud Sexual y Procreación responsable. Y modificatoria.

Ley 2.302 (2003). Protección integral de la niñez y adolescencias.

Ley 2.479 (2004). Alumnas embarazadas. Justificación de inasistencias.

Ley 2.717 (2010). Creación de la Comisión Interinstitucional de Intervención Contra la Trata de Personas.

Ley 2.785 (2011). Régimen de protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar.

Ley 2.786 (2011). Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación